



**Industria
Sulfúrica S.A.**

www.isusa.com.uy

Administración: Ruta 1 Km.24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.101 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy



SUPLEMENTO DE PROSPECTO

PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II por valor nominal de hasta USD 50 millones

**Serie II.2 por valor nominal mínimo de USD 3
millones y máximo de USD 6 millones**

**Emisor:
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. (ISUSA)**

**Entidad registrante, Agente de pago y Entidad
representante:
Bolsa de Valores de Montevideo S.A.**

**Calificadora de Riesgo:
FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.**

**Octubre, 2018
San José, Uruguay**

VALOR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018 (COMUNICACIÓN 2018/209).

ESTA INSCRIPCIÓN SOLO ACREDITA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE, NO SIGNIFICANDO QUE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EXPRESE UN JUICIO DE VALOR ACERCA DE LA EMISIÓN, NI SOBRE EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE LA ENTIDAD EMISORA.

LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONOMICA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE PROSPECTO, ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE INDUSTRIA SULFURICA S.A. ("ISUSA") Y SU COMISIÓN FISCAL, Y EN LO QUE ES DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AUDITORES QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN.

EL DIRECTORIO DE LA ENTIDAD EMISORA MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONOMICA Y FINANCIERA DE INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA), Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

Por Industria Sulfúrica S.A.



Cr. Walter Martiarena
Contador General



Cr. Gerardo Martínez
Presidente – Gerente General

AVISO IMPORTANTE

LA BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A. ("BVM") COMO ENTIDAD REPRESENTANTE, AGENTE DE PAGO Y ENTIDAD REGISTRANTE NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS EN LA MISMA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, PRINCIPAL NI DE GARANTIA, POR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OBJETO DE ESTA EMISION, NI POR EL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO. LA INSCRIPCIÓN DE LOS VALORES EN EL REGISTRO DE EMISORES Y VALORES DE BVM NO REPRESENTA UNA RECOMENDACIÓN DE SU PARTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS, NI UNA PREDICCIÓN DE SU PUNTUAL CUMPLIMIENTO.

LA INFORMACION SOBRE LA EMPRESA Y SUS PROYECCIONES FINANCIERAS CONTENIDAS EN ESTE PROSPECTO HAN SIDO ELABORADAS POR EL EMISOR EN BASE A LA INFORMACION DISPONIBLE A LA FECHA. A PESAR DE SER CONSIDERADA CONFIABLE EL EMISOR NO PUEDE ASEGURAR QUE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE CONTIENE EL PRESENTE PROSPECTO SE CUMPLAN EN EL FUTURO.

RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL DIRECTORIO EN EL PUNTO B) ii) DEL CAPITULO I- SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, LITERAL E) OBLIGACIONES ADICIONALES DEL EMISOR, LAS MISMAS SON SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE TIENEN LOS ACCIONISTAS AL RESPECTO.

AL ADOPTAR UNA DECISION DE INVERTIR, LOS INVERSORES DEBEN BASARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU PROPIO ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OFRECEN, DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS MISMOS Y DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN SU DECISION DE INVERTIR. LOS INVERSORES DEBERÁN CONSULTAR CON SUS PROPIOS ASESORES RESPECTO A LAS IMPLICANCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS, IMPOSITIVAS Y LEGALES VINCULADOS A SU INVERSIÓN EN LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

EL PRESENTE PROSPECTO ES DISTRIBUIDO AL SOLO EFECTO INFORMATIVO, Y NO CONSTITUYE RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA EL INVERSOR, QUIEN TOMARÁ LA DECISIÓN A SU SOLO RIESGO Y REALIZANDO SUS PROPIAS AVERIGUACIONES Y EVALUACIONES. EL INVERSOR HABRÁ DE FORMAR SU DECISIÓN EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE PROCURE POR SUS PROPIAS FUENTES.

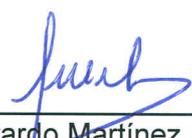
CON RESPECTO A LOS RIESGOS DE LA EMISION RECOMENDAMOS LEER ATENTAMENTE EL CAPITULO IX.

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO FUE COMPLETADO EN OCTUBRE DE 2018.

Por Industria Sulfúrica S.A.



Cr. Walter Martiarena
Contador General



Cr. Gerardo Martínez
Presidente – Gerente General

INDICE

I. SUMARIO DE TERMINOS Y CONDICIONES

- a) **Términos y condiciones.**
- b) **Forma y denominación.**
- c) **Resumen de Contratos auxiliares de la Emisión:**
 - (i) **Contrato de Entidad Representante**
 - (ii) **Contrato de Agente de Pago**
 - (iii) **Contrato Entidad Registrante**
- d) **Titularidad**
- e) **Obligaciones adicionales del Emisor**
- f) **Tributos**
- g) **Actuación de los Obligacionistas**

II. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

III. OBJETO DE LA EMISIÓN.

- 1) **Aumento de capital de trabajo**
- 2) **Optimización de la estructura de financiamiento**

IV. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- 1) **Estado de Situación**
- 2) **Estado de Resultados**
- 3) **Análisis por ratios**
- 4) **Proyecciones financieras**
 - 4.1) **Supuestos utilizados**
 - 4.2) **Estado de Situación Patrimonial proyectado**
 - 4.3) **Estado de Resultados proyectado**
 - 4.4) **Flujo de fondos proyectado**
 - 4.5) **Ratios proyectados**

V. NÓMINA DE ACCIONISTAS TITULARES DE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL INTEGRADO

VI. PERSONAL SUPERIOR

- a.1) **Administración, representación y fiscalización interna.**
- a.2) **Comité de Auditoría y Vigilancia.**
- a.3) **Gerencia y Contador General.**

VII. ORGANIGRAMA.

VIII. CÓDIGO DE ÉTICA

IX. ANALISIS DE RIESGOS

X. PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

XI. NÓMINA DE INTEGRANTES DEL CONJUNTO ECONÓMICO

XII. HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.

XIII. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR SERIE AÚN EN CIRCULACIÓN

XIV. CONTINGENCIAS LEGALES.

XV. ANEXOS

- 1- Testimonio notarial del acta de directorio que aprobó la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables bajo el Programa (Serie II.2)
- 2- Modelo del documento de emisión de la Serie II.2.
- 3- Estados contables consolidados expresados en dólares estadounidenses al 31/12/2017 con dictamen de auditoría.
- 4- Estados contables individuales expresados en dólares estadounidenses al 31/12/2017 con dictamen de auditoría.
- 5- Estados contables consolidados expresados en dólares estadounidenses al 30/06/2018 con informe de revisión limitada.
- 6- Estados contables individuales expresados en dólares estadounidenses al 30/06/2018 con informe de revisión limitada.
- 7- Informe de calificación.
- 8- Informe de contingencias legales.

I. SUMARIO DE TERMINOS Y CONDICIONES.

a) Términos y condiciones.

Por resolución de Directorio de fecha 25 de abril de 2018, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de obligaciones negociables escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones al amparo de la Ley N° 18.627 a emitirse en una o más series (en adelante, el "Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II" o "Programa de Emisión"), por un valor nominal total de hasta US\$ 50.000.000 (Dólares americanos cincuenta millones) de acuerdo a los términos y condiciones que se indican a continuación.

Por resolución de Directorio de fecha 04 de setiembre de 2018, el Emisor resolvió por unanimidad emitir la segunda serie bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II (Serie II.2) de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

| Términos y Condiciones Generales del Programa de Emisión II | |
|--|---|
| Emisor: | INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. (ISUSA) |
| Objeto de la emisión: | Cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y el plazo de financiamiento. |
| Instrumento: | Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública |
| Tipo de obligaciones: | Escriturales no convertibles en acciones |
| Monto Total del Programa: | Valor nominal hasta US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). |
| Moneda: | Dólar estadounidense fondo. El emisor se reserva el derecho a realizar los pagos en moneda uruguaya al tipo de cambio interbancario vigente el día hábil anterior al día del correspondiente pago, si al momento del pago existieran restricciones legales y/o reglamentarias para la libre transferencia y adquisición de moneda extranjera en el mercado interno. |
| Valor nominal de cada Obligación Negociable: | US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil). |
| Plazo de ejecución del programa: | El plazo entre la inscripción del programa y la inscripción de la última serie no podrá ser superior a los cinco años. |
| Plazo de vigencia de cada serie: | De 1 a 10 años desde la fecha de la emisión. |
| Emisiones: | Cada serie a emitirse bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio quien fijará las condiciones de la misma. |
| Cotización: | Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y tendrán mercado secundario en la referida Bolsa de Valores. |
| Entidad Representante: | Bolsa de Valores de Montevideo S.A. |
| Agente de Pago: | Bolsa de Valores de Montevideo S.A. |
| Entidad Registrante: | Bolsa de Valores de Montevideo S.A. |
| Calificadora de Riesgo: | Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. |
| Ley aplicable: | Ley de la República Oriental del Uruguay. |
| Obligaciones adicionales | A) No existe garantía específica. |

| | |
|--|---|
| | <p>B) Obligaciones adicionales del Emisor.</p> <p>i) No hipotecar en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de los bienes inmuebles que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Inmuebles padrones Número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159) sito en la Localidad Catastral Ciudad del Plata, en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José.- Inmueble padrón Número 1555 sito en la Localidad Catastral "Nueva Palmira", en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia.- Inmuebles padrón Número 12.063 (antes padrones 4.413, 2.715, 7.598 y 11.749 –antes 1542 en mayor área-) sitios en la Localidad Catastral "Agraciada", en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano. <p>Los bienes descriptos precedentemente se encuentran a la fecha libre de gravámenes, con excepción de los inmuebles padrones número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159), sobre los cuales existe hipoteca y ampliación en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas y pre-financiación de exportaciones y respecto de los cuales la obligación del Emisor consiste en no constituir segundas hipotecas.</p> <p>El Emisor deberá cumplir con la restricción dispuesta en este punto excepto que las Obligaciones Negociables:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sean garantizadas igual y proporcionalmente o se beneficien de una garantía en esencialmente los mismos términos que las garantías que se otorgaran para las otras obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o- Se otorgue a los Obligacionistas un beneficio, indemnización, u otro acuerdo que a juicio de los Obligacionistas no sea materialmente menos beneficioso para los mismos que el otorgamiento de una garantía similar a la que otorgaran para las obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o- que sea aprobada una dispensa por una asamblea de Obligacionistas. <p>Se aclara expresamente que esta obligación no alcanza otros inmuebles, sean actuales o que se incorporen en el futuro.</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>ii) El Directorio del Emisor no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:</p> <ul style="list-style-type: none">- El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio. Se define ratio de cobertura de deudas de una determinada fecha como el resultado de dividir (1) por (2), siendo (1) igual a la suma del resultado neto, más el cargo por depreciación de activos fijos e intangibles, más/menos cualquier otro resultado contable que no implique movimientos de fondos, más los intereses perdidos devengados en el ejercicio cerrado, más impuestos, menos el monto que el Emisor ha propuesto utilizar o distribuir como dividendos, y (2) suma de los intereses perdidos, devengados en el ejercicio cerrado más la porción corriente de la deuda a largo plazo; y- El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre de cada ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio. |
| Actuación de los Obligacionistas: | <ol style="list-style-type: none">1. Cualquier solicitud, requerimiento, autorización, instrucción, noticia, consentimiento, decisión y otra acción que surja de los documentos de emisión de las obligaciones negociables, del Contrato de Entidad Representante o en cualquier otro contrato relacionado con la emisión como correspondiendo a los titulares de obligaciones negociables o a determinadas mayorías de obligacionistas será adoptada en asamblea de obligacionistas (ya sea de la o las series respectivas o en una asamblea general de obligacionistas de todas las series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II si la decisión a adoptarse afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa).2. Las resoluciones que pretendan acordar con el Emisor modificaciones en los documentos de emisión de las correspondientes series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II que impliquen otorgamiento de quitas, y/o concesión de mayores plazos o esperas, modificaciones de las fechas de pago del capital o intereses, de la moneda de pago o la |



| | |
|--|---|
| | <p>sustitución de la Entidad Representante, requerirán contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen al menos 75% del saldo de capital adeudado de la correspondiente serie si es una decisión que sólo afecta a una serie en particular o de todas y cada una de las series de obligaciones negociables emitidas si es una decisión que afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa. Esta decisión será vinculante para todos los Obligacionistas de la correspondiente serie.</p> <p>3. Se deja expresa constancia de que el Emisor o sus accionistas, empresas o personas vinculadas, controlantes o controladas según lo establecido en los arts. 48 y 49 de la Ley 16.060 y el art. 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay pueden tener participación en las asambleas por las obligaciones negociables de las que sean sus titulares pero las mismas no serán computadas a los efectos del quórum para sesionar ni tendrán derecho a voto.</p> |
|--|---|

Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables Serie II.2

| | |
|---|--|
| Monto a emitir: | <p>Mínimo US\$ 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) y máximo US\$ 6.000.000 (dólares estadounidenses seis millones).</p> <p>La Emisora se reserva exclusivamente el derecho de determinar el monto de la Emisión por encima del monto mínimo y hasta el monto máximo (USD 6.000.000). El ejercicio de esa facultad no generará responsabilidad alguna.</p> |
| Moneda de la emisión: | Dólar estadounidense fondo. |
| Valor nominal mínimo a suscribir: | Mínimo US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil). |
| Suscripción, adjudicación e integración: | <p>La emisión de Obligaciones Negociables Serie II.2 tendrá un período de suscripción de dos (2) Días Hábiles:</p> <p>La suscripción se realizará de forma electrónica a través de la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM). Los inversores podrán realizar solicitudes de suscripción, a través de las instituciones habilitadas para operar en BVM.</p> <p>El método de suscripción y adjudicación será el siguiente:</p> <p>La suscripción constará de un tramo competitivo ("Tramo competitivo") y de un tramo no competitivo ("Tramo no competitivo").</p> |

Tramo Competitivo.

Las ofertas de suscripción de las Obligaciones Negociables bajo el Tramo Competitivo podrán ser formuladas el primer día hábil de suscripción, que tendrá lugar el 5 de noviembre de 2018, entre las 10 y las 12 horas, momento en el cual se cerrará el período de ingreso de ofertas. Los oferentes presentarán ofertas ofreciendo precio y cantidad de valor nominal que estén dispuestos a comprar por hasta el monto máximo de la Emisión, compitiendo por mayor precio ofrecido en un procedimiento de licitación por precio.

El método de aceptación y adjudicación será por precio mediante el sistema inglés asignándole a cada orden el precio al que ingresó. La adjudicación de las Obligaciones Negociables se hará en forma secuencial comenzando con la oferta de compra con precio más alto y continuando con la que sigue en orden descendente de precio ofertado hasta completar el monto de la Emisión –deducido el monto adjudicado en el Tramo no Competitivo- (o un monto menor según lo disponga la Emisora y sin perjuicio de la facultad de la Emisora de adjudicar hasta el Monto máximo de emisión de la serie, en caso que no se recibieran ofertas por el total del monto ofrecido bajo el Tramo No Competitivo).

Una vez finalizado el período de suscripción del Tramo Competitivo y realizada la difusión de las ofertas, el Emisor calculará el **Precio de Corte de Referencia** que será el último que correspondería según el procedimiento descrito anteriormente a la adjudicación de una cantidad de valor nominal de hasta US\$ 4.000.000. El **Precio de Corte de Referencia** será informado a BVM para su utilización en la suscripción del Tramo no Competitivo a realizarse en el segundo día de suscripción.

El Tramo Competitivo se adjudicará al cierre del segundo día de suscripción, una vez adjudicado el Tramo No Competitivo, teniendo en cuenta que la Emisora podrá decidir reasignar al Tramo Competitivo el monto no suscripto en el Tramo No Competitivo en caso de que no se reciban ofertas por el monto máximo ofrecido bajo dicho tramo. El **Precio de Corte** de la adjudicación será el último que corresponda según el procedimiento descrito anteriormente, hasta completar el monto de la Emisión (o un monto menor según lo disponga la Emisora).

En caso de recibirse exceso de demanda al Precio de Corte, las ofertas recibidas al **Precio de Corte** se adjudicarán a prorrata de las solicitudes. Las ofertas que presente un precio inferior al **Precio de Corte** no serán adjudicadas.

La Emisora se reserva exclusivamente el derecho de determinar el monto de la Emisión por encima del

| | |
|--|--|
| | <p>monto mínimo y hasta el monto máximo, así como el Precio de Corte. El ejercicio de esas facultades no generará responsabilidad alguna ni otorgará a los colocadores o inversores que hayan ingresado ofertas de compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna.</p> <p><u>Tramo no Competitivo.</u></p> <p>El monto máximo ofrecido bajo el Tramo no Competitivo será de US\$ 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones)</p> <p>Las ofertas de suscripción de las Obligaciones Negociables bajo el Tramo No Competitivo podrán ser formuladas en el segundo día de suscripción, que tendrá lugar el 6 de noviembre de 2018, entre las 10 y las 12 horas, momento en el cual se cerrará el período de ingreso de ofertas. Los oferentes presentarán ofertas especificando la cantidad de valor nominal solicitadas al Precio de Corte de Referencia establecido por la Emisora a partir del tramo competitivo.</p> <p>El valor máximo de suscripción por inversor no podrá superar el equivalente en dólares estadounidenses a 500.000 UI (quinientas mil unidades indexadas), en base a la cotización de la UI y U\$S vigente a la fecha de suscripción.</p> <p>Las ofertas del Tramo no Competitivo se adjudicarán, al cierre del segundo día de suscripción, antes de la adjudicación del Tramo Competitivo, por cantidad al Precio de Corte de Referencia.</p> <p>En caso de recibirse exceso de demanda en las ofertas recibidas en el Tramo no Competitivo, las Obligaciones Negociables se adjudicarán a prorrata de las solicitudes.</p> <p>En caso de recibirse ofertas por un monto total inferior al monto máximo del Tramo no Competitivo, la Emisora podrá reasignar el saldo no suscripto al Tramo Competitivo, utilizando el método de adjudicación previsto para dicho tramo.</p> <p>Se excluye a los inversores institucionales de participar en el Tramo no Competitivo, esto es, a las instituciones habilitadas para operar en la BVM que actúen por cuenta propia (Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, empresas aseguradoras, cajas paraestatales, instituciones de intermediación financiera o corredores de bolsa actuando por cuenta propia).</p> |
| <p>Plazo de vigencia de la serie:</p> | <p>54 meses desde la fecha de emisión. Si el día de pago del capital o intereses fuese un Día Inhábil bancario, el día de pago será el primer Día Hábil Bancario siguiente. Se entenderá por Día Inhábil Bancario, los días sábados y domingos del año, así como todos aquellos días</p> |



| | |
|---------------------------------|---|
| | en que las instituciones de intermediación financiera locales no funcionen, cualquiera sea el motivo; y por Día Hábil Bancario todos aquellos que no sea sábado, y domingo o en los que funcionen las instituciones de intermediación financiera. |
| Amortización de capital: | El Emisor se obliga a amortizar el capital adeudado en virtud de las Obligaciones Negociables en 3 (tres) cuotas iguales. La primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión, la segunda a los 48 meses de la fecha de emisión, y la siguiente a los 54 meses de la fecha de emisión. |
| Interés compensatorios: | 5,375% lineal anual sobre el capital no amortizado. Los intereses se pagarán semestralmente desde la fecha de emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente. El interés será calculado en base a un año de 365 días. |
| Intereses moratorios: | 3,00% por encima de la tasa de interés compensatorio. |
| Fecha de emisión: | Tendrá lugar en la Fecha de Integración. |
| Fecha de integración: | Tendrá lugar al tercer día hábil bancario siguiente al cierre del Período de Suscripción. |
| Agentes Colocadores: | Instituciones habilitadas para operar en la BVM. |
| Comisión de colocación: | 0.50% de acuerdo al valor nominal de las Obligaciones Negociables adjudicadas. |

b) Forma y denominación.

Las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II serán escriturales, no convertibles en acciones. La denominación de las Obligaciones Negociables es de US\$ 1.000 (dólares americanos mil).

En la medida que las Obligaciones Negociables a emitirse serán escriturales, se procederá a otorgar por parte del Emisor los Documentos de Emisión correspondientes a cada una de las series, cuyos originales quedarán depositados en la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en su calidad de Entidad Registrante.

c) Resumen de Contratos auxiliares de la Emisión:

(i) Contrato de Entidad Representante.

El Emisor ha designado a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A como Entidad Representante de los titulares de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, mediante la celebración del contrato respectivo, por el cual le ha encomendado a la BVM la defensa de los derechos e intereses de los Obligacionistas, y en virtud del cual Bolsa de Valores de Montevideo S.A. se obliga a: a) controlar las suscripciones e integraciones efectuadas en cada una de las series a emitirse bajo el programa; b) asumir la representación legal de los obligacionistas de las distintas series que se emitan bajo el programa, con el alcance previsto en el Contrato de Entidad

Representante y cada documento de emisión; c) brindar a los obligacionistas la información que éstos le soliciten respecto a las obligaciones negociables que se emitan bajo el presente programa y d) controlar e informar a los Obligacionistas respecto del cumplimiento de las obligaciones adicionales del Emisor en la forma y plazos previstos en el prospecto y cada documento de emisión; y e) defender los derechos e intereses colectivos de los obligacionistas de las distintas series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II durante la vigencia de las Obligaciones Negociables y hasta su cancelación total; en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.627 y el Contrato de Entidad Representante.

Por otra parte la Entidad Representante podrá (entre otras facultades): (a) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los obligacionistas siempre que dichos actos hayan sido autorizados por una resolución asamblearia adoptada por Obligacionistas que representen el porcentaje mínimo establecido en los documento de emisión a dichos efectos y (b) renunciar como Entidad Representante por su sola voluntad, y cuando exista una causa razonablemente justificada a tales efectos en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Entidad Registrante, o mediante publicaciones en dos diarios de amplia circulación en la capital por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación; además convocará a asamblea de titulares.

Mediante el contrato mencionado, los obligacionistas exoneran de responsabilidad y mantendrán indemne a la Entidad Representante por los resultados de su gestión, salvo en los casos de acción u omisión por dolo o culpa grave de la Entidad Representante. Finalmente, la Entidad Representante no es responsable por el cumplimiento de las de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión.

El Contrato de Entidad Representante debidamente firmado se encuentra a disposición del público, en la sede de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo y en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

(ii) Contrato de Agente de Pago.

El Emisor ha designado a Bolsa de Valores de Montevideo S.A. como Agente de Pago de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, a cuyos efectos ha celebrado un Contrato de Agente de Pago con la referida institución.

En mérito a ello, Bolsa de Valores de Montevideo S.A. pagará a su vencimiento o vencimientos, a los titulares registrales de las Obligaciones Negociables conforme el registro que lleva en su calidad de Entidad Registrante, por cuenta y orden del Emisor, el capital y/o los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, siempre que medie suficiente provisión de fondos por parte del Emisor a dichos efectos.

El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por la no transferencia o giro por parte del Emisor para dar cumplimiento a las obligaciones que correspondan bajo las Obligaciones Negociables a emitirse en el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II. En caso en que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las obligaciones negociables, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratear los fondos entre la totalidad de los obligacionistas de cada serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

El Contrato de Agente de Pago debidamente firmado se encuentra a disposición del público, en la sede de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, y en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

(iii) Contrato de Entidad Registrante.

El Emisor ha designado a Bolsa de Valores de Montevideo S.A. para que actúe como "Entidad Registrante" de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 y siguientes de la Ley N° 18.627, el decreto reglamentario 322/011 y la Recopilación de Normas de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, las demás normas modificativas, reglamentarias y concordantes aplicables y por las estipulaciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. llevará un registro de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión Obligaciones Negociables II, bajo el formato de anotación en cuenta en forma electrónica, así como cuentas de cada uno de los titulares de las Obligaciones Negociables.

Todos los suscriptores de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II deberán presentarse ante la Entidad Registrante y suscribir la documentación de estilo que la Entidad Registrante le requiera a tales efectos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, no quedarán incluidos en el Registro como titulares de las obligaciones negociables, ni podrán transferir ni gravar en modo alguno las obligaciones negociables.

Los obligacionistas que resulten del Registro tendrán derecho a solicitar a la Entidad Registrante la emisión del certificado de legitimación en los términos del artículo 41 y siguientes de la Ley 18.627 y de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

Para la emisión de un nuevo certificado de legitimación a un obligacionista respecto del cual ya se hubiera emitido un certificado, deberá presentar el certificado anterior. En caso de pérdida, destrucción o sustracción del certificado, el titular de la misma deberá cumplir con la normativa vigente a dicho momento y ser comunicada fehacientemente por el titular a la Entidad Registrante.

Se inscribirán en el Registro todos los negocios jurídicos que se realicen con las obligaciones negociables así como cualquier otra mención que derive de sus respectivas situaciones jurídicas, así como sus modificaciones, siempre que se notifique a la Entidad Representante, ante la cual deberá presentarse y suscribir la documentación de estilo que la Entidad Registrante le requiera.

El Contrato de Entidad Registrante debidamente firmado se encuentra a disposición del público, en la sede de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, y en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

d) Titularidad.

La adquisición de obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II importará la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y de la emisión de la serie correspondiente, así como del Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago y del Contrato de Entidad Registrante.

La titularidad de las obligaciones negociables se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del valor adjudicado en la fecha de emisión de la serie respectiva.

La titularidad de las obligaciones negociables se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante. Dicha transferencia únicamente operará luego de que cedente y cesionario comuniquen a la Entidad Registrante por escrito su decisión de transferir los derechos correspondientes a uno o más obligaciones negociables, y que el nuevo obligacionista registre su firma ante la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o lo certificados de legitimación que se emitan, sólo se reconocerá como efectivo titular de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II a aquellos que resulten inscriptos en el registro de la Entidad Registrante.

e) Obligaciones adicionales del Emisor.

Regirán para las obligaciones negociables dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) No existe garantía. Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión II no gozan de garantía específica alguna, encontrándose en pie de igualdad respecto de todas las demás obligaciones del Emisor que no cuentan con preferencia o garantía.

B) Obligaciones adicionales del Emisor. Mientras las Obligaciones Negociables estén impagas, el Emisor se obliga a lo siguiente:

i) No hipotecar en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

- Inmuebles padrones Número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159) sitios en la Localidad Catastral Ciudad del Plata, en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, que se ubica frente a la Ruta Nacional N° 1, en los cuales se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 1555 sito en la Localidad Catastral "Nueva Palmira", en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, que se ubica frente a la calle Nuestra Señora de los Remedios, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 12.063 (antes padrones 4.413, 2.715, 7.598 y 11.749 –antes 1542 en mayor área-) sito en la Localidad Catastral "Agraciada", en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano, que se ubica frente al Camino Treinta y Tres Orientales 5 kms. al este de Ruta 21, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

Los bienes descriptos precedentemente se encuentran a la fecha libre de gravámenes, con excepción del inmueble padrones número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159), sobre los cuales existe hipoteca y ampliación en garantía de líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas y pre-financiación de exportaciones, y

respecto de los cuales la obligación del Emisor consiste en no constituir segundas hipotecas.

El Emisor deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación a partir de la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa de Emisión, al cierre de cada semestre del año civil, mediante certificado notarial expedido por Escribano Público el cual se deberá entregar a la Entidad Representante dentro del plazo de cinco días hábiles desde la fecha de cierre del correspondiente semestre.

El Emisor deberá cumplir con la restricción dispuesta en este punto excepto que las Obligaciones Negociables:

- Sean garantizadas igual y proporcionalmente o se beneficien de una garantía en esencialmente los mismos términos que las garantías que se otorgaran para las otras obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o
- Se otorgue a los Obligacionistas un beneficio, indemnización, u otro acuerdo que a juicio de los Obligacionistas no sea materialmente menos beneficioso para los mismos que el otorgamiento de una garantía similar a la que otorgaran para las obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea, o
- Que sea aprobada una dispensa por una asamblea de Obligacionistas.

Se aclara expresamente que esta obligación no alcanza otros inmuebles, sean actuales o que se incorporen en el futuro.

A los efectos de la determinación acerca del valor de las garantías la Entidad Representante estará autorizada a requerir el asesoramiento de profesionales en dicha especialidad a costo razonable del Emisor.

ii) El Directorio del Emisor no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:

- El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio. Se define ratio de cobertura de deudas de una determinada fecha como el resultado de dividir (1) por (2), siendo (1) igual a la suma del resultado neto, más el cargo por depreciación de activos fijos e intangibles, más/menos cualquier otro resultado contable que no implique movimientos de fondos, más los intereses perdidos devengados en el ejercicio cerrado, más impuestos, menos el monto que el Emisor ha propuesto utilizar o distribuir como dividendos, y (2) suma de los intereses perdidos, devengados en el ejercicio cerrado más la porción corriente de la deuda a largo plazo.
- El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre del ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.

Los estados contables anuales auditados del Emisor deberán contener la apertura necesaria que permita controlar tales ratios, a cuyos efectos, deberán especificar los rubros mencionados precedentemente.

La Entidad Representante controlará el cumplimiento de las obligaciones adicionales del Emisor establecidas en esta cláusula en forma anual, exclusivamente sobre la base de la información que surja del balance anual auditado del Emisor presentado al Banco Central del Uruguay y del proyecto de distribución de utilidades sometido a consideración de la Asamblea que surja de la memoria del directorio.

La Entidad Representante entregará un informe por escrito a los Obligacionistas respecto al resultado del contralor efectuado. Dicho informe deberá entregarse dentro de los siguientes 30 días corridos al vencimiento del plazo que dispone el Emisor para presentar ante el Banco Central del Uruguay los estados contables anuales auditados y la memoria anual del Directorio; siempre y cuando se haya entregado a la Entidad Representante la información referida en el párrafo anterior o en su defecto, la misma haya sido publicada por el Banco Central del Uruguay. La Entidad Representante no será responsable por el retardo en la entrega de la información por parte del Emisor o por la falta de publicación de la misma por el Banco Central del Uruguay; en cuyo caso, comenzará a computarse el plazo para entregar el informe desde la fecha en que dicha información haya sido efectivamente entregada por el Emisor o desde que fuera publicada por el Banco Central del Uruguay, lo que ocurra primero.

f) Tributos.

Será de cargo de los obligacionistas todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las obligaciones negociables y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, incluyendo el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto a la Renta de los No Residentes y cualquier otro tributo, carga o gravamen que tenga como causa, la emisión, enajenación o titularidad de las obligaciones negociables. Serán de cargo del Emisor todos los gastos razonables, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor (incluyendo la ejecución del Emisor) a las obligaciones establecidas en los documentos de emisión, en el Contrato de Entidad Representante, en el Contrato de Agente de Pago o en el Contrato de Entidad Registrante.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Entidad Registrante, en virtud de que la información respecto de la titularidad de las Obligaciones Negociables es confidencial en los términos del artículo 25 del Decreto ley 15.322, la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. asume la obligación de efectuar por su cuenta y cargo, y bajo su responsabilidad, el cálculo de las retenciones tributarias que corresponda realizar por parte del Emisor en relación a los obligacionistas para el cumplimiento por parte del Emisor de las normas tributarias que resulten aplicables.

g) Actuación de los Obligacionistas.

La actuación de los obligacionistas se encuentra regulada en la cláusula octavo del Contrato de Entidad Representante y en cada documento de emisión.

Cualquier solicitud, requerimiento, autorización, instrucción, noticia, consentimiento, decisión y otra acción que surja de los documentos de emisión de las obligaciones negociables, del Contrato de Entidad Representante o en cualquier otro contrato relacionado con la emisión como correspondiendo a los obligacionistas o a determinadas mayorías de obligacionistas será adoptada en asamblea de obligacionistas (ya sea de la o las series respectivas o en una asamblea general de obligacionistas de todas las series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II si la decisión a adoptarse afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa).

Las resoluciones que pretendan acordar con el Emisor modificaciones en los documentos de emisión de las correspondientes series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II que impliquen otorgamiento de quitas, y/o concesión de mayores plazos o esperas, modificaciones de las fechas de pago del capital o intereses, de la moneda de pago o la sustitución de la Entidad Representante, requerirán contar con el voto favorable de una mayoría especial de obligacionistas que representen al menos 75% del saldo de capital adeudado de la correspondiente serie si es una decisión que sólo afecta a una serie en particular o de todas y cada una de las series de obligaciones negociables emitidas si es una decisión que afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa. Esta decisión será vinculante para todos los Obligacionistas de la correspondiente serie.

Se deja expresa constancia de que el Emisor o sus accionistas, empresas o personas vinculadas, controlantes o controladas según lo establecido en los arts. 48 y 49 de la Ley 16.060 y el art. 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay pueden tener participación en las asambleas por las obligaciones negociables de las que sean sus titulares pero las mismas no serán computadas a los efectos del quórum para sesionar ni tendrán derecho a voto.

II. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Denominación: Industria Sulfúrica S.A.
Sigla: ISUSA
Forma jurídica: Sociedad Anónima por acciones escriturales
Actividad principal: Fabricación fertilizantes y de productos químicos.
Domicilios: Sede social Ruta 1 Km. 24 – Ciudad del Plata - San José
Planta Ruta 1 Ruta 1 Km. 24 – Ciudad del Plata - San José
Planta Nueva Palmira Nuestra Señora de los Remedios y Soriano Nueva Palmira – Colonia
Planta Agraciada: Camino Treinta y Tres Orientales a 5 km al este de Ruta 21 - Soriano
Planta Melo: Ruta 26 Km. 428 – Cerro Largo
Teléfono: 2347 2035
Fax: 2347 2127
e-mail: isusa@isusa.com.uy
Sitio Web: isusa.com.uy
Nro. de R.U.C. 21 000270 0018
Nro. B.P.S. V 3100010
Fecha de cierre de ejercicio económico 31 de diciembre

III. OBJETO DE LA EMISIÓN

1) Aumento del capital de trabajo

El objeto de la emisión es la cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo como consecuencia del incremento por la puesta en marcha de los proyectos implementados y a implementarse.

2) Optimización de la estructura financiera

El objetivo de la emisión de Obligaciones Negociables es utilizar fuentes financieras distintas a las bancarias. De esta forma se continúa con la estrategia de diversificar las fuentes de financiación especialmente atendiendo a la buena experiencia de la empresa en el mercado de valores. Mantener presencia activa en el mercado de capitales uruguayo.

IV) INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

1) Estado de situación

A continuación se detallan los principales datos económico-financieros de la compañía de los últimos cinco ejercicios. Los cuadros que se transcriben a continuación, Estado de Situación, Estado de Resultados y un Análisis por Ratios, con información de los últimos cinco ejercicios económicos, manifiestan la evolución positiva que ha tenido la empresa, a través de los principales indicadores de actividad, de endeudamiento, de liquidez y de rentabilidad.

| ESTADO DE SITUACION (miles de US\$) | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Disponibilidades | 3.633 | 985 | 663 | 1.037 | 1.033 |
| Inversiones Temporarias | 1.174 | 486 | 0 | 162 | 0 |
| Créditos por Ventas | 64.588 | 60.116 | 60.095 | 53.737 | 44.681 |
| Otros Créditos | 4.271 | 2.221 | 2.092 | 2.339 | 1.603 |
| Existencias | 28.493 | 38.689 | 25.906 | 27.375 | 37.067 |
| Créditos a Largo Plazo | 6.295 | 4.939 | 1.226 | 6.014 | 10.682 |
| Inversiones a Largo Plazo | 287 | 287 | 0 | 0 | 0 |
| Existencias | | | | 917 | 1.050 |
| Bienes de Uso | 61.763 | 62.162 | 64.102 | 61.234 | 56.822 |
| TOTAL ACTIVO | 170.504 | 169.885 | 154.084 | 152.815 | 152.938 |
| PASIVO | | | | | |
| Deudas Comerciales | 5.488 | 4.912 | 3.475 | 12.082 | 16.366 |
| Deudas Financieras | 23.620 | 31.006 | 17.316 | 19.144 | 19.672 |
| Deudas Financieras - LP porción corriente | 13.369 | 21.751 | 13.461 | 12.488 | 16.792 |
| Deudas Diversas | 4.946 | 5.490 | 4.974 | 5.800 | 6.496 |
| Deudas Financiera - Largo Plazo | 57.938 | 40.384 | 46.723 | 34.511 | 24.018 |
| TOTAL PASIVO | 105.361 | 103.543 | 85.949 | 84.025 | 83.344 |
| PATRIMONIO | 65.143 | 66.342 | 68.135 | 68.790 | 69.594 |
| TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO | 170.504 | 169.885 | 154.084 | 152.815 | 152.938 |

La empresa cuenta con una muy buena liquidez disponiendo de un capital de trabajo de más de US\$ 40 millones. La participación de los fondos propios en el total de la inversión es del 46%.

La relación de Deudas netas de inversiones temporarias e inventarios de rápida realización (90% de capítulo Bienes de Cambio) a patrimonio neto de distribución de utilidades se ubica en 0,72, esto se debe a que el crecimiento en el activo se ha correspondido con crecimiento en el patrimonio que pasó de US\$ 27.8 millones en 2006 a US\$ 70 millones. Todo esto surge de políticas permanentes de: reinversión, prudente distribución de utilidades y capitalización de resultados. Esta posición le ha permitido a la empresa sobrellevar las crisis bancarias sin inconvenientes y sin resentir la actividad, y mantener la capacidad operativa y de esta poder hacer frente a las variaciones de precios y atender las

inversiones en bienes de uso. Todo esto sin dejar de atender a los accionistas a los cuales se les ha pagado dividendos por más de US\$ 12 millones por los ejercicios 2007 a 2016.

Nótese el proceso de aumento patrimonial que se ha dado en la empresa, por reinversión de utilidades y capitalización de reservas.

2) Estado de resultados

| ESTADO DE RESULTADOS (miles de US\$) | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ingresos operativos | 194.022 | 167.981 | 148.111 | 144.291 | 127.228 |
| Descuentos y Bonificaciones | -1.856 | -1.467 | -1.715 | -1.511 | -1.677 |
| Descuentos concedidos por pago | -497 | -37 | -925 | -83 | -365 |
| Ingresos operativos netos | 191.669 | 166.477 | 145.471 | 142.697 | 125.186 |
| Costo de los bienes vendidos | -167.533 | -143.854 | -128.038 | -125.932 | -110.492 |
| Resultado Bruto | 24.136 | 22.623 | 17.433 | 16.765 | 14.694 |
| Gastos de Administración y Ventas | -16.608 | -14.939 | -13.177 | -14.962 | -14.394 |
| Resultados Diversos | -293 | -197 | 5.622 | 34 | 1.328 |
| Resultados Financieros | -4.103 | -4.060 | -3.458 | -2.409 | -2.627 |
| Resultado antes de impuestos | 3.132 | 3.427 | 6.420 | -572 | -999 |
| Impuesto a la Renta | -461 | -1.576 | -4.145 | 1.846 | 2.009 |
| Resultado Neto | 2.671 | 1.851 | 2.275 | 1.274 | 1.010 |

El resultado del ejercicio de los últimos ejercicios han sido más bajos que el promedio debido a temas de competitividad y la situación financiera de algunos clientes del sector agropecuario. En particular en el año 2017 se encaró una serie de medidas para ajustar la estructura a las condiciones económicas actuales. Se redujo en cantidad y precio servicios contratados, a través de la utilización de tecnología se pusieron en práctica planes de ahorro en energía eléctrica, combustibles, fletes y vigilancia. En materia comercial se está retomando el mercado externo, fundamentalmente Paraguay que ha tenido un incremento importante en el consumo de fertilizantes. En resumen se tomaron medidas para mitigar los efectos de la pérdida de competitividad por la que está atravesando el país. Ya se han sobrellevado otros períodos de dificultades económicas como en la década de 1990, crisis financiera 2002, crisis financiera internacional 2008, por lo cual y teniendo en cuenta la las medidas explicadas, y generación de reservas que se ha realizado con el consiguiente aumento del patrimonio, se está en condiciones de retomar el crecimiento en los resultados.

3) Análisis por ratios

| ANALISIS POR RATIOS | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Actividad | | | | | |
| Rotación de existencias | 4,6 | 4,3 | 4,0 | 4,7 | 3,4 |
| Plazo medio de cobranzas | 121 | 130 | 149 | 136 | 128 |
| Rotación de activo total | 1,1 | 1,0 | 0,9 | 0,9 | 0,8 |
| Endeudamiento | | | | | |
| Deudas netas de inversiones temporarias a patrimonio neto | 1,62 | 1,57 | 1,27 | 1,23 | 1,20 |
| Deudas netas de inversiones temporarias e inventarios de rápida realización a patrimonio neto | 1,22 | 1,04 | 0,93 | 0,87 | 0,72 |
| Liquidez | | | | | |
| Indice de liquidez corriente | 2,2 | 1,6 | 2,3 | 1,7 | 1,4 |
| Indice de liquidez rápida | 1,6 | 1,0 | 1,6 | 1,2 | 0,8 |
| | | | | | |
| Rentabilidad | | | | | |
| Margen de utilidad sobre ingresos netos | 1,39% | 1,11% | 1,56% | 0,89% | 0,81% |
| Rentabilidad del activo total | 1,57% | 1,09% | 1,48% | 0,83% | 0,66% |
| Rentabilidad sobre patrimonio neto | 4,10% | 2,79% | 3,34% | 1,85% | 1,45% |
| Margen EBITDA sobre ingresos netos | 5,99% | 6,96% | 10,22% | 5,12% | 6,03% |

4) Proyecciones financieras

4.1) Supuestos utilizados.

1. Período proyectado.

Se ha proyectado hasta el 31 de diciembre de 2027 cubriendo de esa forma la cancelación de las deudas financieras de mediano y largo plazo.

2. Moneda e inflación.

Se han proyectado los resultados discriminando tanto los ingresos como los egresos por moneda y convirtiendo los importes a dólares americanos que es la moneda funcional de la empresa. Más del 98% de las ventas son facturadas en dólares americanos, las materias primas, así como el financiamiento se contrata en dólares americanos. Dada la evolución actual del tipo de cambio se ha considerado una variación del 5% anual. Se ha estimado una inflación anual del 7% considerado el efecto en tarifas públicas y salarios.

3. Ingresos operativos netos.

En fertilizantes se ha proyectado el volumen físico de ventas en base al año 2016 y tomando como base la colocación de toda la producción de superfosfato de calcio como tal y como insumo en otros productos.

En productos químicos se ha proyectado mantener el volumen físico del año anterior. Las proyecciones se han hecho considerando los precios actuales de venta.

4. Materias primas, mercaderías, envases. Etc.

Se han proyectado teniendo en cuenta el volumen físico de las previsiones de ventas detalladas anteriormente y las relaciones insumo/producto correspondientes.

En la importación de estos bienes se incluyen las tasas y contribuciones, y servicios tales como: desestiba, acarreo de puerto a depósito, despachante de aduana, etc.

5. Gastos de producción, administración y ventas.

Se proyectan los gastos asociados a la producción teniendo en cuenta la información histórica ajustándola por la variación por egresos e ingresos personal previsto. Para los gastos de mano de obra se han considerado los aumentos previstos por el consejo de salarios. En los gastos de combustibles, energía eléctrica, fletes y vigilancia se consideró los ahorros por las modificaciones dispuestas en el año 2017.

6. Impuesto al Patrimonio.

Se ha calculado aplicando la tasa correspondiente sobre el patrimonio neto de activos exentos por inversiones.

7. Depreciaciones.

Se han calculado de acuerdo al actual cuadro de bienes de uso incorporando las inversiones previstas en bienes de uso detalladas.

8. Resultados financieros.

Los ingresos financieros se incluyen un 0,75% sobre el monto de las ventas netas de fertilizantes por financiación de ventas a crédito.

Los egresos financieros se han calculado de acuerdo a las distintas formas de financiación:

- Deudas financieras a corto plazo: Se proyectan los intereses sobre la base de una tasa con impuestos y gasto incluidos del 4%.
- Deudas financieras a largo plazo: se han calculado de acuerdo al cronograma de pagos contratado y a tasas pactadas.
- Obligaciones Negociables Largo Plazo: se han calculado de acuerdo al plan de amortizaciones y la tasa del 6,5%
- Obligaciones Negociables Programa de emisión del año 2011: se han calculado de acuerdo al plan de amortizaciones y la tasa (incluyendo la incidencia de los gastos de emisión) del 4%.
- Obligaciones Negociables Programa de emisión del año 2018: se han calculado de acuerdo al plan de amortizaciones y la tasa (incluyendo la incidencia de los gastos de emisión) del 5,375%.
- Dentro de otros gastos financieros se incluyen comisiones y gastos asociados a financiamientos.

9. Impuesto a la renta.

Se ha previsto el impuesto a la renta como un 25% del resultado antes de impuesto considerando las pérdidas fiscales a deducir de ejercicios siguientes. Adicionalmente se consideran los saldos por beneficios obtenidos de exoneración por el régimen de inversiones.

10. Disponibilidades

Se ha previsto un nivel mínimo y constante de US\$ 2 millones. Se mantiene el mismo nivel de caja durante todo el período, aplicando los déficits o superávits a incremento o cancelación de deuda financiera a corto plazo respectivamente.

11. Créditos por ventas

Se ha calculado como un 35% de las ventas previstas.

12. Otros créditos

Se ha previsto el cobro de los anticipos a proveedores.

13. Bienes de cambio

Se ha calculado como un 25% de los costos correspondientes a materias primas, mercaderías, envases, etc., más US\$ 2 millones correspondientes a repuestos, accesorios y materiales diversos.

14. Créditos a largo plazo

Se incluye en este concepto el saldo por impuesto diferido y saldos a cobrar por ventas que hay sido refinanciadas a mediano plazo, estimando su cobro en un período de tres años.

15. Existencia Largo Plazo

Corresponde a bienes de cambio de menor rotación y que se planifica realizar en un período de tres años.

16. Inversiones a Largo Plazo

En este concepto se incluye fundamentalmente las inversiones en otras empresas de acuerdo a la información actual, no se estiman variaciones en este rubro. Los resultados que se proyectan por estas inversiones se incluyen en Resultados diversos.

17. Bienes de Uso

Se proyecta realizar solamente las inversiones necesarias por reposición y actualización de otros equipos de acuerdo a nuevas tecnologías y requerimientos ambientales US\$ 2 millones anuales.

18. Deudas comerciales

Se proyectan mantener los saldos con proveedores del exterior por importaciones y de proveedores de plaza.

19. Deudas financieras

Corresponde a la utilización de las líneas de crédito bancarias de corto plazo y su monto se ha calculado de forma de mantener el monto de disponibilidades fijado.

20. Deudas financieras LP-porción corriente

Corresponde a los montos a pagar dentro del año siguiente, de los créditos a largo plazo según el calendario de pagos de los créditos contratados.

21. Deudas diversas

En este concepto se incluyen las remuneraciones a pagar, con sus provisiones, los acreedores fiscales y por cargas sociales, dividendos, etc. No se proyectan variaciones en este rubro.

22. Deudas financieras a largo plazo

Se han proyectado los montos por créditos bancarios a largo plazo contratados.

23. Obligaciones negociables

Largo Plazo.

Corresponde a la emisión realizada en junio de 2009 proyectado los saldos de acuerdo a los vencimientos correspondientes.

Programa de emisión 2011.

Se proyecta los pagos correspondientes a las emisiones dentro del Programa de Emisión vigentes y de acuerdo al cronograma de pagos.

Programa de emisión 2018.

Se proyectan las emisiones a realizar y los pagos correspondientes a las mismas dentro del Programa de Emisión.

24. Distribución de utilidades

Se ha calculado de acuerdo a la Ley 16.060, el dividendo mínimo 20% y el 8% para el directorio, ambos porcentajes calculados sobre el resultado del ejercicio anterior.

4.2) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PROYECTADO

| ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PROYECTADO | | | | | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| (En miles de US\$) | | | | | | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| ACTIVO | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 |
| Créditos por Ventas | 55.000 | 55.000 | 55.000 | 55.000 | 55.000 | 55.000 | 55.000 | 55.000 | 55.000 | 55.000 |
| Otros Créditos | 1.220 | 1.220 | 1.220 | 1.220 | 1.220 | 1.220 | 1.220 | 1.220 | 1.220 | 1.220 |
| Bienes de Cambio | 29.000 | 29.000 | 29.000 | 29.000 | 29.000 | 29.000 | 29.000 | 29.000 | 29.000 | 29.000 |
| Activo corriente | 87.220 |
| Créditos a Largo Plazo | 10.330 | 7.430 | 7.130 | 6.830 | 6.530 | 6.230 | 5.930 | 5.630 | 5.330 | 5.030 |
| Existencias | 749 | 449 | 132 | 132 | 132 | 132 | 132 | 132 | 132 | 132 |
| Inversiones a Largo Plazo | 4.030 | 4.030 | 4.030 | 4.030 | 4.030 | 4.030 | 4.030 | 4.030 | 4.030 | 4.030 |
| Bienes de Uso | 52.403 | 49.297 | 46.210 | 43.334 | 41.169 | 38.914 | 37.552 | 36.211 | 34.891 | 36.891 |
| Activo no corriente | 67.512 | 61.206 | 57.502 | 54.326 | 51.861 | 49.306 | 47.644 | 46.003 | 44.383 | 46.083 |
| TOTAL ACTIVO | 154.732 | 148.426 | 144.722 | 141.546 | 139.081 | 136.526 | 134.864 | 133.223 | 131.603 | 133.303 |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Deudas Comerciales | 6.500 | 6.500 | 6.500 | 6.500 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 |
| Deudas Financieras | 33.411 | 33.809 | 27.179 | 17.560 | 14.632 | 14.438 | 13.284 | 14.163 | 15.235 | 19.080 |
| Deudas Financieras LP - porción corriente | 7.080 | 5.655 | 2.378 | 890 | | | | | | |
| Obligaciones Negociables Programa | 4.000 | | | 3.000 | 5.000 | 4.000 | 6.000 | 6.000 | 6.000 | 6.000 |
| Obligaciones Negociables LP | 4.000 | | | | | | | | | |
| Deudas Diversas | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 |
| Pasivo corriente | 59.991 | 50.964 | 41.057 | 32.950 | 28.632 | 27.438 | 28.284 | 29.163 | 30.235 | 34.080 |
| Deudas a Financieras Largo Plazo | 8.923 | 3.268 | 890 | | | | | | | |
| Obligaciones Negociables Programa | 14.000 | 20.000 | 26.000 | 29.000 | 28.000 | 24.000 | 18.000 | 12.000 | 6.000 | |
| Obligaciones Negociables LP | | | | | | | | | | |
| Pasivo no corriente | 22.923 | 23.268 | 26.890 | 29.000 | 28.000 | 24.000 | 18.000 | 12.000 | 6.000 | |
| TOTAL PASIVO | 82.914 | 74.232 | 67.947 | 61.950 | 56.632 | 51.438 | 46.284 | 41.163 | 36.235 | 34.080 |
| PATRIMONIO | 71.818 | 74.194 | 76.775 | 79.596 | 82.449 | 85.088 | 88.580 | 92.060 | 95.368 | 99.223 |
| TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO | 154.732 | 148.426 | 144.722 | 141.546 | 139.081 | 136.526 | 134.864 | 133.223 | 131.603 | 133.303 |

4.3) ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

| ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| (En miles de US\$) | | | | | | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Ingresos operativos netos | | | | | | | | | | |
| Ingresos locales | 134.951 | 134.951 | 134.951 | 134.951 | 134.951 | 134.951 | 134.951 | 134.951 | 134.951 | 134.951 |
| Exportaciones | 22.869 | 22.869 | 22.869 | 22.869 | 22.869 | 22.869 | 22.869 | 22.869 | 22.869 | 22.869 |
| Ingresos operativos netos | 157.819 |
| Materias Primas, Merc., Envases. Etc. | -109.123 | -109.123 | -109.123 | -109.123 | -109.123 | -109.123 | -109.123 | -109.123 | -109.123 | -109.123 |
| Devolución de impuestos indirectos | 329 | 329 | 329 | 329 | 329 | 329 | 329 | 329 | 329 | 329 |
| Gastos de Producción | -24.399 | -24.399 | -24.351 | -24.304 | -24.260 | -24.219 | -24.179 | -24.141 | -24.104 | -24.070 |
| Gastos de Administración y Ventas | -14.259 | -14.259 | -14.023 | -14.023 | -14.023 | -14.023 | -14.023 | -14.023 | -14.023 | -14.023 |
| Resultados diversos | 850 | 850 | 850 | 850 | 850 | 850 | 850 | 850 | 850 | 850 |
| Impuesto al Patrimonio | -600 | -640 | -684 | -733 | -791 | -851 | -924 | -1.002 | -1.082 | -1.171 |
| Depreciaciones | -5.482 | -5.106 | -5.087 | -4.876 | -4.165 | -4.255 | -3.362 | -3.341 | -3.320 | -3.299 |
| Intereses netos y gastos financieros | -2.506 | -2.299 | -2.182 | -2.039 | -1.894 | -1.648 | -1.372 | -949 | -803 | -51 |
| Resultado antes de IRAE | 2.630 | 3.173 | 3.549 | 3.901 | 4.743 | 4.880 | 6.016 | 6.420 | 6.544 | 7.262 |
| Impuesto a la Renta | -123 | -95 | -106 | -116 | -830 | -1.146 | -1.478 | -1.670 | -1.906 | -2.108 |
| Resultado neto | 2.507 | 3.078 | 3.443 | 3.785 | 3.913 | 3.734 | 4.538 | 4.750 | 4.638 | 5.154 |

4.4) FLUJOS DE FONDOS PROYECTADOS

| Fondos=Disponibilidades | | | | | | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Saldo inicial de caja | 900 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 |
| Fuentes de Fondos | | | | | | | | | | |
| Resultado Neto | 2.507 | 3.078 | 3.443 | 3.785 | 3.913 | 3.734 | 4.538 | 4.750 | 4.638 | 5.154 |
| Depreciaciones | 5.482 | 5.106 | 5.087 | 4.876 | 4.165 | 4.255 | 3.362 | 3.341 | 3.320 | 3.299 |
| Fondos provenientes de operaciones | 7.989 | 8.184 | 8.530 | 8.661 | 8.078 | 7.989 | 7.900 | 8.091 | 7.958 | 8.453 |
| Obligaciones Negociables | 14.000 | 6.000 | 6.000 | 6.000 | 6.000 | - | - | - | - | - |
| Intereses - gastos devengados ON | 56 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Creditos Largo Plazo | 300 | 2.900 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 |
| Deuda financiera Corto Plazo | 13.693 | 398 | - | - | - | - | - | 879 | 1.072 | 3.845 |
| Existencias e inversiones LP | 300 | 300 | 317 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total fuente de fondos | 36.338 | 17.782 | 15.147 | 14.961 | 14.378 | 8.289 | 8.200 | 9.270 | 9.330 | 12.598 |
| Uso de Fondos | | | | | | | | | | |
| Capital de Trabajo | 16.162 | - | - | - | 2.500 | - | - | - | - | - |
| Cancelación deuda financiera Corto Plazo | - | - | 6.630 | 9.619 | 2.928 | 194 | 1.154 | - | - | - |
| Amortización deuda financiera Largo Plazo | 6.561 | 7.080 | 5.655 | 2.378 | 890 | - | - | - | - | - |
| Amortización de Obligaciones Negociables Prog | 8.000 | 4.000 | - | - | 5.000 | 5.000 | 4.000 | 6.000 | 6.000 | 6.000 |
| Amortización de Obligaciones Negociables LP | 2.000 | 4.000 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Intereses devengados | 232 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bienes de Uso | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 5.299 |
| Dividendos y Directorio | 283 | 702 | 862 | 964 | 1.060 | 1.095 | 1.046 | 1.270 | 1.330 | 1.299 |
| Total uso de fondos | 35.238 | 17.782 | 15.147 | 14.961 | 14.378 | 8.289 | 8.200 | 9.270 | 9.330 | 12.598 |
| Saldo final de caja | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 |

4.5) RATIOS PROYECTADOS

| Indices de actividad | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Rotación de existencias | 3,4 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,8 |
| Plazo medio de cobranzas | 125 | 125 | 125 | 125 | 125 | 125 | 125 | 125 | 125 | 125 |
| Indice de endeudamiento | | | | | | | | | | |
| Deudas a activo total | 53,6% | 50,0% | 47,0% | 43,8% | 40,7% | 37,7% | 34,3% | 30,9% | 27,5% | 25,6% |
| Deudas netas de inversiones temporarias a patrimonio neto | 1,17 | 1,01 | 0,90 | 0,79 | 0,70 | 0,61 | 0,53 | 0,45 | 0,39 | 0,35 |
| Deudas netas de inversiones temporarias e inventarios de rápida realización a patrimonio neto (1) | 0,80 | 0,66 | 0,55 | 0,46 | 0,38 | 0,30 | 0,23 | 0,17 | 0,11 | 0,08 |
| Indices de liquidez | | | | | | | | | | |
| Indice de liquidez corriente | 1,5 | 1,7 | 2,1 | 2,6 | 3,0 | 3,2 | 3,1 | 3,0 | 2,9 | 2,6 |
| Indice de liquidez rápida | 1,0 | 1,1 | 1,4 | 1,8 | 2,0 | 2,1 | 2,1 | 2,0 | 1,9 | 1,7 |
| Indices de rentabilidad | | | | | | | | | | |
| Margen de utilidad sobre ingresos netos | 1,6% | 2,0% | 2,2% | 2,4% | 2,5% | 2,4% | 2,9% | 3,0% | 2,9% | 3,3% |
| Rentabilidad del activo total | 1,6% | 2,1% | 2,4% | 2,7% | 2,8% | 2,7% | 3,4% | 3,6% | 3,5% | 3,9% |
| Rentabilidad sobre patrimonio neto | 3,5% | 4,1% | 4,5% | 4,8% | 4,7% | 4,4% | 5,1% | 5,2% | 4,9% | 5,2% |

V. NÓMINA DE ACCIONISTAS TITULARES DE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL INTEGRADO

Las acciones se encuentran inscritas en: el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay de acuerdo a la Comunicación Nro. 2006/163 de fecha 28/6/2006, en la Bolsa de Valores de Montevideo, y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA).

De acuerdo a la información disponible en la empresa, son titulares de más del 10% del capital integrado de la sociedad:

- Fundación Williams: 37,17% de participación.

VI. PERSONAL SUPERIOR

a.1) Administración, representación y fiscalización interna.

La administración de la sociedad es ejercida por un Directorio que está compuesto de la siguiente forma:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| Cr. Gerardo Martínez Burgos | - Presidente |
| Cr. José Stabile Speranza | - Vice-Presidente |
| I.Q. David F. Mardero Iturralde | - Secretario |
| Ing. Daniel E. Oliver Pereiro | - Tesorero |
| Ec. Angel Urraburu Jodar | - Pro-Secretario |
| Cr. Marcelo Scalise | - Pro-Tesorero |
| I.Q. Gustavo Barreto Ferraro | - Vocal |

La representación de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio conjuntamente con otro director.

La fiscalización interna de la sociedad es efectuada por una Comisión Fiscal que está integrada por:

Cr. Juan José Solari Mantegazza
Sr. Pablo Yoshimitsu
Sr. Pedro Ramos Maturro

a.2) Comité de Auditoría y Vigilancia.

Por resolución del directorio de fecha 31/07/2013 se ha creado el Comité de Auditoría y Vigilancia que tiene por objeto asesorar en todas las materias de su competencia al Directorio, contando con un Reglamento que define las funciones, operaciones y actividades del mismo. La integración actual del mismo es la siguiente.

Cr. Juan José Solari Mantegazza
Cr. Marcelo Scalise
I.Q. Juan Carlos Peluffo

a.3) Gerencia y Contador General.

El órgano de dirección denominado Equipo Guía que está integrado por:

| | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Cr. Gerardo M. Martínez Burgos | Gerente General |
| I.Q. Hugo Ramírez Arellano | Sub Gerente General |
| I.Q. Gustavo Barreto Ferraro | Gerente Técnico |
| Sr. Sergio Suarez-Cibils | Gerente Comercial |
| Tec. Adm. Virginia D'Agosto | Gerente de Recursos Humanos |

| | |
|-----------------------|------------------|
| Cr. Walter Martiarena | Contador General |
|-----------------------|------------------|

A continuación se incluyen los antecedentes curriculares del personal superior.

| | |
|---|--|
| <p>Gerardo Mariano Martínez Burgos</p> <p>Presidente del directorio y Gerente General</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Contador Público – Licenciado en Administración egresado de la UDELAR.✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay.✓ Ingresó a la empresa en 1974, desempeñando funciones en contaduría, pasando ocupar los cargos de Contador General, Gerente de Administración y Finanzas y actualmente Gerente General.✓ Presidente de Fanaproqui S.A.✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Caja de Seguros Sociales de la Industria Química (CASSIQ), siendo presidente del mismo hasta octubre de 2017.✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Liga de Defensa Comercial (LIDECO) llegando a ser primer vice-presidente.✓ Es miembro suplente como representante de los emisores de oferta pública en la Comisión de Promoción del Mercado de Valores✓ Es miembro titular en el Consejo Directivo de la Cámara de Industrias del Uruguay.✓ Es miembro suplente en el Consejo Directivo de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQUR). |
| <p>David Franz Mardero Iturralde</p> <p>Secretario del directorio</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR.✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay.✓ Ingresó en la empresa en el año 1967 ocupando cargos técnicos hasta su designación como Director Técnico en el año 1993 cargo que ocupó hasta el 30/6/2015.✓ Es integrante del consejo directivo del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).✓ Es miembro de la Academia Nacional de Ingeniería del Uruguay.✓ Docente Grado 3 Facultad de Ingeniería de la UDELAR. |

| | |
|---|---|
| <p>Daniel Eduardo Oliver Pereiro</p> <p>Director Tesorero</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Ingeniero Industrial egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires en 1975.✓ Director de Compañía Industrial Progreso SA, fabricación de productos químicos y explotación de salinas, desde 1990 .Ingreso en 1974 como jefe de planta.✓ Director de SOMINAR SA. Sociedad Minera Argentina, explotaciones mineras, agropecuarias y forestales, desde 2005.✓ Vicepresidente de Inmobiliaria del Sud SA. Administración inmobiliaria, desde 2005.✓ Actualmente Tesorero de la Federación Argentina de Productores de sal. |
| <p>José Stabile Speranza</p> <p>Vicepresidente del Directorio</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Contador Público, Licenciado en Administración egresado de la UDELAR.✓ Vice-Presidente de Electroquímica S.A.✓ Vice-Presidente de Fanaproqui S.A.✓ Vice-Presidente de Williams & Cia. Productos Químicos S.A.✓ Secretario de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQUR)✓ Desempeño durante varios años la Vicepresidencia de la Asociación Latinoamericana de Industrias de Productos de Limpieza, Aseo, Domisanitarios y Afines (ALIADA).✓ Actuación durante 10 años en varios períodos, como Tesorero y Vicepresidente en la Comisión Directiva de Liga de Defensa Comercial. |

| | |
|--|---|
| <p>Marcelo Alberto Scalise</p> <p>Director y miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes.✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc.✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias.✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina.✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015. |
| <p>Angel Urraburu Jodar</p> <p>Director</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Licenciado en Economía, egresado de la UDELAR.✓ Posgrado en Finanzas, egresado de en la Universidad de Montevideo.✓ Socio en Urraburu & Hijos Corredor de Bolsa SRL.✓ Fue miembro de la Comisión Fiscal de ISUSA desde el año 2008 hasta el año 2015 |
| <p>Juan José Solari Mantegazza</p> <p>Miembro de la Comisión Fiscal y del Comité de Auditoría y Vigilancia</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Contador Público- Licenciado en Administración, egresado de la UDELAR.✓ Ingresó a la empresa en 1998, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal, cargo que conserva hasta el presente. |



| | |
|---|---|
| <p>Pablo Mario Yoshimitsu Charreun</p> <p>Director</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Bachiller nacional recibido en el año 1994, en el Colegio Manuel Belgrano de Temperley, Buenos Aires, Argentina.✓ Diseñador gráfico recibido en el año 2002, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.✓ Técnico en administración de empresas recibido en el año 2005, en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.✓ Ingresó en el año 2003 en Compañía Industrial Progreso S.A., empresa de productos químicos y explotación e industrialización de Cloruro de Sodio (Sal). Desde el año 2011 integra el directorio, donde a partir del año 2014 ejerce el cargo de presidente.✓ En el año 2005 ingresó a SOMINAR Sociedad Minera Argentina S.A., empresa dedicada a la actividad minera, forestal y agropecuaria. Desde el año 2009 integra el directorio, donde a partir del año 2011 ejerce el cargo de vicepresidente.✓ Desde el año 2009 integra el directorio de Luncay S.A., empresa dedicada a la explotación de manantiales de agua mineral, actividad forestal y agropecuaria.✓ Actualmente integra la Comisión Directiva, en el cargo de Tesorero, y la Comisión de Laborales de la Federación Argentina de Productores e Industrializadores de Sal. |
| <p>Pedro Ramos Maturro</p> <p>Miembro de la Comisión Fiscal</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Formación administrativa contable en diversas instituciones privadas.✓ Programa de Alta Dirección (PDA) y Programa de desarrollo Directivo (PDD), de duración anual, en el IEEM, escuela de negocios de la Facultad de Montevideo.✓ Director General de Electroquímica S.A. empresa industrial y de servicios, en el área de productos de higiene y desinfección.✓ Vice Presidente del Directorio de Electroquímica S.A.✓ Director de la empresa Rocha Color S.A., empresa industrial dedicada al envasado de aerosoles.✓ Vice Presidente de la Caja de Auxilio de la Industria Química.✓ Integra la Comisión de Comercio interno de la Cámara de Industrias del Uruguay en representación de ASIQR. |

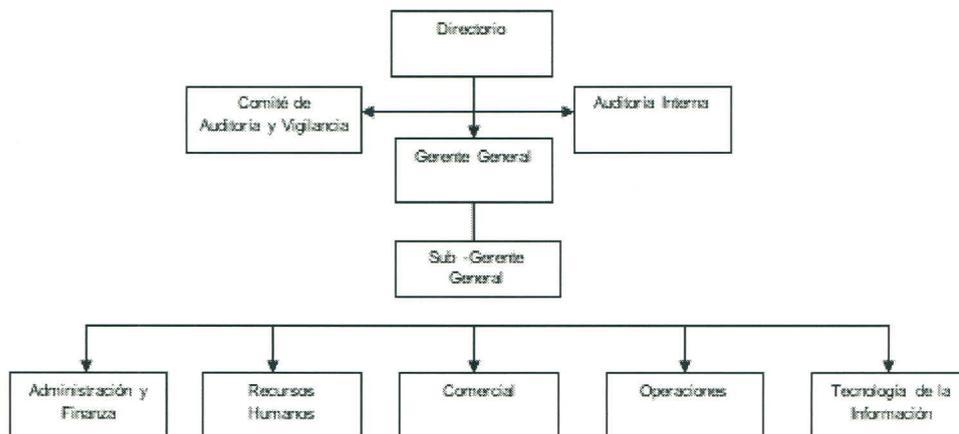


| | |
|--|---|
| <p>Hugo Fabián Ramírez Arellano</p> <p>Sub Gerente General</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Químico egresado de la Universidad de la República. ✓ Posee un Máster Ejecutivo en Administración de Empresas (MBA) realizado en el IEEM de la Universidad de Montevideo. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Empresarial en Universidad de Montevideo. ✓ Ingresó a la empresa en 2006, desempeñando funciones como Jefe Técnico, pasando ocupar los cargos de Jefe de Planta Industrial Agraciada y actualmente Sub Gerente General. |
| <p>Walter Héctor Martiarena Píriz</p> <p>Contador General</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público –egresado de la UDELAR (Plan 1990). ✓ Posgraduado en Costos y Gestión Empresarial – egresado de la UDELAR en el año 2011. Posgraduado en Finanzas-egresado de la UDELAR en el año 2018. ✓ Ingresó a la empresa en el año 2007, desempeñando funciones en contaduría, actualmente ocupa el cargo de Contador General. |
| <p>Gustavo Jesús Barreto Ferraro</p> <p>Gerente Técnico</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en el año 1989, ocupando actualmente el cargo de Gerente de Técnico. |
| <p>María Virginia D'Agosto Saizar</p> <p>Gerente de Recursos Humanos</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnico en Administración de Empresas – Egresada de la Escuela de Administración – (EDA) de la UDELAR ✓ Secretaria Ejecutiva Bilingüe – Egresada de Instituto Crandon ✓ Ha cursado diferentes capacitaciones en Unit: Negociación (Nivel Especialista) – Auditoría – Normas ISO – Fundamentos de la Seguridad y la Salud Ocupacional ✓ Es integrante de la Comisión Laboral de ASIQR ✓ Ingresó a la empresa el 2 de Julio de 1984, ocupando a partir del 1ero de Marzo de 2016 el cargo de Gerente de Recursos Humanos y es integrante del Equipo Guía de Isusa y Fanaproqui S.A. |
| <p>Sergio Carlos Suárez Cibils Lale</p> <p>Gerente Comercial</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresó a la Empresa en Abril de 1980 como funcionario administrativo en el sector Compras, pasando en febrero de 1988 a desempeñarse como Jefe de Ventas de fertilizantes. ✓ Ha cursado diferentes capacitaciones en Supervisión de Ventas, Marketing y Management Comercial. ✓ A partir del 2015 pasa a ocupar la Gerencia Comercial y es integrante del Equipo Guía de Isusa y Fanaproqui S.A. |
| <p>Juan Carlos Peluffo Fleitas</p> <p>Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Ingeniero Químico – UDELAR – egresado en 1990 ✓ Título de Técnico en Administración de Empresas.- UDELAR – egresado en 1994 ✓ Formación en Logística. Escuela de Negocios de ACDE año 1999 ✓ Ingresó a la empresa en el año 1989, ocupando el cargo de Jefe de Planta Ciudad del Plata. |

VII. ORGANIGRAMA.



ORGANIGRAMA GENERAL



VIII. CÓDIGO DE ÉTICA

Se encuentra aprobado el Código de Ética que fue debidamente comunicado y aplicado por todo el personal y está publicado en la página web www.isusa.com.uy. Dicho código de ética fue informado en el apartado a.9) del PROSPECTO INFORMATIVO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II.

IX. ANÁLISIS DE RIESGOS

1) Sensibilidad de las ventas:

Las ventas de ISUSA son sensibles a las fluctuaciones del mercado agropecuario, mercado que depende de variables exógenas tales como condiciones climáticas y precios internacionales. Una recesión prolongada en este mercado podría afectar los niveles de ventas y de rentabilidad de la empresa. Este riesgo se ve mitigado por las siguientes consideraciones:

- Dado que la empresa ha ampliado el espectro de ventas expandiéndose hacia diversos países, el riesgo climático se ve minimizado por el hecho de abarcar muy diferentes ubicaciones geográficas.
- Algunos productos ofrecidos por ISUSA han mostrado históricamente una demanda inelástica a cambios en las condiciones de mercado.
- La actual estructura de costos fijos de la empresa ha bajado el punto de equilibrio a niveles de venta perfectamente alcanzables.
- La demanda de commodities agropecuarios para la producción de biocombustibles ha creado una demanda más estable.

Como verificación de lo anterior se puede analizar lo ocurrido en el período abarcado por la primera emisión de obligaciones negociables (1997 a 2001) y comparando con las previsiones realizadas en su momento, se desprende que a pesar de una disminución en las ventas y en las utilidades proyectadas la empresa logró sortear

con éxito las condiciones económicas adversas manteniendo una posición financiera totalmente saneada y cancelando tanto los intereses como el capital de las obligaciones negociables en tiempo y forma.

2) **Fluctuación de los precios internacionales de los fertilizantes.**

La competitividad de la empresa puede verse afectada por la disminución del precio internacional del fertilizante. En caso del precio del superfosfato de calcio ya se ha procesado la baja más importante, y el cambio de materia prima realizado además de las medidas de ajuste en la estructura de costos y la calidad reconocida tanto localmente como internacionalmente permite posicionar a ISUSA en buenas condiciones para comercializar.

FORTALEZAS

- Larga trayectoria, con reconocido prestigio y liderazgo en el mercado local.
- Los productos vendidos cuentan con prestigio de buena calidad.
- La competitividad de la empresa queda demostrada con el mantenimiento del liderazgo en el mercado.
- Capacidad para adecuarse a los cambios de mercado que demuestra el profesionalismo y buen gerenciamiento de la administración.
- Las instalaciones le permiten producir mayor número de fórmulas, inclusive a medida y con microelementos.
- Reconocida trayectoria y prestigio en el mercado financiero con un estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas tanto bancarias como en el mercado de valores y sin hacer uso de ninguna de las leyes de refinanciación que rigieron en el país.
- Reconocida trayectoria y prestigio entre los proveedores, especialmente importantes firmas internacionales que han concedido a la empresa líneas de crédito.
- Políticas de reinversión y actualización tecnológica permanente, que unidas al know-how adquirido posibilitan la implementación de proyectos a costos sensiblemente menores a los que corresponden a la instalación de plantas llave en mano.

DEBILIDADES

- Sensibilidad de los mercados donde participa la compañía ante períodos recesivos provocados fundamentalmente por variables exógenas tales como precios internacionales y condiciones climáticas.

OPORTUNIDADES

- Expansión de las exportaciones en virtud del crecimiento en los países vecinos fundamentalmente el consumo de superfosfato de calcio en toda la región motivado por las necesidades provocadas por el aumento en las áreas dedicadas a la soja, y por las deficiencias de azufre en los suelos (especialmente en Argentina).

AMENAZAS

- La principal amenaza proviene de la reacción de algunos competidores ante la nueva estrategia de la compañía.

X. PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se han adoptado prácticas de gobierno corporativo de conformidad con lo dispuesto en las normas reglamentarias aplicables. Dichas fueron informadas en el apartado a.4) del PROSPECTO INFORMATIVO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II.

XI. NÓMINA DE INTEGRANTES DEL CONJUNTO ECONÓMICO

Industria Sulfúrica S.A. conforma un conjunto económico con Fanaproqui S.A. de la cuál es titular del 100% del capital social integrado y con ISUSA Paraguay S.A. de la cuál es titular del 80% del capital social, el otro 20% del capital social integrado le pertenece a FANAPROQUI S.A.

XII. HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.

A partir de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, acaecieron los siguientes hechos relevantes que fueron oportunamente informados al mercado:

- a) Con fecha 7 de marzo de 2018 se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad "ISUSA PARAGUAY S.A." sobre la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% de su capital social y Fanaproqui S.A. es propietaria del restante 20% del capital social. Dicha sociedad quedó definitivamente inscripta en el Registro Único de Contribuyentes en Paraguay a partir del 20 de junio de 2018.
- b) Con fecha 28 de junio del 2018 se realizó emisión de Obligaciones Negociables de la Serie II.1 por la suma total de US\$ 12.000.000 con integración parcial por canje de Obligaciones negociables emitidas bajo el programa de emisión inscripto en Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay según comunicación 2011/223 con la modificación inscripta según comunicación 2012/204, conforme al siguiente detalle:

| | Vencimiento | Cuotas Amortización en US\$ | Saldo de Cuotas Canje en US\$ | Saldo a amortizar en US\$ |
|----------------|-------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Serie A5 | 2/7/2018 | 4.000.000 | 3.725.000 | 275.000 |
| Serie A6 | 9/7/2018 | 4.000.000 | 3.312.000 | 688.000 |
| Totales | | 8.000.000 | 7.037.000 | 963.000 |

XIII. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS SERIES EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II

Con fecha 11 de junio de 2018 quedó inscripto el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II de ISUSA por un monto de USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones)

A la fecha, se han emitido las siguientes series de Obligaciones Negociables bajo el presente programa:

1) Obligaciones Negociables Serie II.1

Con fecha 26 de junio de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, por U\$S 12.000.000 con amortización del capital en dos cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión (26 de diciembre de 2021) y la siguiente a los 48 meses de la fecha de emisión (26 de junio de 2022).

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5,375 lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente, siendo calculado en base a un año de 365 días

XIV. CONTINGENCIAS LEGALES.

Se incluye como Anexo 8 al presente Prospecto, copia del informe emitido por la firma PPE Abogados, en su carácter de consultor legal externo del Emisor, respecto a la existencia de juicios, litigios, o asuntos contenciosos contra dicha sociedad (contingencias legales).

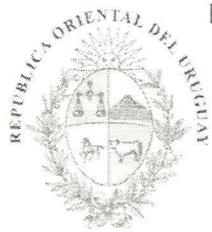
XV. ANEXOS

- 1- Testimonio notarial del acta de directorio que aprobó la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables bajo el Programa (Serie II.2)**
- 2- Modelo del documento de emisión de la Serie II.2.**
- 3- Estados contables consolidados expresados en dólares estadounidenses al 31/12/2017 con dictamen de auditoría.**
- 4- Estados contables individuales expresados en dólares estadounidenses al 31/12/2017 con dictamen de auditoría.**
- 5- Estados contables consolidados expresados en dólares estadounidenses al 30/06/2018 con informe de revisión limitada.**
- 6- Estados contables individuales expresados en dólares estadounidenses al 30/06/2018 con informe de revisión limitada.**
- 7- Informe de calificación.**
- 8- Informe de contingencias legales.**

ANEXO 1

Testimonio notarial del acta de Directorio que aprobó la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables bajo el Programa (Serie II.2)





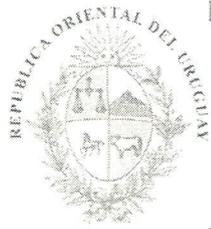
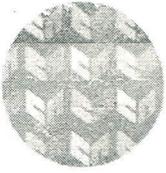
ESC. MARIA VERONICA PELAEZ FORLI - 12892/5

VERÓNICA PELAEZ FORLI, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: De acuerdo al Libro de Actas de Directorio de la Sociedad "INDUSTRIA SULFURICA SOCIEDAD ANONIMA" (ISUSA)", persona jurídica inscrita en el Registro Unico Tributario (RUT) de la Dirección General Impositiva con el N° 21.000270.0018, que tengo a la vista, en la sesión del Directorio celebrada el día 4 de Setiembre presente año, Acta Número 957, la referida Sociedad resolvió entre otros asuntos, lo siguiente: "9) Emisión de Obligaciones Negociables. A efectos de optimizar el perfil del endeudamiento y diversificar las fuentes de financiamiento, y teniendo en cuenta el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II inscripto en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay por Resolución del 11/06/2018, se resuelve por unanimidad emitir una nueva serie de obligaciones negociables bajo el programa de emisión con los siguientes términos y condiciones: -----

| Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables Serie II.2 | |
|--|--|
| Monto a emitir: | Mínimo US\$ 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) y máximo US\$ 6.000.000 (dólares estadounidenses seis millones). La Emisora se reserva exclusivamente el derecho de determinar el monto de la Emisión por encima del monto mínimo y hasta el monto máximo (USD 6.000.000). El ejercicio de esa facultad no generará responsabilidad alguna. |
| Moneda de la emisión: | Dólar estadounidense fondo. |
| Monto mínimo a suscribir: | Mínimo US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil). |

| | |
|--|---|
| <p>Plazo de vigencia de la serie:</p> | <p>54 meses desde la fecha de emisión.</p> <p>Si el día de pago del capital o intereses fuese un Día Inhábil bancario, el día de pago será el primer Día Hábil Bancario siguiente. Se entenderá por Día Inhábil Bancario, los días sábados y domingos del año, así como todos aquellos días en que las instituciones de intermediación financiera locales no funcionen, cualquiera sea el motivo; y por Día Hábil Bancario todos aquellos que no sea sábado, y domingo o en los que funcionen las instituciones de intermediación financiera.</p> |
| <p>Amortización de capital:</p> | <p>El Emisor se obliga a amortizar el capital adeudado en virtud de las Obligaciones Negociables en 3 (tres) cuotas iguales. La primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión, la segunda a los 48 meses de la fecha de emisión, y la siguiente a los 54 meses de la fecha de emisión.</p> |
| <p>Interés compensatorios:</p> | <p>5,375% lineal anual sobre el capital no amortizado. Los intereses se pagarán semestralmente desde la fecha de emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente El interés será calculado en base a un año de 365 días.</p> |
| <p>Intereses moratorios:</p> | <p>3,00% por encima de la tasa de interés compensatorio.</p> |

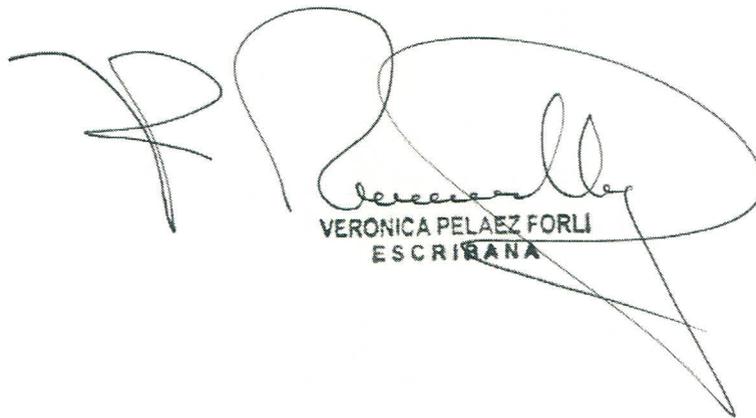
ba ly



ESC. MARIA VERONICA PELAEZ FORLI - 12892/5

| | |
|--------------------------------|---|
| Fecha de emisión: | Tendrá lugar en la Fecha de Integración. |
| Fecha de integración: | Tendrá lugar al tercer día hábil bancario siguiente al cierre del Período de Suscripción. |
| Agentes Colocadores: | Instituciones habilitadas para operar en la BVM. |
| Comisión de colocación: | 0.50% de acuerdo al valor nominal de las Obligaciones Negociables adjudicadas. |

Se autoriza a la gerencia general a establecer los demás términos y condiciones que requiera la serie II.2 de obligaciones negociables bajo el Programa de Emisión II, así como para el levantamiento de las eventuales observaciones que se pudieran recibir del Banco Central del Uruguay.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Sociedad "Industria Sulfúrica S.A." y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay y demás oficinas públicas y/o privadas que correspondan, expido el presente que sello, signo y firmo en el Papel Notarial de Actuación Serie "Fp" Números 129788 y 129789, en la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de Setiembre del año dos mil dieciocho.-


 VERONICA PELAEZ FORLI
 ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL
 Arancel Art.: 6
 Honorario: \$ 2143
 Mont. Not.: \$ 332
 Fdo. Cremial: \$


 \$ 332,00
 PELAEZ FORLI
 BANA
 091700 5



ANEXO 2

Modelo del documento de emisión de la Serie II.2



Anexo 2
MODELO DEL DOCUMENTO DE EMISIÓN DE LA SERIE II.2

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II
DOCUMENTO DE EMISIÓN DE LA SERIE II.2

En Ciudad Del Plata, San José, el día [...] de [...] de 2018 (en adelante, el “Día de Emisión”) **INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.** (en adelante, “ISUSA” o el “Emisor” indistintamente) representada en este acto por los Señores [...], cédula de identidad [...], y [...], cédula de identidad [...], en su calidad de mandatarios, con domicilio en Ruta 1 Km. 24 – San José, Uruguay, emite, bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II (según se define a continuación), la segunda serie de obligaciones negociables bajo dicho programa (“Serie II.2”) de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

1. Antecedentes.

Por resolución de Directorio de fecha 25 de abril de 2018, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de obligaciones negociables escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones, (en adelante, el “Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II” o “Programa de Emisión”), por un valor nominal total de hasta US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (en adelante, las “Obligaciones Negociables”). Por resolución de Directorio de fecha 4 de setiembre de 2018, el Emisor resolvió emitir la segunda serie de obligaciones negociables bajo el Programa referido, de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las Obligaciones Negociables se destinarán a la cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y plazo de financiamiento.

En el marco de lo anterior, y considerando que las Obligaciones Negociables a emitirse serán escriturales, se otorga el presente documento de emisión, de acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la Ley 18.627.

2. Monto de la emisión, moneda y características de las Obligaciones Negociables.

El monto total de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II.2 es de US\$ [...] (dólares americanos [...]), y está representado por [...] obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil) cada una. Cada obligación negociable representa un voto. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Se admitirán transferencias, gravámenes o afectaciones fraccionadas o parciales.

3. Plazo y amortización de las Obligaciones Negociables.

El Emisor se obliga a amortizar el capital adeudado en virtud de las Obligaciones Negociables Serie II.2 en 3 (tres) cuotas iguales.

La primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de emisión, la segunda a los 48 meses de la fecha de emisión y la tercera a los 54 meses de la fecha



de emisión (en adelante, cada uno, el "Día de Pago de Capital") sin perjuicio del eventual vencimiento anticipado de las Obligaciones Negociables.

4. Intereses compensatorios.

El saldo de capital pendiente de amortización bajo las Obligaciones Negociables Serie II.2 devengarán intereses compensatorios a partir del día de hoy a una tasa de interés compensatoria, equivalente al 5,375% (cinco punto trescientos setenta y cinco por ciento) lineal anual fijo, en las siguientes condiciones:

- a. Los intereses serán pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión, siendo el primer día de pago de intereses el [...] de [...] de 201[...] y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente (en adelante, cada día de pago de intereses referido como "Día de Pago de Intereses")
- b. El primer período de intereses comienza en el Día de Emisión y termina el primer Día de Pago de Intereses. El segundo período de intereses comenzará el día inmediato siguiente al primer Día de Pago de Intereses y vencerá el segundo Día de Pago de Intereses y así sucesivamente.
- c. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 365 días.

5. Pagos.

El Emisor transferirá las sumas necesarias para los pagos de capital e intereses mediante transferencia bancaria a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (o a la entidad que lo sustituya) que actuará como Agente de Pago del Programa de Emisión Obligaciones Negociables II, quien distribuirá los mismos entre los titulares de Obligaciones Negociables Serie II.2(en adelante, los "Obligacionistas") conforme lo establecido en el Contrato de Agente de Pago suscripto.

Los pagos de capital e intereses se efectuarán en dólares americanos salvo restricción legal /o reglamentarias para la libre transferencia y adquisición de moneda extranjera en el mercado interno. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio interbancario de cierre que fije el Banco Central del Uruguay del día hábil anterior al Día de Pago de Capital y/o Intereses.

Si el Día de Pago de Capital y/o Intereses no fuese un día hábil bancario, el Día de Pago de Capital y/o Intereses será el primer día hábil bancario siguiente. Se entenderá por día inhábil bancario, los días sábados y domingos del año, así como todos aquellos días en que los bancos que operan en Uruguay no funcionen, cualquiera sea el motivo; y por Día hábil bancario todos aquellos que no sea sábado y domingo o en los que funcionen las instituciones de intermediación financiera.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Entidad Registrante, en virtud de que la información respecto de la titularidad de las Obligaciones Negociables es confidencial en los términos del artículo 25 del Decreto ley 15.322, la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. asume la obligación de efectuar por su cuenta y cargo, y bajo su responsabilidad, el cálculo de las retenciones tributarias que corresponda realizar por parte del Emisor en relación a los Obligacionistas para el cumplimiento por parte del Emisor de las normas tributarias que resulten aplicables.

6. Orden de imputación de la paga.

El orden de imputación de la paga respecto de cualquier importe que se reciba por el pago de las Obligaciones Negociables Serie II.2 será el siguiente (en el orden indicado): gastos, tributos, intereses y finalmente capital.

7. Entidad Representante. Agente de Pago. Entidad Registrante.

Se ha designado a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (en adelante, la “BVM”) como Entidad Representante, Agente de Pago y Entidad Registrante de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II. La BVM se encuentra domiciliada en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo.

Las funciones y facultades de la Entidad Representante, del Agente de Pago y de la Entidad Registrante están establecidas en el Contrato de Entidad Representante, Contrato de Agente de Pago y Contrato de Entidad Registrante suscriptos entre el Emisor y la BVM respectivamente con fecha 29 de mayo e de 2018 (en adelante, el “Contrato de Entidad Representante”, el “Contrato de Agente de Pago” y el “Contrato de Entidad Registrante” respectivamente).

8. Autorización a cotizar, registro para oferta pública. Documentación de las Obligaciones Negociables Serie II.2.

La emisión con oferta pública de las Obligaciones Negociables Serie II.2 fue aprobada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay por Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de fecha 23 de octubre de 2018 (Comunicación 2018/209), fue autorizada para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo por resolución de fecha 4 de octubre de 2018 y se realiza en un todo de conformidad con la ley 18.627 y reglamentaciones vigentes.

La documentación correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie II.2 se encuentra a disposición de los Obligacionistas en el domicilio de la Entidad Representante y consiste en copia del Suplemento de Prospecto de Emisión correspondiente a la serie, conjuntamente con el Prospecto de Emisión del Programa, el Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante, testimonio notarial del Acta de Directorio de fechas 25 de abril de 2018, que aprueban el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, así como constancia de la autorización para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo y de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay que habilita su oferta pública bajo la ley 18.627.

9. Mora automática. Intereses moratorios.

La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Documento de Emisión correspondiente a la Serie II.2 se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 12 del presente, en caso de falta de pago a su vencimiento de cualquier suma por concepto de capital y/o intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie II.2 se devengará un interés moratorio de 3.00% por encima de la tasa de interés compensatorio que sería aplicable. Los intereses moratorios se aplicarán sobre el total del capital e intereses adeudados a la fecha de caída en mora y se capitalizarán anualmente.

10. Aceptación del Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante y de las condiciones de emisión. Titularidad.



La adquisición de las Obligaciones Negociables Serie II.2 supone la ratificación y aceptación del Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante así como de las estipulaciones, normas y condiciones de la presente emisión.

La titularidad de las Obligaciones Negociables Serie II.2 se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del monto adjudicado en la fecha de emisión de las mismas.

La titularidad de las Obligaciones Negociables se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante. Dicha transferencia únicamente operará luego de que cedente y cesionario comuniquen a la Entidad Registrante por escrito su decisión de transferir los derechos correspondientes a uno o más Obligaciones Negociables, y que el nuevo obligacionista registre su firma ante la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o lo certificados de legitimación que se emitan, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones Negociables Serie II.2a aquellos que resulten inscriptos en el registro de la Entidad Registrante.

11. Condiciones y obligaciones adicionales.

Regirán para las obligaciones negociables dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) No existe garantía. Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión II no gozan de garantía específica alguna, encontrándose en pie de igualdad respecto de todas las demás obligaciones del Emisor que no cuentan con preferencia o garantía.

B) Obligaciones adicionales del Emisor. Mientras las Obligaciones Negociables estén impagas, el Emisor se obliga a lo siguiente:

i) No hipotecar en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

- Inmuebles padrones Número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159) sitios en la Localidad Catastral Ciudad del Plata, en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, que se ubica frente a la Ruta Nacional N° 1, en los cuales se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 1555 sito en la Localidad Catastral "Nueva Palmira", en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, que se ubica frente a la calle Nuestra Señora de los Remedios, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 12.063 (antes padrones 4.413, 2.715, 7.598 y 11.749 – antes 1542 en mayor área-) sito en la Localidad Catastral "Agraciada", en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano, que se ubica frente al Camino Treinta y Tres Orientales 5 kms. al este de Ruta 21, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

Los bienes descriptos precedentemente se encuentran a la fecha libre de gravámenes, con excepción del inmueble padrones número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159), sobre los cuales existe hipoteca y ampliación en garantía de líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas y pre-financiación de exportaciones, y respecto de los cuales la obligación del Emisor consiste en no constituir segundas hipotecas.

El Emisor deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación a partir de la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa de Emisión, al cierre de cada semestre del año civil, mediante certificado notarial expedido por Escribano Público el cual se deberá entregar a la Entidad Representante dentro del plazo de cinco días hábiles desde la fecha de cierre del correspondiente semestre.

El Emisor deberá cumplir con la restricción dispuesta en este punto excepto que las Obligaciones Negociables:

- Sean garantizadas igual y proporcionalmente o se beneficien de una garantía en esencialmente los mismos términos que las garantías que se otorgaran para las otras obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o
- Se otorgue a los Obligacionistas un beneficio, indemnización, u otro acuerdo que a juicio de los Obligacionistas no sea materialmente menos beneficioso para los mismos que el otorgamiento de una garantía similar a la que otorgaran para las obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea, o
- Que sea aprobada una dispensa por una asamblea de Obligacionistas.

Se aclara expresamente que esta obligación no alcanza otros inmuebles, sean actuales o que se incorporen en el futuro.

A los efectos de la determinación acerca del valor de las garantías la Entidad Representante estará autorizada a requerir el asesoramiento de profesionales en dicha especialidad a costo razonable del Emisor.

ii) El Directorio del Emisor no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:

- El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio. Se define ratio de cobertura de deudas de una determinada fecha como el resultado de dividir (1) por (2), siendo (1) igual a la suma del resultado neto, más el cargo por depreciación de activos fijos e intangibles, más/menos cualquier otro resultado contable que no implique movimientos de fondos, más los intereses perdidos devengados en el ejercicio cerrado, más impuestos, menos el monto que el Emisor ha propuesto utilizar o distribuir como dividendos, y (2) suma de los intereses perdidos, devengados en el ejercicio cerrado más la porción corriente de la deuda a largo plazo.

- El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre del ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.

Los estados contables anuales auditados del Emisor deberán contener la apertura necesaria que permita controlar tales ratios, a cuyos efectos, deberán especificar los rubros mencionados precedentemente.

La Entidad Representante controlará el cumplimiento de las obligaciones adicionales del Emisor establecidas en esta cláusula en forma anual, exclusivamente sobre la base de la información que surja del balance anual auditado del Emisor presentado al Banco Central del Uruguay y del proyecto de distribución de utilidades sometido a consideración de la Asamblea que surja de la memoria del directorio.

La Entidad Representante entregará un informe por escrito a los Obligacionistas respecto al resultado del contralor efectuado. Dicho informe deberá entregarse dentro de los siguientes 30 días corridos al vencimiento del plazo que dispone el Emisor para presentar ante el Banco Central del Uruguay los estados contables anuales auditados y la memoria anual del Directorio; siempre y cuando se haya entregado a la Entidad Representante la información referida en el párrafo anterior o en su defecto, la misma haya sido publicada por el Banco Central del Uruguay. La Entidad Representante no será responsable por el retardo en la entrega de la información por parte del Emisor o por la falta de publicación de la misma por el Banco Central del Uruguay; en cuyo caso, comenzará a computarse el plazo para entregar el informe desde la fecha en que dicha información haya sido efectivamente entregada por el Emisor o desde que fuera publicada por el Banco Central del Uruguay, lo que ocurra primero.

C) Tributos y gastos. Será de cargo de los Obligacionistas todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II.2 y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, incluyendo el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto a la Renta de los No Residentes y cualquier otro tributo, carga o gravamen que tenga como causa, la emisión, enajenación o titularidad de las Obligaciones Negociables Serie II.2. Serán de cargo del Emisor todos los gastos razonables, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor (incluyendo la ejecución del Emisor) a las obligaciones establecidas en el presente documento de emisión, en el Contrato de Entidad Representante, en el Contrato de Agente de Pago o en el Contrato de Entidad Registrante.

D) Notificaciones al Emisor. Serán válidas todas las notificaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente al domicilio constituido por el Emisor.

E) Ley y jurisdicción aplicable. El presente título se rige por la ley de la República Oriental del Uruguay, siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

12. Caducidad de los plazos. Exigibilidad anticipada.

A) Situaciones de Incumplimiento. Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos bajo las Obligaciones Negociables Serie II.2 volviéndose exigible todo lo adeudado bajo las mismas, en cualquiera de los siguientes casos (en adelante, "Situaciones de Incumplimiento"):

- i) Falta de pago: El Emisor no pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo las Obligaciones Negociables Serie II.2 o bajo cualquiera de las series de obligaciones negociables que se emitan bajo el presente Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II.
 - ii) Procedimientos de ejecución: Se trabaje sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma de US\$ 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil) y tal medida no se levante dentro de los 30 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.
 - iii) Situaciones concursales: El Emisor o terceros entablaran cualquier proceso o acción en procura de la declaración de concurso, convenio o acuerdo de reorganización, liquidación judicial de activos o cualquier situación de reorganización o liquidación parcial o total de activos conforme a la normativa concursal vigente, en caso que la ley lo admitiera.
 - iv) Liquidación: Se dicte una orden o se adopte una resolución efectiva para la liquidación o disolución del Emisor, o el Emisor cese en sus negocios u operaciones, en caso que la ley lo admitiera.
 - v) Declaraciones falsas: Que cualquier declaración efectuada o documento presentado por el Emisor a la Entidad Representante, a las Bolsas en que las Obligaciones Negociables Serie II.2 coticen o al Banco Central del Uruguay fuese falso o contuviese errores graves o pudiera inducir a error.
 - vi) Incumplimientos o Incumplimiento cruzado: Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación material contenida en: a) el presente Documento de Emisión y demás documentos vinculados a ellas; b) en el Contrato de Entidad Representante; c) en el Contrato de Agente de Pago; d) en el Contrato de Entidad Registrante; o e) en los documentos de emisión de cualquiera de las series de obligaciones negociables que se emitan bajo el presente Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II (fuera de lo establecido en el numeral i de la presente cláusula).
 - vii) Covenants: El Emisor no cumpla con cualquiera de las obligaciones adicionales del Emisor (covenants) establecidos en el literal B del punto 11 del presente Documento de Emisión.
- B) Declaración de la caducidad y exigibilidad anticipada por mayoría de Obligacionistas. En cada una de las Situaciones de Incumplimiento previstas en el literal A numerales ii, iii, iv, v, vi, vii se considerará que ha existido un incumplimiento y la exigibilidad automática de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por tenedores de Obligaciones Negociables que representen más del 50% del capital adeudado al momento de la decisión con derecho a voto.
- C) Caducidad y exigibilidad anticipada automática. En la Situación de Incumplimiento prevista en el literal A numeral i se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada de todo lo adeudado en forma automática.

13. Actuación de los Obligacionistas.



Los titulares de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, actuarán conforme a lo dispuesto en esta cláusula:

13.1 Forma de actuación de los obligacionistas.

- A) Actuación en Asamblea. Cualquier solicitud, requerimiento, autorización, instrucción, noticia, consentimiento, decisión y otra acción que surja de este Documento de Emisión, del Contrato de Entidad Representante, o en cualquier otro contrato relacionado con la emisión como correspondiendo a los obligacionistas o a determinadas mayorías de obligacionistas será adoptada en asamblea de obligacionistas (ya sea de la o las series respectivas o en una asamblea general de obligacionistas de todas las series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II si la decisión a adoptarse afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas). En caso de no coincidir los roles de entidad representante y entidad registrante en una misma entidad, la entidad registrante queda expresamente autorizada a proporcionar a la entidad representante una nómina de los nombres y domicilio registrado de los obligacionistas, a efectos que la entidad representante pueda convocar a los obligacionistas para que expresen su decisión sobre el tema que se trate. Al adquirir las obligaciones negociables los obligacionistas reconocen y aceptan expresamente que la BVM como entidad registrante estará autorizada a otorgar dicha información con el alcance previsto en el presente literal, relevándolo expresamente de la obligación establecida en el artículo 25 del Decreto ley 15.322.
- B) La suscripción de cualquier instrumento por parte de un obligacionista o su apoderado se podrá probar por cualquier medio satisfactorio para la Entidad Representante.

13.2 Asambleas de obligacionistas.

- A) Solicitud de Convocatoria. En cualquier momento el Emisor, la Entidad Representante u obligacionistas que representen al menos el 20% (veinte por ciento) del total del capital adeudado bajo cualquiera de las series de obligaciones negociables, podrán convocar, a través de la Entidad Representante, una asamblea de obligacionistas. La Entidad Representante la convocará dentro del plazo máximo de 60 (sesenta) días corridos de recibida la solicitud.
- B) Fecha y lugar de las Asambleas. Las asambleas tendrán lugar en la ciudad de Montevideo en el lugar que la Entidad Representante determine y en cuanto a su constitución y funcionamiento para adoptar resoluciones se aplicarán las disposiciones sobre asambleas de accionistas establecidas en la ley 16.060 (arts. 345, 346, 347), en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en este Documento de Emisión o en el Contrato de Entidad Representante. La Entidad Representante estará facultada para convocar asambleas con una anticipación menor a la detallada en los referidos artículos, cuando las circunstancias así lo exijan.
- C) Día de cierre de registro. La Entidad Representante podrá establecer un día de cierre de registro de los obligacionistas, a fin de determinar la identidad de los mismos.

- D) Formalidades de la convocatoria. La Entidad Representante podrá apartarse de los requisitos formales de convocatoria antes señalados y adoptar los criterios, normas y decisiones que a su exclusivo criterio sean razonables y en el mejor interés de los obligacionistas en su conjunto y aunque pudiere no serlos para uno o varios obligacionistas en particular.

13.3 Desarrollo de las Asambleas

- A) Asistencia. Las únicas personas que estarán facultadas para asistir a las asambleas serán los obligacionistas que se encuentren registrados (de la o de las series de obligacionistas que hubieran sido convocadas a Asamblea de obligacionistas), los representantes del Emisor (y sus asesores), la Entidad Representante, el Agente de Pago, la Entidad Registrante, las Bolsas en las que las obligaciones negociables citadas a Asamblea coticen, el Banco Central del Uruguay y los asesores o terceros que la Entidad Representante razonablemente y a su exclusivo criterio acepte que asistan.
- B) Presidencia de la Asamblea. Las asambleas serán presididas por la Entidad Representante o por un obligacionista o por cualquier tercero que los obligacionistas designen.
- C) Procedimiento para el desarrollo de la Asamblea. La Entidad Representante tendrá plenas y amplias facultades para resolver en forma inapelable cualquier duda o controversia que se plantee respecto al procedimiento para llevar a cabo la asamblea, pudiendo reglamentar su funcionamiento en cualquier momento, incluso durante el desarrollo de la asamblea, y sin que tal reglamentación, decisión o interpretación sea un precedente para otras situaciones en la misma asamblea ni para asambleas futuras, conservando la Entidad Representante en todos los casos las más amplias facultades de decisión inapelables. La Entidad Representante podrá disponer, entre otros aspectos, que una votación sea secreta.
- D) Quórum de asistencia. El quórum de asistencia requerido para que la asamblea sesione válidamente (ya sea de la asamblea general de los obligacionistas de todas las series o de una o más series en particular) será de obligacionistas de la o de las series convocadas a Asamblea que representen un porcentaje del capital adeudado al día de la Asamblea o al día de cierre del registro, si lo hubiere, que sea igual o mayor al porcentaje del capital adeudado que corresponda a las mayorías que se requieran para adoptar las decisiones que se proponen. Se deja expresa constancia de que el Emisor o sus accionistas, empresas vinculadas, controlantes o controladas según lo definen los artículos 48 y 49 de la Ley 16.060 y el artículo 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay pueden tener participación en las asambleas por las obligaciones negociables de las que sean titulares, pero las mismas no serán computadas a los efectos del quórum para sesionar ni tendrán derecho de voto conforme lo establecido en el literal F de la presente cláusula.
- E) Mayorías. Excepto que otras disposiciones de este Documento de Emisión, del Contrato de Entidad Representante y de cualquier otro contrato vinculado a la emisión requieran una mayoría distinta, las resoluciones se adoptarán por obligacionistas presentes que representen más del 50% del capital adeudado de todas y cada una de las series convocadas a

asamblea, salvo que se requiera una mayoría mayor. Se deja expresa constancia que si la decisión a adoptarse afecta o modifica los términos y condiciones de alguna serie de obligaciones negociables emitida bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, será necesario contar con el consentimiento de dicha serie, por las mayorías que correspondan.

- F) Derecho a voto. Tendrán derecho a voto aquellos obligacionistas de la o las series convocadas a asamblea que estén debidamente registrados como titulares de las obligaciones negociables. Cada obligación negociable dará derecho a un voto. A fin de determinar los quórum para sesionar y las mayorías correspondientes para resolver, no se tendrán en cuenta ni tendrán derecho a voto aquellas obligaciones negociables que hubieran sido adquiridas por el Emisor, sus accionistas, empresas vinculadas, controlantes o controladas según lo definen los artículos 48 y 49 de la Ley 16.060 y el artículo 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay. La Entidad Representante podrá exigirle al Emisor que declare por escrito y bajo su responsabilidad si ha adquirido, directa o indirectamente, obligaciones negociables o si está en conocimiento de que lo hayan hecho sus accionistas, vinculadas, controlantes o controladas según lo definen los artículos 48 y 49 de la Ley 16.060 y el artículo 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay y que indique su monto. También podrá exigirles a los obligacionistas que declaren bajo su responsabilidad si están incluidos en la situación prevista en las normas referidas precedentemente.

13.4 Obligatoriedad de las resoluciones de los obligacionistas. Toda decisión adoptada en una asamblea regularmente celebrada, por el voto de obligacionistas que representen el capital requerido para dicha decisión, será obligatoria para todos los obligacionistas de la o las series correspondientes, aún para los ausentes o disidentes.

13.5 Competencia de las Asambleas

- i) Competencia. La asamblea tendrá competencia para adoptar resolución sobre cualquier asunto contenido en el orden del día.
- ii) Restricciones. Ni las asambleas ni los obligacionistas podrán adoptar una resolución o actuar unilateralmente de forma tal que la resolución adoptada o la actuación unilateral se oponga, contradiga o incumpla lo pactado en los respectivos documentos de emisión, en el Contrato de Entidad Representante, en el Contrato de Agente de Pago, en el Contrato de Entidad Registrante o en los demás contratos relacionados con la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Obligaciones Negociables II. El Emisor o la Entidad Representante podrán (pero no estarán obligados a ello), en una asamblea, dejar constancia de su opinión respecto de si una resolución o acción se opone, contradice o viola lo allí pactado.

13.6 Modificaciones de las condiciones de las obligaciones negociables. Las resoluciones que pretendan acordar con el Emisor modificaciones en los documentos de emisión de las correspondientes series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II que impliquen otorgamiento de quitas, y/o concesión de mayores plazos o esperas, modificaciones de las fechas de pago del capital o intereses, de la

moneda de pago o la sustitución de la Entidad Representante, requerirán el voto favorable de una mayoría especial de obligacionistas que representen al menos 75% del saldo de capital adeudado de la correspondiente serie si es una decisión que sólo afecta a una serie en particular o de todas y cada una de las series de obligaciones negociables emitidas si es una decisión que afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas. Esta decisión será vinculante para todos los obligacionistas de la correspondiente serie.

13.7 Procedimiento de Ejecución

- A) Acciones por la Entidad Representante. Los Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisión, tendrán derecho de establecer el tiempo, método y lugar para iniciar cualquier procedimiento judicial o extrajudicial contra el Emisor, a través de la Entidad Representante, pudiendo la Entidad Representante negarse a cumplir cualquier directiva si con el debido asesoramiento determinara que la acción o procedimiento instruido es ilegal o si la Entidad Representante de buena fe y por resolución de sus órganos competentes o apoderados suficientes determina que la acción o procedimiento podría hacer incurrir en responsabilidad a la Entidad Representante o a los obligacionistas que no participen (no estando la Entidad Representante obligada a determinar si dichas acciones perjudican o no a dichos obligacionistas). Lo dispuesto anteriormente es sin perjuicio de la facultad de la Entidad Representante de iniciar cualquier acción judicial o extrajudicial contra el Emisor que a su solo juicio sea conveniente para el conjunto de obligacionistas y que no sea inconsistente con las instrucciones mencionadas.
- B) Acciones individuales de ejecución. Los obligacionistas tendrán derecho a iniciar acciones individuales de ejecución contra el Emisor para el cobro de las sumas adeudadas bajo las obligaciones negociables, al vencimiento del plazo de las mismas o anticipadamente por haber operado la caducidad de los plazos de conformidad a lo dispuesto en los respectivos documentos de emisión de las Obligaciones Negociables, siempre que dichas acciones no contravengan lo establecido por la mayoría especial de obligacionistas, de acuerdo a lo señalado en el literal A que antecede o en el literal C siguiente.
- C) Restricciones al inicio de acciones individuales de ejecución. Mediante resolución de obligacionistas presentes que representen más del 50% del capital adeudado de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II se podrá restringir el inicio de acciones individuales de ejecución contra el Emisor para el cobro de las sumas adeudadas, en la medida que dicha mayoría haya instruido a la Entidad Representante la iniciación de un procedimiento judicial o extrajudicial de ejecución contra el Emisor. Dicha restricción, no obstante, no se producirá cuando la Entidad Representante habiendo sido instruida para iniciar un procedimiento de ejecución colectiva, no inicie la misma dentro del plazo establecido por la asamblea o, de no existir dicho plazo, dentro del plazo de 60 días posteriores a la asamblea.
- D) Distribución a prorrata. En todos los casos de ejecución individual, o colectiva a través de la Entidad Representante, de las sumas adeudadas, el producido de la ejecución se distribuirá entre las series de obligaciones negociables emitidas bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II a prorrata del capital total adeudado bajo todas las series de obligaciones negociables emitidas y entre los



obligacionistas de cada serie, conforme a la titularidad de obligaciones negociables que posea cada obligacionista dentro de la referida serie.

14. Custodia del Documento de Emisión.

El presente Documento de Emisión será conservado por la BVM en su condición de Entidad Registrante en una cuenta de custodia por cuenta de los Obligacionistas de la Serie II.2

p. Industria Sulfúrica S.A.

Firma:

Firma:

Aclaración:

Aclaración:



ANEXO 3

**Estados contables consolidados expresados en dólares estadounidenses al
31/12/2017 con dictamen de auditoría**

bx ly

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

**INDUSTRIA
SULFÚRICA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
AL 31/12/2017**

Expresados en Dólares Estadounidenses



Joaquin Requena 1580 Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: + 598 24080114
24099196
Fax: + 598 24013523
www.npyas-nexia.com.uy



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Estados financieros consolidados expresados en dólares estadounidenses

CONTENIDO

- Dictamen de los Auditores
 - Estado de posición financiera consolidado al 31/12/2017
 - Estado de resultados consolidado por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
 - Estado de resultados integrales consolidado por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
 - Estado de flujos de efectivo consolidado
 - Estado de cambios en el patrimonio consolidado
 - Notas a los estados financieros consolidados al 31/12/2017
- Anexo – Cuadro consolidado de Propiedad, planta y equipos, intangibles e inversiones en inmuebles – amortizaciones

Abreviaturas

\$ - pesos uruguayos
US\$ - dólares estadounidenses



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Montevideo, 29 de marzo de 2018.

Señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. con su controlada FANAPROQUI S.A. al 31 de diciembre de 2017, los que comprenden el estado de posición financiera consolidado, el estado de resultados consolidado, el estado de resultados integrales consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado de cambios en el patrimonio consolidado, por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

La Dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y los criterios de valuación y exposición de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, originados en fraudes o errores; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo primero, basada en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores significativos en los estados financieros, originados en fraudes o errores. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Base para opinión con salvedades

La sociedad, según se describe en Nota N° 21, ha contabilizado al cierre del ejercicio un crédito contra la Dirección General Impositiva (DGI) emergente de la actualización del dinero pagado indebidamente por parte de ISUSA a dicho organismo según fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y demanda iniciada por ISUSA a la DGI, con contrapartida en el rubro de Otros ingresos en el Estado de Resultados por un importe total de U\$S 904.695 (\$ 26.061.545). Entendemos que dicha situación se aparta de las normas contables establecidas en la NIC N° 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, en especial en lo establecido como tratamiento contable ante la presencia de un Activo Contingente. Como consecuencia de las registraciones realizadas las Otras cuentas por cobrar y el Resultado del Ejercicio se encuentran sobrevaluados en el mencionado importe.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la situación descrita en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. con su controlada FANAPROQUI S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados consolidados de sus operaciones, los resultados integrales consolidados de sus operaciones, el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado de cambios en el patrimonio consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en dólares

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Auditores & Consultores

estadounidenses, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otra información incluida conjuntamente con los estados financieros y el dictamen de auditoría sobre los mismos.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra información la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la sociedad, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes. Estimamos que la Memoria anual aprobada por sus Accionistas se encontrará disponible luego de la fecha de emisión del presente dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los presentes estados financieros no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusiones sobre la misma.

En el marco de nuestra examen de auditoría de los presentes estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes mencionada cuando la misma se encuentre disponible, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, cuando leamos la Memoria anual aprobada por los Accionistas de la sociedad, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho a los órganos de dirección.

Timbre Profesional según Art. 1º –
Num. 3) del Decreto Nº 67/005
reglamentario del Apartado A) del
Art. 71 – Ley 17.738 a abonar por
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
de acuerdo a lo establecido en la
Comunicación 2010/247 y
comunicado NE/4/2010/1291 de
fecha 04 de agosto de 2010 del
BCU
Valor vigente : \$ 2.000

Por Normey-Peruzzo & Asociados



Cr. Pablo García-Castrillo
C.J.P.P.U Nº 77.447



Industria Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay.
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADO

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| ACTIVO | Al 31 de Diciembre | Al 31 de Diciembre |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 |
| ACTIVO CORRIENTE | US\$ | US\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Caja y cobranzas a depositar | 64.452 | 9.980 |
| Bancos | 968.678 | 1.027.328 |
| | <u>1.033.130</u> | <u>1.037.308</u> |
| Inversiones Temporarias (Nota 5.1) | | |
| Letras y Bonos | 0 | 162.382 |
| | <u>0</u> | <u>162.382</u> |
| Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2) | | |
| Deudores Plaza (Nota 5.3) | 15.824.559 | 16.834.221 |
| Deudores por Exportaciones | 7.534.335 | 11.014.236 |
| Documentos a Cobrar | 24.696.936 | 28.818.769 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (988.915) | (983.583) |
| Previsión para Deudores Incobrables | (2.386.056) | (1.946.597) |
| | <u>44.680.859</u> | <u>53.737.046</u> |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| Créditos Fiscales | 1.074.891 | 404.547 |
| Anticipos a Proveedores y Gastos Adelantados | 283.188 | 1.266.449 |
| Diversos | 378.531 | 667.843 |
| | <u>1.736.610</u> | <u>2.338.839</u> |
| Existencias (Nota 2.2.b) | | |
| Productos Terminados | 6.029.525 | 5.187.111 |
| Mercaderías | 1.374.985 | 752.681 |
| Productos en Proceso | 332.235 | 235.078 |
| Materias Primas | 12.307.892 | 8.472.001 |
| Materiales y Suministros | 530.279 | 447.669 |
| Envases | 1.451.707 | 1.189.692 |
| Repuestos y Accesorios | 2.206.022 | 1.863.047 |
| Propiedades y Equipos para la venta | 636.376 | 300.178 |
| Importaciones en Trámite | 12.197.988 | 8.927.838 |
| | <u>37.067.009</u> | <u>27.375.295</u> |
| Total Activo Corriente | <u>84.517.608</u> | <u>84.650.870</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Documentos a Cobrar | 4.105.859 | 3.291.613 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (203.180) | (429.539) |
| Menos: Previsión para Incobrables | (795.319) | 0 |
| | <u>3.107.361</u> | <u>2.862.074</u> |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| Diversos (Nota 21) | 2.562.068 | 13.763 |
| Activo de Impuesto Diferido (Nota 14) | 5.012.721 | 3.138.166 |
| | <u>7.574.789</u> | <u>3.151.929</u> |
| Existencias | | |
| Materias Primas | 1.049.450 | 916.930 |
| | <u>1.049.450</u> | <u>916.930</u> |
| Propiedad, planta y equipo (Nota 2.2.c, Nota 7 y Anexo) | | |
| Valores Originales y Revaluados | 100.735.150 | 99.631.798 |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | (43.942.852) | (38.604.054) |
| Importaciones en Trámite | 120 | 175.764 |
| | <u>56.792.418</u> | <u>61.203.508</u> |
| Intangibles (Nota 2.2.e y Anexo) | | |
| Patentes, Marcas y Licencias | 54.236 | 54.236 |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | (24.236) | (24.236) |
| | <u>30.000</u> | <u>30.000</u> |
| Total Activo no Corriente | <u>68.554.018</u> | <u>68.164.441</u> |
| Total del Activo | <u>153.071.626</u> | <u>152.815.311</u> |



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADO
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| PASIVO | Al 31 de Diciembre 2017 | Al 31 de Diciembre 2016 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| PASIVO CORRIENTE | US\$ | US\$ |
| Cuentas por pagar comerciales | | |
| Proveedores por Importaciones | 13.541.567 | 8.933.167 |
| Proveedores de Plaza | 2.141.415 | 2.357.892 |
| Comisiones a Pagar | 682.674 | 790.503 |
| | <u>16.365.656</u> | <u>12.081.562</u> |
| Préstamos (Nota 5.3) | | |
| Préstamos Bancarios | 26.231.253 | 24.273.470 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 10.000.000 | 7.000.000 |
| Documentos a Pagar | 0 | 160.138 |
| Intereses a Pagar | 756.672 | 932.549 |
| Menos: Intereses y gastos a Vencer | (523.764) | (734.319) |
| | <u>36.464.161</u> | <u>31.631.838</u> |
| Otras cuentas a pagar | | |
| Cobros Anticipados | 1.838.031 | 2.036.229 |
| Dividendos a Pagar | 33.779 | 48.232 |
| Sueldos y Jornales a Pagar | 21.168 | 25.973 |
| Provisión para Beneficios Sociales | 2.837.433 | 2.413.398 |
| Acreedores por Cargas Sociales | 908.103 | 736.656 |
| Otras Deudas | 978.940 | 539.191 |
| | <u>6.617.454</u> | <u>5.799.679</u> |
| Total Pasivo Corriente | <u>59.447.271</u> | <u>49.513.079</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Préstamos (Nota 5.4) | | |
| Préstamos Bancarios | 16.017.854 | 16.511.482 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 8.000.000 | 18.000.000 |
| | <u>24.017.854</u> | <u>34.511.482</u> |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Pasivo por impuesto diferido (Nota 14) | 12.038 | 0 |
| | <u>12.038</u> | <u>0</u> |
| Total Pasivo no Corriente | <u>24.029.892</u> | <u>34.511.482</u> |
| Total del Pasivo | <u>83.477.163</u> | <u>84.024.561</u> |
| PATRIMONIO (Nota 6) | | |
| Aporte de Propietarios | | |
| Capital Integrado | 50.266.470 | 50.266.470 |
| | <u>50.266.470</u> | <u>50.266.470</u> |
| Reservas | | |
| Reserva Ley 15903 Art.447 | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reserva Ley 16060 Art.93 | 4.457.978 | 4.389.992 |
| Fondo de Reserva Especial | 10.184.685 | 9.259.065 |
| | <u>15.756.272</u> | <u>14.762.666</u> |
| Resultados Acumulados | | |
| Resultados de ejercicios anteriores (Nota 21) | 2.561.634 | 2.487.827 |
| Resultado del Ejercicio | 1.010.087 | 1.273.787 |
| | <u>3.571.721</u> | <u>3.761.614</u> |
| Total del Patrimonio | <u>69.594.463</u> | <u>68.790.750</u> |
| Total del Pasivo y Patrimonio | <u>153.071.626</u> | <u>152.815.311</u> |



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el ejercicio | | Por el ejercicio | |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | 01/01/2017 | 31/12/2017 | 01/01/2016 | 31/12/2016 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| INGRESOS OPERATIVOS | | | | |
| Locales | 109.577.637 | | 121.532.699 | |
| Del Exterior | 17.650.637 | 127.228.274 | 22.758.059 | 144.290.758 |
| DESCUENTOS Y BONIFICACIONES | | (1.677.006) | | (1.510.750) |
| INGRESOS OPERATIVOS NETOS | | 125.551.268 | | 142.780.008 |
| COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (Nota 12) | | (110.491.601) | | (125.932.475) |
| RESULTADO BRUTO | | 15.059.667 | | 16.847.533 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Notas 10 y 12) | | (14.394.469) | | (14.962.129) |
| RESULTADOS DIVERSOS | | | | |
| Otros ingresos (Nota 21) | 904.695 | | 0 | |
| Resultado por venta de Propiedad, planta y equip | 34.053 | | 45.241 | |
| Revalorización de Existencias (Nota 15) | 388.800 | 1.327.548 | (10.686) | 34.575 |
| RESULTADO OPERATIVO | | 1.992.746 | | 1.919.979 |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | | | |
| Descuentos obtenidos | 37.185 | | 48.240 | |
| Intereses ganados | 1.142.549 | | 1.020.446 | |
| Descuentos concedidos (Nota 19) | (364.926) | | (82.756) | |
| Intereses perdidos y gastos financieros | (3.417.934) | | (3.378.702) | |
| Resultado por conversión | (389.195) | (2.992.321) | (99.413) | (2.492.185) |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | | (999.575) | | (572.206) |
| IMPUESTO A LA RENTA (Nota 13) | | 2.009.862 | | 1.845.993 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.010.087 | | 1.273.787 |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el ejercicio | | Por el ejercicio | |
|---|------------------|------------|------------------|------------|
| | 01/01/2017 | 31/12/2017 | 01/01/2016 | 31/12/2016 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| RESULTADO DEL PERIODO | | 1.010.087 | | 1.273.787 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | 0 | | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | | 1.010.087 | | 1.273.787 |



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | De 2017 | | De 2016 | |
|---|-------------|------------------|--------------|-------------------|
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| 1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas | | | | |
| Resultado del ejercicio | | 1.010.067 | | 1.273.787 |
| Ajustes: | | | | |
| Cargos no pagados | | | | |
| Amortizaciones | 5.520.752 | | 5.346.893 | |
| Deterioro en Propiedad, planta y equipos | 640 | | 0 | |
| Ingresos no percibidos | | | | |
| Ganancia por Venta de Propiedad, planta y equipo e Inversiones en Inmuebles | (34.053) | | (45.241) | |
| Cambios en activos y pasivos | | | | |
| Inversiones temporarias | 162.382 | | (162.382) | |
| Cuentas por cobrar comerciales | 9.056.187 | | 6.358.450 | |
| Otras cuentas por cobrar | (450.540) | | (246.984) | |
| Existencias | (9.399.880) | | (1.468.824) | |
| Cuentas por cobrar comerciales no corriente | (245.287) | | (2.862.074) | |
| Otras Cuentas por cobrar no corrientes | (3.043.582) | | (1.925.809) | |
| Existencias Largo Plazo | (132.520) | | (916.930) | |
| Cuentas por pagar comerciales | 4.284.094 | | 8.606.398 | |
| Otras cuentas por pagar | 817.775 | | 871.354 | |
| Otras cuentas por pagar largo plazo | (154.743) | | (45.818) | |
| Total ajustes | | 6.381.225 | | 13.509.033 |
| Fondos (aplicados a)/provenientes de operaciones | | 7.391.312 | | 14.782.820 |
| 2. Flujo de efectivo asociado a inversiones | | | | |
| Cobros por ventas de Propiedad, planta y equipo e inversiones en inmuebles | 70.344 | | 67.609 | |
| Pagos por compras de Propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones en inmuebles | (1.438.428) | | (2.500.964) | |
| Fondos aplicados a inversiones | | (1.368.084) | | (2.433.355) |
| 3. Flujo de efectivo asociado al financiamiento | | | | |
| Pago de dividendos y dietas | (381.447) | | (633.810) | |
| Dividendos no cobrados volcados a Reserva | 15.346 | | 15.298 | |
| Fondos provenientes del/(aplicados al) financiamiento | (5.661.305) | | (11.356.214) | |
| | | (6.027.406) | | (11.974.726) |
| 4. Aumento/disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | (4.178) | | 374.739 |
| 5. Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | | 1.037.308 | | 662.569 |
| 6. Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | | 1.033.130 | | 1.037.308 |

[Handwritten signature]



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

| | CAPITAL | RESERVAS | RESULTADOS ACUMULADOS | PATRIMONIO TOTAL AL 31/12/2017 | PATRIMONIO TOTAL AL 31/12/2016 |
|---|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. SALDOS INICIALES | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | |
| Reserva legal | | 4.389.992 | | 4.389.992 | 4.292.673 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 9.259.065 | | 9.259.065 | 7.713.680 |
| Resultados Acumulados | | | 3.761.614 | 3.761.614 | 4.749.043 |
| SUB-TOTAL | 50.266.470 | 14.762.666 | 3.761.614 | 68.790.750 | 68.135.475 |
| 2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES | | | | | |
| Dividendos | | | (271.941) | (271.941) | (452.243) |
| Reserva legal | | 67.985 | (67.985) | 0 | 0 |
| Reservas libres | | 910.275 | (910.275) | 0 | 0 |
| Dietas y otros conceptos | | | (109.506) | (109.506) | (181.567) |
| 3. RESULTADO DEL EJERCICIO | | | 1.010.087 | 1.010.087 | 1.273.787 |
| 4. CADUCIDAD DE DIVIDENDOS (Nota A) | | | | | |
| Reservas libres | | 15.346 | | 15.346 | 15.298 |
| 5. AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | |
| Ajuste resultado de ejercicios anteriores (Nota 21) | | | 159.727 | 159.727 | 0 |
| SUB-TOTAL (2 a 5) | 0 | 993.606 | (189.893) | 803.713 | 655.275 |
| 6. SALDOS FINALES | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | |
| Reserva legal | | 4.457.978 | | 4.457.978 | 4.389.992 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 10.184.685 | | 10.184.685 | 9.259.065 |
| Resultados Acumulados | | | 3.571.721 | 3.571.721 | 3.761.614 |
| TOTAL | 50.266.470 | 15.756.272 | 3.571.721 | 69.594.463 | 68.790.750 |

Nota A - Se volcaron al Fondo de Reserva Especial los dividendos cuyo derecho se perdió por haber pasado cuatro años según lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

Es una Sociedad Anónima abierta cuyo capital está compuesto por acciones escriturales, siendo la entidad registrante la Bolsa de Valores de Montevideo S.A.

1.2 Actividad principal

La actividad principal desarrollada por la Sociedad es la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos.

1.3 Consolidación de los estados financieros

Con fecha 16 de abril de 1997 Industria Sulfúrica S.A. adquirió la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A., una Sociedad Anónima cerrada que se dedica a la fabricación y venta de productos químicos para uso agrícola.

La consolidación de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A. con los de su subsidiaria Fanaproqui S.A. se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 10.

Los estados financieros de Fanaproqui S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fueron elaborados con criterios similares a los utilizados en la confección de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A.

1.4 Actividad Promovida

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2009, se sustituyó parte de la resolución de fecha 16 de enero de 2008 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión que Industria Sulfúrica S.A. presentara referente a la elaboración y comercialización de fertilizantes sólidos y líquidos y productos químicos. Mediante esta última resolución se adecuó el proyecto al nuevo régimen establecido por el Decreto 455/007 reglamentario de la Ley 16.906 y obtener los beneficios promocionales correspondientes. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) el otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por UI 8.876.914.

C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 88.735.124 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2010, se amplió la resolución del 2 de marzo de 2009. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:



- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 53.758.542.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 87.074.091 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo resolvió declarar promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por nuestra empresa para la construcción de dos plantas de productos químicos. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 5.781.520.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 57.971.623 (unidades indexadas, equivalentes a US\$ 7.549.668 según cotización de la UI y del dólar al 31 de diciembre de 2012), este monto corresponde al 52,2% de las inversiones proyectadas, y es aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio 2011.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Asimismo dicho proyecto fue presentado en la 6ta. Licitación de proyectos de inversión que realizó el Banco República en el año 2011. El mismo quedó ubicado en el 1er. lugar por lo cual el Banco República concedió un crédito a 10 años de plazo con una bonificación del 40% en la tasa de interés de largo plazo.

Con fecha 14 de febrero de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió ampliar la resolución de fecha 05 de diciembre de 2012, por lo que se declaró promovida la actividad del proyecto e inversión de nuestra empresa, tendiente a completar mayores costos incurridos en la ejecución del proyecto original, por un monto de UI 19.864.879. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase a nuestra empresa del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 10.369.467, equivalente a 52,20% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria.



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2011 y el 31/12/2015.

Con fecha 13 de setiembre de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió promover la actividad del proyecto de inversión de FANAPROQUI S.A., tendiente a instalar una planta industrial, ampliando y modernizando la capacidad productiva, por un monto de UI 42.026.268 considerándose UI 41.949.750 inversión elegible. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase en forma total a la empresa FANAPROQUI S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de bienes previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional.

Otorgase a la empresa FANAPROQUI S.A., un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 25.811.132. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

Exonerase a FANAPROQUI S.A. del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 16.704.390, equivalente a 39,82% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 6 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria. El porcentaje de la exoneración se incrementará en un 10% siempre que las inversiones ejecutadas hasta el 31-12-2017 representen al menos el 75% de la inversión comprometida del proyecto.



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Decreto N° 2/012 del 09 de enero de 2012.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/04/2016 y el 31/12/2019.



NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros han sido aplicadas. La Sociedad ha aplicado NIIF por primera vez para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2012, con fecha de transición 1° de enero de 2011.

Estos estados financieros comprenden el estado de posición financiera, estado de resultados y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo y las notas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad con excepción de las Existencias según se explica en la nota 2.2.b y con excepción de los activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Activos y pasivos son considerados corrientes si su vencimiento es dentro del año a partir de la fecha de cierre, o son mantenidos para la venta.

La Sociedad clasifica los gastos aplicando el método de la naturaleza de los gastos.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el ejercicio proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, por lo general, se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el balance general.

Los flujos de efectivo asociado con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujo de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos operativos.

En cuanto a la presentación de la información contable comparativa con respecto al ejercicio anterior; se presentan cifras comparativas referidas al Estado de posición financiera, Estado de resultados, Estado de resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Anexo de propiedad, planta y equipos y notas complementarias, respecto al ejercicio anual finalizado el 31/12/2016.

La Sociedad mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses y simultáneamente en pesos uruguayos a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes.



2.2 Criterios generales de valuación

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras distintas al dólar estadounidense son valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio: U\$S 1 = 28,807 al 31 de diciembre de 2017 (U\$S 1 = \$ 29,340 al 31 de diciembre de 2016).

b. Existencias

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO) con excepción de los productos terminados que se valúan considerando el costo promedio ponderado del inventario inicial más la producción del ejercicio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

Los existencias son valuados a su costo histórico de compra o producción en dólares estadounidenses, o a su valor neto de realización, de ambos el menor.

En el caso de los productos terminados, sus costos incluyen materias primas, mano de obra directa y gastos generales de fabricación. Los gastos generales de fabricación fijos y variables han sido imputados a la producción realizada en el ejercicio.

Las propiedades, plantas y equipos destinados para la venta, se encuentran valuados a su valor de tasación.

La valuación conjunta de las existencias no supera su valor de realización estimado.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto N° 505/009 se informa que dentro del rubro Materias Primas se incluyen bienes importados en el régimen de Admisión Temporal por un valor contable de U\$S 1.431.813 (U\$S 1.194.634 al 31 de diciembre de 2016), correspondiéndole un valor en Admisión Temporal de U\$S 1.198.382 (U\$S 1.037.250 al 31 de diciembre de 2016).

c. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo figura a sus valores históricos de adquisición en moneda extranjera, más los gastos necesarios para ponerlos en condiciones operativas.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es activado. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Los inmuebles y las obras en proceso incluyen los intereses de préstamos obtenidos para su adquisición y construcción, activados por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 (NIC 23).

La amortización se calcula linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación o tasación técnica, en su caso, aplicando las tasas definidas en el Anexo.



A juicio de la Dirección de la Sociedad, los valores contables de dichos activos no superan sus valores razonables.

d. Inversiones a largo plazo

Las participaciones accionarias en otras sociedades se valúan según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Inversiones en entidades controladas

Con fecha 14 de octubre de 2014, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 292/014, en el que establece que las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación establecida en las normas contables adecuadas, razón por la cual la inversión en FANAPROQUI S.A. en los Estados Contables Individuales, será valuada bajo este método y no por el costo de compra como correspondería según la NIC 39. Si bien las disposiciones del referido decreto tienen vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2015, se podía optar, no obstante por su aplicación anticipada, opción que adoptó la sociedad para la confección de los estados contables finalizados el 31/12/2014.

Los inmuebles con destino a inversiones a largo plazo se valúan a su valor de tasación.

e. Intangibles

El Valor llave se origina, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3, como resultado de la adquisición de la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A. El método de depreciación utilizado para el valor llave es el método lineal a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando la tasa definida en el Anexo.

f. Valor razonable

Se entiende que el valor nominal de disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

g. Deterioro en el valor de los activos

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indican que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

h. Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.



i. Cuentas de patrimonio

Las cuentas de patrimonio se exponen a sus valores históricos en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 6.

j. Reconocimiento de ingresos y costos

La Sociedad aplica el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

k. Impuesto a la renta diferido y corriente

La Sociedad aplica para la contabilización del Impuesto a las Ganancias, la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12), reconociendo el impuesto diferido en base a las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de acuerdo a normas fiscales de activos y pasivos.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales absorber las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base del resultado fiscal estimado al cierre del ejercicio.

2.3 Permanencia de criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad, son coincidentes con los aplicados en la elaboración y presentación de los estados financieros por el ejercicio anual finalizado 31/12/2016.



NOTA 3 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Un segmento es un componente distinguible dedicado a suministrar productos o prestar servicios, que está sujeto a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

Los resultados de los segmentos incluyen las transacciones directamente atribuibles a estos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos, deudas y los resultados asociados que no pueden ser atribuibles a los segmentos.

La información por segmentos que se detalla a continuación es presentada en relación a los segmentos del negocio: fertilizantes y fungicidas, productos químicos, y otros.

Información consolidada al 31/12/2017

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|
| Ingresos Operativos Netos | 99.747.433 | 21.186.295 | 4.617.540 | 125.551.268 |
| Costos y gastos operativos | (101.975.567) | (14.011.696) | (700.353) | (116.687.617) |
| Resultado Bruto | (2.228.134) | 7.174.599 | 3.917.186 | 8.863.651 |
| | | | Gastos de Administración | (8.198.453) |
| | | | Resultados Diversos | 1.327.548 |
| | | | Resultados Financieros | (2.992.321) |
| | | | Impuesto a la Renta | 2.009.662 |
| | | | Resultado Neto | 1.010.087 |

Información consolidada al 31/12/2016

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|
| Ingresos Operativos Netos | 116.260.676 | 20.948.238 | 5.571.094 | 142.780.008 |
| Costos y gastos operativos | (118.018.089) | (13.571.759) | (3.597.598) | (135.187.446) |
| Resultado Bruto | (1.757.413) | 7.376.479 | 1.973.496 | 7.592.562 |
| | | | Gastos de Administración | (5.707.158) |
| | | | Resultados Diversos | 34.575 |
| | | | Resultados Financieros | (2.492.185) |
| | | | Impuesto a la Renta | 1.845.993 |
| | | | Resultado Neto | 1.273.787 |



NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La actividad de la sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de estos riesgos es ejecutada por la Gerencia General conjuntamente con el Equipo Guía, quienes establecen y supervisan las políticas de administración de riesgos.

4.1 Riesgo de mercado

4.1.1 Riesgo de tasa de cambio

La sociedad opera fundamentalmente en dólares estadounidenses por lo cual está expuesta al riesgo cambiario derivado primordialmente de la exposición de sus activos y pasivos en pesos uruguayos.

Para administrar sus riesgos de moneda extranjera, en general, la sociedad busca neutralizar las posiciones activas y pasivas mantenidas. La sociedad no realiza cobertura de dicho riesgo a través de instrumentos derivados, pero si a través de operaciones back to back (ver nota 5.1 y nota 5.3). A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera distinta a la moneda funcional al cierre de cada ejercicio.

| Al 31 de diciembre de 2017 | | |
|---|----------------------|-----------------|
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6.006.649 | 32 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 22.072.967 | --- |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 26.085.760 | 62.608 |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | 73.805.493 | --- |
| Activo por impuesto diferido (no corriente) | 144.401.454 | --- |
| Total Activo | 272.372.323 | 62.640 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (28.576.138) | (27.303) |
| Otras Cuentas a Pagar | (121.650.583) | --- |
| Pasivo por impuesto diferido (no corriente) | (346.779) | --- |
| Total Pasivo | (150.573.500) | (27.303) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 121.798.833 | 35.337 |
| Al 31 de diciembre de 2016 | | |
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 10.075.287 | 3 |
| Inversiones Temporarias | 4.764.288 | --- |
| Cuentas por cobrar comerciales | 22.986.057 | --- |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 42.786.135 | 19.633 |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | 403.791 | --- |
| Activo por impuesto diferido (no corriente) | 92.073.791 | --- |
| Total Activo | 173.089.349 | 19.636 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (36.723.426) | (32.914) |
| Pasivo por impuesto diferido (no corriente) | (103.700.791) | --- |
| Total Pasivo | (140.424.217) | (32.914) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 32.665.132 | (13.277) |



En el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, si la cotización del peso uruguayo se hubiera apreciado un 10% respecto al dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido aproximadamente US\$ 58.847 menor debido a la exposición a dicha moneda generada por saldos netos a pagar (excluido en el cálculo el activo por impuesto diferido) al cierre del ejercicio (utilidad después de impuestos menor en aproximadamente US\$ 151.863 menor al 31 de diciembre de 2016).

4.1.2 Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio dado que no tiene activos financieros valuados a valores razonables.

4.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Si bien se mantienen pasivos financieros importantes (Notas 5.3 y 5.4) los mismos se manejan con tasas básicamente relacionadas con la LIBOR y en caso de ventas financiadas las mismas se trasladan a los costos de financiación de las ventas.

Por otra parte la empresa ha seguido una política de creación de reservas y capitalización de las mismas lo cual ha permitido aumentar el patrimonio de la empresa mejorando el índice de endeudamiento permitiendo de esta forma mitigar el riesgo.

A continuación se presentan los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés clasificados según el plazo y la forma de fijación de la tasa de interés.

| | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital en US\$ | Capital en US\$ |
| Activos | | |
| Depósitos a plazo fijo en \$ | 0 | 0 |
| Letras de Regulación Monetaria en \$ | 0 | 153.374 |
| Total activos | 0 | 153.374 |
| Tasa anual efectiva promedio | 0 | 13,37% |

| Pasivo | Capital en US\$ | Capital en US\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Préstamos Bancarios corto plazo (1) | 22.538.559 | 19.691.948 |
| Prestamos Particulares (2) | 0 | 160.138 |
| Prestamos Bancarios mediano y largo plazo (3) | 19.710.549 | 21.093.003 |
| Obligaciones Negociables (4) | 18.000.000 | 25.000.000 |
| Total pasivos | 60.249.107 | 65.945.090 |
| Tasa anual efectiva promedio (incluye tasas e impuestos) | 4,02% | 4,13% |

- (1) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread.
- (2) Tasa fija establecida por la sociedad.
- (3) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo.
- (4) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo y un máximo para las de largo plazo, las de mediano plazo son a tasa fija.



4.2 Riesgo de crédito

La política de crédito de la sociedad establece la fijación de líneas de crédito basándose en información de balances de empresas y estados de responsabilidad de particulares. Adicionalmente se tiene un conocimiento de la actividad de los clientes mediante visitas y seguimiento de las actividades. En caso de excederse los límites fijados se utilizan otros medios como cesión de créditos, prendas, avales, etc. También se formalizan los créditos con documentos de terceros diversificando de esta forma el crédito y evitando la concentración del riesgo. Los saldos al cierre del ejercicio se exponen en el corto y largo plazo en función a los acuerdos y planes de pagos acordados con los clientes.

Como consecuencia de la política antes detallada históricamente los casos de deudores incobrables han sido muy bajos con relación a los montos vendidos. La relación de muchos años y conocimiento de los clientes ha permitido encontrar soluciones para los casos de dificultades de cobranza. Por todo esto la provisión para deudores incobrables se hace caso a caso considerando tanto casos de atrasos como saldo con baja probabilidad de cobranza, como ser concursos, quiebras, fugas, etc. Por lo tanto el saldo de esta provisión representa los montos con riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de liquidez

La sociedad tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos para su operativa y la disponibilidad de líneas de crédito tanto locales como del exterior para financiar las necesidades de capital de trabajo. A estos efectos se financian los activos no corrientes con fuentes de mediano y largo plazo, diversificando la fuente de financiación utilizando préstamos bancarios y emisión de obligaciones negociables.

Adicionalmente la dirección ha seguido una política de distribución de utilidades que le ha permitido atender a los accionistas y adicionalmente reinvertir utilidades mediante la creación de reservas. Esta estrategia de coordinación de las decisiones de inversión, de financiamiento y de dividendos ha permitido además de incrementar los dividendos a los accionistas, incrementar el patrimonio de la empresa disminuyendo el ratio de endeudamiento. Esta política ha sido aceptada por los accionistas a través de su aprobación en las asambleas ordinarias correspondientes.

A continuación se presentan los pasivos financieros clasificados en función de la fuente de financiación y de los vencimientos contractuales, las cifras presentadas en dólares estadounidenses corresponden a flujos de caja contractuales no descontados.

| 31 de diciembre de 2017 | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 26.289.007 | 12.744.852 | 3.273.002 | --- | 42.306.861 |
| Obligaciones Negociables | 10.175.154 | 8.000.000 | --- | --- | 18.175.154 |
| Préstamos Particulares | --- | --- | --- | --- | --- |
| Totales | 36.464.161 | 20.744.852 | 3.273.002 | --- | 60.482.015 |



| 31 de diciembre de 2016 | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 24.332.172 | 11.000.896 | 4.615.568 | 895.018 | 40.843.654 |
| Obligaciones Negociables | 7.139.506 | 18.000.000 | — | — | 25.139.506 |
| Préstamos Particulares | 160.160 | — | — | — | 160.160 |
| Totales | 31.631.838 | 29.000.896 | 4.615.568 | 895.018 | 66.143.320 |

NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

5.1 Inversiones temporarias

Las inversiones se constituyen en Valores del Sector Público emitidos por el Estado Uruguayo en Letras de Regulación Monetaria (LRM).

Al 31/12/2017 no se mantienen saldos por este concepto.

Se resumen a continuación el detalle y situación de las colocaciones existentes al 31/12/2016:

Al 31/12/2016

| Instrumentos | Valor Nominal en \$ | Valor de Mercado \$ 31/12/2016 | Valor de Mercado equivalente en US\$ al 31/12/2016 |
|------------------|---------------------------|---|--|
| LRM en \$ | 4.677.738 | 4.677.738 | 162.382 |
| Total LRM | 4.677.738 | 4.677.738 | 162.382 |

5.2 Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de cuentas por cobrar comerciales al 31/12/2017 y al 31/12/2016 es el siguiente:

| Rubro | 31/12/2017 U\$S | 31/12/2016 U\$S |
|--|--------------------|--------------------|
| Corriente | | |
| Deudores plaza | 15.824.559 | 16.834.221 |
| Deudores por exportaciones | 7.534.335 | 11.014.236 |
| Documentos a cobrar | 24.696.936 | 28.818.769 |
| Menos: Previsión para descuentos | (988.915) | (983.583) |
| Previsión para deudores incobrables | (2.386.056) | (1.946.597) |
| Total Corriente | 44.680.859 | 53.737.046 |
| No Corriente | | |
| Deudores plaza | 4.105.859 | 3.291.613 |
| Menos: Previsión para descuentos | (203.180) | (429.539) |
| Menos: Previsión para deudores incobrables | (795.319) | 0 |
| Total No corriente | 3.107.361 | 2.862.074 |
| Total Rubro | 47.788.220 | 56.599.120 |



La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables

| | 31/12/2017 U\$S | 31/12/2016 U\$S |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Saldos al inicio | 1.946.597 | 956.936 |
| Constitución o reversión neta | 1.234.778 | 989.661 |
| Saldos al cierre | 3.181.375 | 1.946.597 |

La clasificación de las cuentas por cobrar comerciales al 31/12/2017 y al 31/12/2016 es la siguiente:

| | 31/12/2017 U\$S | 31/12/2016 U\$S |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Saldo pendientes de cobro | 46.826.378 | 55.225.780 |

| | 31/12/2017 U\$S | 31/12/2016 U\$S |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Clientes en Proceso Concursal | 3.302.098 | 2.699.846 |
| En ejecución con garantías | 2.033.213 | 2.033.213 |

5.3 Préstamos (Corrientes)

Los préstamos incluidos los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 31/12/2017 U\$S | 31/12/2016 U\$S |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Banco República | 7.459.655 | 2.913.111 |
| Banco Santander | 5.659.092 | 6.764.543 |
| BBVA Banco | 5.408.902 | 5.662.895 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | 1.869.149 | 2.478.059 |
| Scotia Bank Uruguay S.A. | 2.541.606 | --- |
| Banco Itaú | 3.350.603 | 5.007.055 |
| Banco de la Nación Argentina | --- | 1.506.510 |
| Préstamos Particulares | --- | 160.160 |
| Obligaciones Negociables | 10.175.154 | 7.139.506 |
| | 36.464.161 | 31.631.838 |

Se incluyen dentro del importe anterior US\$ 16.792.395 (US\$ 12.487.804 al 31 de diciembre de 2016) correspondiente a la porción corriente de los préstamos no corrientes.



5.4 Préstamos (No Corrientes)

Los préstamos no corrientes incluidos los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Banco República | 10.857.474 | 9.475.768 |
| Banco Santander | 4.216.667 | 4.250.000 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | 928.571 | 2.785.714 |
| Scotia Bank Uruguay S.A. | 15.142 | --- |
| Obligaciones Negociables | 8.000.000 | 18.000.000 |
| | 24.017.854 | 34.511.482 |

NOTA 6 - PATRIMONIO

6.1 Capital

El capital integrado al inicio del ejercicio asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2015).

El capital integrado al cierre del ejercicio asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2016).

6.2 Reservas

Las reservas responden a las decisiones de la Asamblea de Accionistas tomadas sobre los estados financieros en pesos uruguayos de acuerdo a los requerimientos legales existentes. Las mismas fueron convertidas a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente a la fecha de cada asamblea que las decidió.

NOTA 7 - GARANTIAS OTORGADAS

A efectos de garantizar los créditos obtenidos se han constituido los siguientes gravámenes:

Se encuentra constituida hipotecas sobre: inmueble sito en Ruta 1 Km.24 por US\$ 4.500.000 (US\$ 4.500.000 al 31 de diciembre de 2016), el Padrón N° 4746 ubicado en calle Concepción entre Soriano y Colonia , Nueva Palmira departamento de Colonia, por US\$ 1.500.000 (US\$ 1.500.000 al 31 de diciembre de 2016), el padrón N° 16547 ubicado en el Paraje Conventos de la ciudad de Melo, Departamento Cerro Largo por US\$ 620.000 (US\$ 620.000 al 31 de diciembre de 2016), padrones 9545 y 9546 por US\$ 700.000 (US\$ 700.000 al 31 de diciembre de 2016) Departamento de Durazno, en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas, pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.

Asimismo se encuentra hipotecado el inmueble Padrón 7954 por US\$ 3.000.000 (US\$ 3.000.000 al 31 de diciembre de 2016) ubicado en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Rio Negro, en garantía de un crédito con el Banco Santander S.A. para la financiación en la incorporación de un centro de distribución de fertilizantes sólidos y líquidos en Fray Bentos.



Adicionalmente a las garantías otorgadas por Industria Sulfúrica S.A., Fanaproqui S.A. ha constituido hipoteca sobre inmuebles sito en César Mayo Gutiérrez 2305 – Montevideo, por US\$ 390.000 (US\$ 390.000 al 31 de diciembre de 2016) en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importaciones de materias primas y pre-financiación de exportaciones.

Se encuentra constituida prenda sobre máquinas, equipos y silos ubicados en: Ruta 1 km 24, Ciudad del Plata, Departamento de San José; calle Concepción entre Soriano y Colonia de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento Colonia; y Melo, Departamento de Cerro Largo por US\$ 8.000.000 (US\$ 8.000.000 al 31 de diciembre de 2016), en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias , pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.

Al 31/12/2017 y al 31/12/2016 no existen depósitos en garantía de préstamos bancarios correspondiente a depósitos en Banco Central del Uruguay por Circular 1456.

NOTA 8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

8.1 Obligaciones Negociables Tercera Serie

Con fecha 29 de junio de 2009 se emitieron Obligaciones Negociables por US\$ 20.000.000, con vencimiento el 29 de junio de 2019. Las amortizaciones de capital se realizarán en ocho cuotas anuales del 10% y una cuota final del 20%, comenzando la primera el 29 de junio de 2011. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa LIBOR más 3,25 puntos porcentuales con un mínimo del 6,5% y un máximo de 8,5% anual.

A la fecha de los presentes estados financieros se ha realizado el pago de siete cuotas de amortización del capital y los intereses según lo estipulado en la emisión quedando por tanto un saldo de capital de US\$ 6.000.000 (US\$ 8.000.000 al 31 de diciembre de 2016).

8.2 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 21 diciembre de 2011 quedó inscripto en el Banco Central del Uruguay un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública escriturales no convertibles en acciones por hasta US\$ 50.000.000 con las siguientes características:

- Objeto: Financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente de financiación.
- Vigencia 5 años.
- Plazo de las emisiones: de 1 a 4 años desde la fecha de emisión (el 27 de noviembre de 2012 quedó inscripta la modificación al programa extendiendo el plazo hasta 4 años).
- Monto en circulación: En ningún caso podrá haber series en circulación pendientes de pago bajo el Programa de Emisión por más de US\$ 25.000.000.

8.3 Obligaciones Negociables Serie A1

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de enero de 2013. El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento.



8.4 Obligaciones Negociables Serie A2

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de junio de 2015 (con la modificación del plazo inscripta el 27 de noviembre de 2012). El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizaron en forma trimestral a la tasa del 3,75% anual, comenzando el 26 de marzo de 2012.

8.5 Obligaciones Negociables Serie A3

Con fecha 26 de junio de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 15.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en cuatro cuotas anuales y consecutivas equivalentes a: la primera al 27% del valor nominal, la segunda al 20% del valor nominal, la tercera al 33% del valor nominal, y la última cuota al 20% del valor nominal. La primera cuota de capital venció a los 12 meses desde la fecha de emisión, es decir el 26 de junio de 2014, y cada cuota siguiente vence en la misma fecha de cada año subsiguiente. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral desde la fecha de emisión a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 26 de diciembre de 2013 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.6 Obligaciones Negociables Serie A4

Con fecha 4 de diciembre de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en dos cuotas, la primera equivalente al 60% del valor nominal, la segunda equivalente al 40% del valor nominal. La primera cuota de capital venció el día 4 de diciembre de 2015 y la segunda vencerá el 4 de diciembre de 2017. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 4 de junio de 2014 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.7 Obligaciones Negociables Serie A5

Con fecha 02 de julio de 2014 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 4.000.000 con vencimiento el 02 de julio de 2018. El pago del capital se realizará 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 02 de enero de 2015 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.8 Obligaciones Negociables Serie A6

Con fecha 06 de julio de 2015 se emitieron dichas Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en la Nota 8, punto 8.2, por US\$ 8.000.000 con vencimiento a los 4 años desde la fecha de emisión. El pago del capital se realizará en 2 (dos) cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los tres años de la fecha de emisión (06/07/2018) y la segunda a los cuatro años de la fecha de emisión (06/07/2019). Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 06 de enero de 2016 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente. El interés será calculado en base a un año de 360 días y meses de 30 días.



8.9 Obligaciones adicionales

La sociedad se impuso obligaciones adicionales a cumplir mientras esté vigente alguna de las emisiones de obligaciones negociables realizadas. Las mismas se encuentran detalladas en: numeral 10 literal C) de la Serie 3; y en el numeral 11 literal B) de las series A1, A2, A3, y literal g) de la serie A4, A5 y A6.

La empresa se encuentra en cumplimiento de las obligaciones adicionales impuestas tal como se detalla a continuación:

- 1) No se han hipotecado en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existent, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de bienes inmuebles detallados en los documentos de emisión correspondientes a las series en circulación.
- 2) De acuerdo a la restricción dispuesta sobre la propuesta de pago de dividendos, se presentan los siguientes ratios:

i. Cobertura de deudas

Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|-------------------|
| Resultado neto | 1.010.087 |
| Depreciación de activos fijos | 5.520.752 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Impuestos | (1.352.500) |
| Dividendos | (201.099) |
| Total (1) | 8.395.174 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Porción corriente deuda a largo plazo | 16.792.395 |
| Total (2) | 20.210.329 |
| Relación (1)/(2) | 0,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.

ii. Razón corriente

Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|--------------|
| Activo Corriente | 84.517.608 |
| Pasivo Corriente | 59.447.271 |
| | Ratio |
| Razón Corriente | 1,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.



El directorio no propuso pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico bajo ninguna forma, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio existen responsabilidades y/o contingencias, consistentes en:

Mercadería de terceros depositados en la empresa US\$ 1.733.306 (US\$ 3.397.841 AL 31 de diciembre de 2016).

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de los principales conceptos de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Retribuciones al personal y cargas sociales | 2.978.148 | 2.809.645 |
| Formación de amortizaciones | 303.174 | 366.777 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 920.864 | 760.947 |
| Gastos directos de ventas | 2.425.012 | 2.755.880 |
| Fletes | 3.478.597 | 4.097.251 |
| Otros gastos | 4.288.674 | 4.171.629 |
| Total | 14.394.469 | 14.962.129 |

NOTA 11 - GASTOS POR REMUNERACIONES AL PERSONAL

El detalle de los gastos por remuneraciones y beneficios al personal al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

| Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Sueldos y jornales | 15.612.616 | 12.957.444 |
| Cargas sociales | 2.004.510 | 1.659.651 |
| Total | 17.617.126 | 14.617.095 |

El número promedio de empleados durante el ejercicio fue de 382 personas (337 personas al 31 de diciembre de 2016).



NOTA 12 - GASTOS POR NATURALEZA

| Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Mano de obra y cargas sociales | 17.617.127 | 14.617.095 |
| Amortizaciones | 5.552.117 | 5.389.091 |
| Variaciones en inventarios de productos terminados y en proceso | (4.151.286) | (1.057.817) |
| Materias primas y materiales de consumo utilizados | 83.179.100 | 96.663.374 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 713.230 | 438.085 |
| Gastos directos de ventas | 2.425.012 | 2.755.880 |
| Reparaciones y mantenimiento | 4.367.416 | 4.501.541 |
| Transportes y fletes | 4.598.140 | 5.729.795 |
| Servicios contratados | 2.656.740 | 3.367.245 |
| Otros gastos | 7.928.475 | 8.490.315 |
| Total Costo de los Bienes Vendidos y Gastos de administración y Ventas | 124.886.071 | 140.894.604 |

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

El cargo por impuesto a la renta de los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido según el siguiente detalle:

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Impuesto corriente | 136.432 | 125.634 |
| Impuesto diferido (Nota 14) | (2.146.094) | (1.971.627) |
| Total Gasto/(Ingreso) | (2.009.662) | (1.845.993) |

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades de la Sociedad a continuación se detalla la conciliación de entre dichos concepto:

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto | (999.575) | (572.206) |
| Utilidades no sujetas a impuesto | (703.051) | 1.630.869 |
| Ajustes de gastos según normas fiscales | 639.613 | 1.856.150 |
| Pérdidas fiscales | 1.860.902 | (2.228.685) |
| Diferencias temporarias | (8.584.384) | (7.886.508) |
| Utilidad fiscal | (7.786.495) | (7.200.380) |
| Impuesto a la renta 25% Gasto/(Ingreso) | (1.946.624) | (1.800.095) |
| Impuesto mínimo | 4.024 | 3.951 |
| Ajuste previsión ejercicios anteriores | 52.839 | 0 |
| Utilización Beneficio Exoneración por Inversiones | (119.901) | 0 |
| Total Gasto/(Ingreso) | (2.009.662) | (1.845.993) |



NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal. Los montos compensados son los siguientes:

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Activos por impuesto diferido | | |
| A ser recuperados en los próximos 12 meses | 1.320.101 | 899.020 |
| A ser recuperados en más de 12 meses | 3.692.620 | 2.239.146 |
| Total Activo por impuesto diferido | 5.012.721 | 3.138.166 |
| Pasivos por impuesto diferido | | |
| A ser cancelados en los próximos 12 meses | (12.038) | 0 |
| A ser cancelados en más de 12 meses | 0 | 0 |
| Total Pasivo por impuesto diferido | (12.038) | 0 |
| Activo neto por impuesto diferido | 5.000.683 | 3.138.166 |

Activo neto por impuesto diferido

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 son los que siguientes:

| | Saldos al 31/12/2016 US\$ | Cargo a Resultados Acumulados US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 31/12/2017 US\$ |
|---|---------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|
| Previsión para descuentos | 245.896 | 0 | 1.333 | 247.229 |
| Previsión para deudores incobrables | 340.829 | 0 | 20.930 | 361.759 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.556 | 0 | (33.705) | (14.149) |
| Existencias | (161.842) | 0 | (79.766) | (241.608) |
| Propiedad, planta y equipos | 2.239.146 | 0 | 1.453.474 | 3.692.620 |
| Pérdidas fiscales | 454.581 | (283.579) | 783.830 | 954.832 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 3.138.166 | (283.579) | 2.146.096 | 5.000.683 |



Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|
| Previsión para descuentos | 247.229 | 0 | 247.229 |
| Previsión para deudores incobrables | 361.759 | 0 | 361.759 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 0 | (14.149) | (14.149) |
| Existencias | 0 | (241.608) | (241.608) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.692.620 | 0 | 3.692.620 |
| Pérdidas fiscales | 954.832 | 0 | 954.832 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 5.256.440 | (255.757) | 5.000.683 |

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 son los que siguientes:

| | Saldos al 31/12/2015 US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 31/12/2016 US\$ |
|---|--|--|--|
| Previsión para descuentos | 335.023 | (89.127) | 245.896 |
| Previsión para deudores incobrables | 71.987 | 268.842 | 340.829 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.778 | (222) | 19.556 |
| Existencias | (756.836) | 594.994 | (161.842) |
| Propiedad, Planta y Equipos | 545.130 | 1.694.016 | 2.239.146 |
| Pérdidas fiscales | 951.457 | (496.876) | 454.581 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 1.166.539 | 1.971.627 | 3.138.166 |

Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|
| Previsión para descuentos | 245.896 | 0 | 245.896 |
| Previsión para deudores incobrables | 340.829 | 0 | 340.829 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.556 | 0 | 19.556 |
| Existencias | 0 | (161.842) | (161.842) |
| Propiedad, planta y equipos | 2.239.146 | 0 | 2.239.146 |
| Pérdidas fiscales | 454.581 | 0 | 454.581 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 3.300.008 | (161.842) | 3.138.166 |

NOTA 15 – REVALORIZACION DE EXISTENCIAS

En aplicación del criterio descrito en (Nota 2.2 b) y, teniendo en cuenta la baja de precios internacionales de las principales materias primas y revalorización de existencias según tasación, la sociedad ha realizado un cargo a resultados en el presente ejercicio por US\$ 388.800 de ganancia (US\$ 10.666 de pérdidas al 31 de diciembre de 2016) que se incluyen dentro de resultados diversos.



NOTA 16 – PARTES RELACIONADAS

1. Retribuciones al personal directivo.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores vocales (actualmente cuatro), ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Para el ejercicio 2016 se aprobó un 8% (para el ejercicio 2015 se aprobó un 8%) de la utilidad del ejercicio a distribuir entre los directores de acuerdo a la relación del artículo 38 de los Estatutos Sociales y con el límite del art. 385 de la Ley N° 16.060.

Dentro de los miembros del directorio hay cinco directores no ejecutivos y dos directores que cumplen además tareas ejecutivas como funcionarios de la empresa en forma permanente. La remuneración percibida por este por sus tareas como funcionario corresponde al salario cuya fijación no está vinculada con los resultados del ejercicio. El mismo ascendió aproximadamente a 2,43% del total de remuneraciones al 31/12/2017 (1,35% al 31/12/2016).

2. Otros contratos propios del giro.

Dentro de las actividades del giro de la empresa se realizan los siguientes contratos.

Préstamos. La sociedad contrata préstamos con bancos, obligacionistas y personas físicas. Dentro de estas últimas se contratan préstamos con directores, accionistas y personal. Los préstamos se realizan en dólares estadounidenses a un plazo máximo de un año, a la tasa del 1% anual para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 (1% para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2016) reteniendo los impuestos IRPF o IRNR que correspondan a la tasa del 12%. Los intereses pagados a directores por este concepto ascendieron a US\$ 0 al 31/12/2017 (US\$ 0 al 31/12/2016).

Avales. Dentro de la gestión financiera el Banco República exige dentro de las garantías para el otorgamiento de la línea de crédito la suscripción de carta garantía solidaria por los seis directores residentes por hasta un monto de US\$ 31.700.000 para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 (US\$ 31.700.000 para el ejercicio anual 2016). Como contraprestación por dichos avales cada director percibió un monto equivalente al 0,25% anual con un máximo de US\$ 50.000 (equivalente al 0,25% anual para el ejercicio 2016) al cual se aplicó la retención de IRPF al 12%.



NOTA 17 - UTILIDADES POR ACCION

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo las utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio excluyendo las acciones ordinarias adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

| | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| Utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad | 1.010.087 | 1.273.787 |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 |
| Utilidad básica por acción (US\$ por acción) | 0,00101 | 0,001274 |

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCION

Con fecha 26 de abril de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 20 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 7.684.248 equivalentes a \$ 0,00768 por acción (con fecha 27 de abril de 2016 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo de \$ 14.447.810 equivalentes a \$ 0,014448 por acción).

NOTA 19 – DESCUENTOS CONCEDIDOS

Dentro de los saldos a cobrar se incluyen intereses implícitos por las ventas financiadas, a efectos de considerar a fecha de cada balance el valor actual neto a cobrar por créditos por ventas se contabiliza contra la previsión de descuentos los intereses no devengados. El resultado neto surge de la diferencia entre la previsión al cierre y la suma de la previsión al inicio del ejercicio y los descuentos efectivamente concedidos.

NOTA 20 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribirse ganancias hasta su reintegro.

NOTA 21 – RESULTADOS ACUMULADOS Y OTROS INGRESOS

Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Con fecha 28 de julio de 2017, ISUSA fue notificada de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) en el proceso que la misma había iniciado contra la Dirección General Impositiva (DGI) por la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) compras asociado a la elaboración de fertilizantes de reventa.

El Tribunal en dicha sentencia otorga parcialmente la razón a ISUSA y determinó que la empresa podría recuperar el IVA compras, mediante la solicitud de devolución de lo pagado bajo protesto a fines del año 2011 y principio del año 2012 por reliquidaciones de IVA e IRAE (en el caso de este último impuesto, existió una reliquidación derivada del impacto de la reliquidación del IVA).

Para recuperar la suma abonada bajo protesto, ante la sentencia del TCA y lo dispuesto por el artículo 75 del Código Tributario, la sociedad con fecha 23 de agosto de 2017 ha formalizado ante



la DGI la solicitud de devolución correspondiente con la actualización por IPC de acuerdo a las normas legales aplicables. De no tener respuesta favorable se presentará demanda en el Juzgado Letrado correspondiente solicitando la devolución de \$ 47.805.468 por concepto de impuestos pagado indebidamente más la actualización correspondiente de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 14.500.

Al 31/12/2017 la sociedad ha procedido a reconocer un activo en Otras Cuentas por Cobrar (No Corriente) por concepto de saldo a favor con la Dirección General Impositiva por el importe de \$ 47.805.468 correspondiente a los impuestos, con contrapartida en el rubro de Resultados Acumulados; y por el importe de \$ 26.061.545 correspondiente a la actualización por IPC al 31/12/2017 con contrapartida en Otros Ingresos.

Recisión de tercerización

Dentro de las acciones para reducción de costos en marzo de 2017 se comunicó a las empresas suministradoras de personal la decisión de rescindir los contratos correspondientes. Para ello se procedió a una negociación que culminó con la firma del acuerdo correspondiente por el cual se reconoció un ajuste en las tarifas aplicables al 31/12/2016 por un monto de \$ 30.127.121 que fueron contabilizadas en el rubro de Resultados Acumulados.

Reliquidación de costos de fletes

Se tuvo el reclamo de agentes marítimos por concepto de demoras en carga y descarga de buques correspondientes a los años 2008 y 2012 que habían quedado en suspenso con la posibilidad de ser rebajados de fletes futuros. Esta última opción no pudo realizarse en la medida que las nuevas compras de materias primas se vienen realizando sobre la base costo y flete. Luego de una revisión de los montos reclamados finalmente se negoció sobre la base un pago de US\$ 180.000 de los cuales US\$ 13.220 ya estaban provisionados. Por lo tanto se contabilizó contra el rubro de Resultados Acumulados el monto de US\$ 166.781.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del presente ejercicio susceptibles de ser revelados en los estados financieros, que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.



Per el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

ANEXO

CUADRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO , INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES CONSOLIDADO (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| RUBRO | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | | AMORTIZACIONES | | | | | VALORES NETOS AL 31/12/2016 | |
|--|--|------------------|------------------|-----------------------------|---|---|-------------------------|----------|---------------------|--|-----------------------------|--|
| | VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (1) | AUMENTOS (2) | DISMINUC. (3) | AJUSTE POR REEXPRESSION (4) | VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (5)=(1+2-3+4) | ACUMULADAS AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (6) | BAJAS DEL EJERCICIO (7) | TASA (8) | IMPORTE (9)=(6-7+8) | VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (10)=(5-9) | | VALORES NETOS AL 31/12/2017 (10)-(5-9) |
| 1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | 6.838.606 | | 291.834 | | 6.546.772 | 8.651.787 | | 2,73 | 1.173.633 | 8.825.420 | 6.546.772 | 6.838.606 |
| Inmuebles (Mejoras) | 40.134.838 | 42.086 | | | 40.176.924 | 398.520 | | 10 | 13.099 | 411.619 | 30.351.514 | 31.483.052 |
| Muebles, Utiles y Equipos de computación | 440.090 | 24.165 | | | 464.255 | 535.147 | 83.047 | 20 | 71.753 | 523.853 | 52.636 | 41.570 |
| Vehiculos | 693.940 | 183.529 | 91.255 | | 786.211 | 27.034.201 | 98.908 | 10 | 3.688.042 | 30.593.335 | 262.368 | 158.791 |
| Maquinarias y Equipos | 47.218.192 | 748.974 | 127.628 | | 47.838.538 | 167.140 | | 10 | - | 167.140 | 0 | 0 |
| Maquinarias en Leasing | 167.140 | | | | 167.140 | 36.792 | | 20 | - | 36.792 | 2.078 | 0 |
| Herramientas y Utiles Diversos | 36.792 | 2.078 | | | 38.870 | 1.706.355 | | 20 | 600.395 | 2.306.750 | 1.221.072 | 1.744.993 |
| Instalaciones | 3.451.348 | 76.474 | | | 3.527.822 | 53.644 | | 20 | 3.830 | 57.474 | 12.011 | 15.841 |
| Laboratorio | 69.485 | | | | 69.485 | 20.469 | | | - | 20.469 | 1.087.654 | 560.898 |
| Obras en Proceso | 560.898 | 702.074 | 165.318 | | 1.087.654 | | | | - | | 0 | 0 |
| Vehiculos en Leasing | 20.469 | | | | 20.469 | | | | - | | 120,24 | 175.764,24 |
| Importaciones en Trámite | 175.764 | 120 | 175.764 | | 120 | | | | - | | | |
| Sub-Total | 99.807.552 | 1.779.510 | 851.802 | | 100.735.270 | 38.604.055 | 181.955 | | 5.520.752 | 43.942.852 | 56.792.418 | 61.203.506 |
| 2. INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | |
| Patentes, Marcas y Licencias | 54.236 | | | | 54.236 | 24.236 | | | | 24.236 | 30.000 | 30.000 |
| Sub-Total | 54.236 | | | | 54.236 | 24.236 | | | | 24.236 | 30.000 | 30.000 |
| Total al 31 de Diciembre de 2017 | 99.861.788 | 1.779.510 | 851.802 | | 100.789.506 | 38.628.291 | 181.955 | | 5.520.752 | 43.967.088 | 56.822.418 | 61.233.506 |
| Total al 31 de Diciembre de 2016 | 97.460.572 | 5.218.647 | 2.817.621 | | 99.861.798 | 33.358.765 | 77.368 | | 5.346.893 | 36.628.290 | | |

ANEXO 4

**Estados contables individuales expresados en dólares estadounidenses al
31/12/2017 con dictamen de auditoría**

to les

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

**INDUSTRIA
SULFÚRICA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
AL 31/12/2017**

Expresados en Dólares Estadounidenses

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Estados financieros individuales expresados en dólares estadounidenses

CONTENIDO

- Dictamen de los Auditores
 - Estado de posición financiera individual al 31/12/2017
 - Estado de resultados individual por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
 - Estado de resultados integrales individual por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
 - Estado de flujos de efectivo individual
 - Estado de cambios en el patrimonio individual
 - Notas a los estados financieros individuales al 31/12/2017
- Anexo – Cuadro individual de Propiedad, planta y equipos, intangibles e inversiones en inmuebles – amortizaciones

Abreviaturas

\$ - pesos uruguayos
US\$ - dólares estadounidenses

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Montevideo, 29 de marzo de 2018

Señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Hemos auditado los estados financieros individuales de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A., al 31 de diciembre de 2017, los que comprenden el estado de posición financiera individual, el estado de resultados individual, el estado de resultados integrales individual, el estado de flujos de efectivo individual y el estado de cambios en el patrimonio individual, por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

La Dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y los criterios de valuación y exposición de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, originados en fraudes o errores; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo primero, basada en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores significativos en los estados financieros, originados en fraudes o errores. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Base para opinión con salvedades

La sociedad, según se describe en Nota N° 21, ha contabilizado al cierre del ejercicio un crédito contra la Dirección General Impositiva (DGI) emergente de la actualización del dinero pagado indebidamente por parte de ISUSA a dicho organismo según fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y demanda iniciada por ISUSA a la DGI, con contrapartida en el rubro de Otros ingresos en el Estado de Resultados por un importe total de U\$S 904.695 (\$ 26.061.545). Entendemos que dicha situación se aparta de las normas contables establecidas en la NIC N° 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, en especial en lo establecido como tratamiento contable ante la presencia de un Activo Contingente. Como consecuencia de las registraciones realizadas las Otras cuentas por cobrar y el Resultado del Ejercicio se encuentran sobrevaluados en el mencionado importe.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la situación descrita en el párrafo anterior, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados individuales, los resultados integrales individual de sus operaciones, el estado de flujos de efectivo individual y el estado de cambios en



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

el patrimonio individual por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en dólares estadounidenses, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otra información incluida conjuntamente con los estados financieros y el dictamen de auditoría sobre los mismos.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra información la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la sociedad, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes. Estimamos que la Memoria anual aprobada por sus Accionistas se encontrará disponible luego de la fecha de emisión del presente dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los presentes estados financieros no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusiones sobre la misma.

En el marco de nuestra examen de auditoría de los presentes estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes mencionada cuando la misma se encuentre disponible, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, cuando leamos la Memoria anual aprobada por los Accionistas de la sociedad, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho a los órganos de dirección.

Timbre Profesional según Art. 1º –
Num. 3) del Decreto Nº 67/005
reglamentario del Apartado A) del
Art. 71 – Ley 17.738 a abonar por
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
de acuerdo a lo establecido en la
Comunicación 2010/247 y
comunicado NE/4/2010/1291 de
fecha 04 de agosto de 2010 del
BCU
Valor vigente : \$ 2.000

Por Normey-Peruzzo & Asociados



Cr. Pablo García Castrillo
C.J.P.P.U Nº 77.447





ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| ACTIVO | Al 31 de Diciembre | Al 31 de Diciembre |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2017 US\$ | 2016 US\$ |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Caja y cobranzas a depositar | 61.236 | 6.183 |
| Bancos | 838.952 | 910.660 |
| | <u>900.188</u> | <u>916.843</u> |
| Inversiones Temporarias (Nota 5.1) | | |
| Letras y Bonos | 0 | 162.382 |
| | <u>0</u> | <u>162.382</u> |
| Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2) | | |
| Deudores Plaza (Nota 5.3) | 15.823.906 | 16.828.695 |
| Deudores por Exportaciones | 6.720.411 | 10.349.385 |
| Documentos a Cobrar | 24.696.936 | 28.818.769 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (988.915) | (983.583) |
| Previsión para Deudores Incobrables | (2.375.830) | (1.936.371) |
| | <u>43.876.508</u> | <u>53.076.895</u> |
| Otras Cuentas por cobrar | | |
| Créditos Fiscales | 794.256 | 302.458 |
| Anticipos a Proveedores y Gastos Adelantados | 241.349 | 1.253.988 |
| Diversos | 314.598 | 634.430 |
| | <u>1.350.203</u> | <u>2.190.876</u> |
| Existencias (Nota 2.2.b) | | |
| Productos Terminados | 5.744.584 | 4.729.745 |
| Mercaderías | 1.374.985 | 752.681 |
| Materias Primas | 11.881.449 | 7.818.070 |
| Materiales y Suministros | 454.869 | 380.864 |
| Envases | 1.319.575 | 1.095.630 |
| Repuestos y Accesorios | 2.205.704 | 1.861.498 |
| Propiedades y Equipos para la venta | 636.376 | 300.178 |
| Importaciones en Trámite | 12.124.443 | 8.875.498 |
| | <u>35.741.985</u> | <u>25.814.164</u> |
| Total Activo Corriente | <u>81.868.884</u> | <u>82.161.160</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Documentos a Cobrar | 4.105.859 | 3.291.613 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (203.180) | (429.539) |
| Menos: Previsión para Incobrables | (795.319) | 0 |
| | <u>3.107.361</u> | <u>2.862.074</u> |
| Otros cuentas por cobrar | | |
| Diversos (Nota 21) | 2.562.068 | 13.763 |
| Activo de Impuesto Diferido (Nota 14) | 4.960.311 | 3.111.276 |
| | <u>7.522.379</u> | <u>3.125.039</u> |
| Existencias | | |
| Materias Primas | 1.049.450 | 916.930 |
| | <u>1.049.450</u> | <u>916.930</u> |
| Inversiones a Largo Plazo | | |
| Acciones (Nota 5.4) | 4.029.680 | 3.286.792 |
| | <u>4.029.680</u> | <u>3.286.792</u> |
| Propiedad Planta y Equipo (Nota 2.2.c, Nota 7 y Anexo) | | |
| Valores Originales y Revaluados | 98.842.666 | 98.005.764 |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | (42.957.242) | (37.628.396) |
| Importaciones en trámite | 95 | 59.219 |
| | <u>55.885.519</u> | <u>60.436.587</u> |
| Total Activo no Corriente | <u>71.594.389</u> | <u>70.627.422</u> |
| Total del Activo | <u>153.463.273</u> | <u>152.788.582</u> |



ESTADO DE POSICION FINANCIERA
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| PASIVO | Al 31 de Diciembre | Al 31 de Diciembre |
|---|--------------------------------------|---------------------------|
| | 2017 | 2016 |
| | US\$ | US\$ |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Cuentas por pagar comerciales | | |
| Proveedores por Importaciones | 13.451.487 | 8.825.689 |
| Proveedores de Plaza (Nota 5.3) | 1.940.304 | 2.268.597 |
| Comisiones a Pagar | 666.945 | 773.530 |
| | <u>16.058.736</u> | <u>11.867.816</u> |
| Préstamos (Nota 5.5) | | |
| Préstamos Bancarios | 26.222.695 | 24.273.470 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 10.000.000 | 7.000.000 |
| Documentos a Pagar | 0 | 160.138 |
| Intereses a Pagar | 756.672 | 932.549 |
| Menos: Intereses y gastos a Vencer | (523.764) | (734.319) |
| | <u>36.455.603</u> | <u>31.631.838</u> |
| Otras Cuentas a Pagar | | |
| Cobros Anticipados | 1.838.031 | 2.036.229 |
| Dividendos a Pagar | 33.779 | 48.232 |
| Deudas con empresas vinculadas (Nota 5.3) | 964.035 | 380.098 |
| Sueldos y Jornales a Pagar | 18.363 | 18.257 |
| Provisión para Beneficios Sociales | 2.682.835 | 2.269.304 |
| Acreedores por Cargas Sociales | 855.676 | 695.385 |
| Otras Deudas | 959.040 | 539.191 |
| | <u>7.351.759</u> | <u>5.986.696</u> |
| | Total Pasivo Corriente | 49.486.350 |
| | <u>59.866.098</u> | <u>49.486.350</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Préstamos (Nota 5.6) | | |
| Préstamos Bancarios | 16.002.712 | 16.511.482 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 8.000.000 | 18.000.000 |
| | <u>24.002.712</u> | <u>34.511.482</u> |
| | Total Pasivo no Corriente | 34.511.482 |
| | <u>24.002.712</u> | <u>34.511.482</u> |
| | Total del Pasivo | 83.997.832 |
| | <u>83.868.810</u> | <u>83.997.832</u> |
| PATRIMONIO (Nota 6) | | |
| Aporte de Propietarios | | |
| Capital Integrado | 50.266.470 | 50.266.470 |
| | <u>50.266.470</u> | <u>50.266.470</u> |
| Reservas | | |
| Reserva Ley 15903 Art.447 | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reserva Ley 16060 Art.93 | 4.457.978 | 4.389.992 |
| Fondo de Reserva Especial | 10.184.685 | 9.259.065 |
| | <u>15.756.272</u> | <u>14.762.666</u> |
| Resultados Acumulados | | |
| Resultados de ejercicios anteriores (Nota 21) | 2.561.634 | 2.487.827 |
| Resultado del Ejercicio | 1.010.087 | 1.273.787 |
| | <u>3.571.721</u> | <u>3.761.614</u> |
| | Total del Patrimonio | 68.790.750 |
| | <u>69.594.463</u> | <u>68.790.750</u> |
| | Total del Pasivo y Patrimonio | 152.788.582 |
| | <u>153.463.273</u> | <u>152.788.582</u> |



ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el ejercicio | | Por el ejercicio | |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | 1/1/2017 | 31/12/2017 | 1/1/2016 | 31/12/2016 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| INGRESOS OPERATIVOS | | | | |
| Locales | 109.881.003 | | 121.614.946 | |
| Del Exterior | 15.000.192 | 124.681.195 | 20.692.578 | 142.507.524 |
| DESCUENTOS Y BONIFICACIONES | | (1.677.006) | | (1.510.750) |
| INGRESOS OPERATIVOS NETOS | | 123.004.189 | | 140.996.774 |
| COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (Nota 12) | | (109.323.732) | | (125.209.966) |
| RESULTADO BRUTO | | 13.680.457 | | 15.786.788 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Notas 10 y 12) | | (13.872.770) | | (14.503.782) |
| RESULTADOS DIVERSOS | | | | |
| Otros ingresos (Nota 21) | 904.695 | | 0 | |
| Resultado por la inversión (Nota 5.4) | 742.888 | | 528.546 | |
| Resultado por venta de Propiedad, planta y equipos | 33.248 | | 45.241 | |
| Revalorización de Existencias (Nota 15) | 388.800 | 2.069.631 | (10.666) | 563.121 |
| RESULTADO OPERATIVO | | 1.877.318 | | 1.846.147 |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | | | |
| Descuentos obtenidos | 36.783 | | 47.521 | |
| Intereses ganados | 1.135.552 | | 1.020.446 | |
| Descuentos concedidos (Nota 20) | (364.926) | | (82.667) | |
| Intereses perdidos y gastos financieros | (3.413.561) | | (3.375.320) | |
| Resultado por conversión | (369.649) | (2.995.821) | (111.444) | (2.501.464) |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | | (1.118.503) | | (655.317) |
| IMPUESTO A LA RENTA (Nota 13) | | 2.128.590 | | 1.929.104 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.010.087 | | 1.273.787 |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL
Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el ejercicio | | Por el ejercicio | |
|---|------------------|------------|------------------|------------|
| | 1/1/2017 | 31/12/2017 | 1/1/2016 | 31/12/2016 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.010.087 | | 1.273.787 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | 0 | | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | | 1.010.087 | | 1.273.787 |

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | De 2017 | | De 2016 | |
|---|-------------|------------------|--------------|-------------------|
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| 1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas | | | | |
| Resultado del ejercicio | | 1.010.087 | | 1.273.787 |
| Ajustes: | | | | |
| Cargos no pagados | | | | |
| Amortizaciones | 5.502.023 | | 5.328.166 | |
| Deterioro en Propiedad, planta y equipos | 640 | | 0 | |
| Ingresos no percibidos | | | | |
| Resultado de la inversión | (742.888) | | (528.546) | |
| Ganancia por Venta de Propiedad planta y equipos e Inversiones en Inmuebles | (33.248) | | (45.241) | |
| Cambios en activos y pasivos | | | | |
| Inversiones temporarias | 162.382 | | (162.382) | |
| Cuentas a cobrar comerciales | 9.200.387 | | 6.489.323 | |
| Otras cuentas a cobrar | (212.096) | | (173.032) | |
| Existencias | (9.635.987) | | (1.717.136) | |
| Cuentas por cobrar comerciales no corrientes | (245.287) | | (2.862.074) | |
| Otras cuentas a cobrar no corrientes | (3.018.062) | | (1.933.055) | |
| Existencias Largo Plazo | (132.520) | | (916.930) | |
| Cuentas a pagar comerciales | 4.190.920 | | 8.561.295 | |
| Otras cuentas a pagar | 1.198.282 | | 733.217 | |
| Total ajustes | | 6.234.546 | | 12.773.605 |
| Fondos (aplicados a)/provenientes de operaciones | | 7.244.633 | | 14.047.392 |
| 2. Flujo de efectivo asociado a inversiones | | | | |
| Cobros por ventas de Propiedad, planta y equipos e inversiones en inmuebles | 61.328 | | 67.609 | |
| Pagos por compras de Propiedad, planta y equipos e inversiones en inmuebles | (1.271.509) | | (2.279.113) | |
| Cobros por dividendos | 0 | | 610.651 | |
| Fondos aplicados a inversiones | | (1.210.181) | | (1.600.853) |
| 3. Flujo de efectivo asociado al financiamiento | | | | |
| Pago de dividendos y dietas | (381.447) | | (633.810) | |
| Dividendos no cobrados volcados a Reserva | 15.346 | | 15.298 | |
| Préstamos (Nota 5.5) | (5.685.006) | | (11.356.221) | |
| Fondos provenientes del/(aplicados al) financiamiento | | (6.051.107) | | (11.974.733) |
| 4. Aumento/disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | (16.655) | | 471.806 |
| 5. Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | | 916.843 | | 445.037 |
| 6. Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | | 900.188 | | 916.843 |



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

| | CAPITAL | RESERVAS | RESULTADOS ACUMULADOS | PATRIMONIO TOTAL AL 31/12/2017 | PATRIMONIO TOTAL AL 31/12/2016 |
|---|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. SALDOS INICIALES | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | |
| Reserva legal | | 4.389.992 | | 4.389.992 | 4.292.673 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 9.259.065 | | 9.259.065 | 7.713.680 |
| Resultados Acumulados | | | 3.761.614 | 3.761.614 | 4.749.043 |
| SUB-TOTAL | 50.266.470 | 14.762.666 | 3.761.614 | 68.790.750 | 68.135.475 |
| 2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES | | | | | |
| Dividendos | | | (271.941) | (271.941) | (452.243) |
| Reserva legal | | 67.985 | (67.985) | 0 | 0 |
| Reservas libres | | 910.275 | (910.275) | 0 | 0 |
| Dietsas y otros conceptos | | | (109.506) | (109.506) | (181.567) |
| 3. RESULTADO DEL EJERCICIO | | | 1.010.087 | 1.010.087 | 1.273.787 |
| 4. CADUCIDAD DE DIVIDENDOS (Nota A) | | | | | |
| Reservas libres | | 15.346 | | 15.346 | 15.298 |
| 5. AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | |
| Ajuste resultado de ejercicios anteriores (Nota 21) | | | 159.727 | 159.727 | 0 |
| SUB-TOTAL (2 a 5) | 0 | 993.606 | (189.893) | 803.713 | 655.275 |
| 6. SALDOS FINALES | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | |
| Reserva legal | | 4.457.978 | | 4.457.978 | 4.389.992 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 10.184.685 | | 10.184.685 | 9.259.065 |
| Resultados Acumulados | | | 3.571.721 | 3.571.721 | 3.761.614 |
| TOTAL | 50.266.470 | 15.756.272 | 3.571.721 | 69.594.463 | 68.790.750 |

Nota A - Se volcaron al Fondo de Reserva Especial los dividendos cuyo derecho se perdió por haber pasado cuatro años según lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos Sociales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

Es una Sociedad Anónima abierta cuyo capital está compuesto por acciones escriturales, siendo la entidad registrante la Bolsa de Valores de Montevideo S.A.

1.2 Actividad principal

La actividad principal desarrollada por la Sociedad es la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos.

1.3 Consolidación de los estados financieros

Con fecha 16 de abril de 1997 Industria Sulfúrica S.A. adquirió la totalidad del paquete accionario de Fanaproquí S.A., una Sociedad Anónima cerrada que se dedica a la fabricación y venta de productos químicos para uso agrícola.

La consolidación de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A. con los de su subsidiaria Fanaproquí S.A. se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 10.

Los estados financieros de Fanaproquí S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fueron elaborados con criterios similares a los utilizados en la confección de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A.

1.4 Actividad Promovida

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2009, se sustituyó parte de la resolución de fecha 16 de enero de 2008 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión que Industria Sulfúrica S.A. presentara referente a la elaboración y comercialización de fertilizantes sólidos y líquidos y productos químicos. Mediante esta última resolución se adecuó el proyecto al nuevo régimen establecido por el Decreto 455/007 reglamentario de la Ley 16.906 y obtener los beneficios promocionales correspondientes. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) el otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por UI 8.876.914.

C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 88.735.124 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.



Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2010, se amplió la resolución del 2 de marzo de 2009. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 53.758.542.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 87.074.091 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo resolvió declarar promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por nuestra empresa para la construcción de dos plantas de productos químicos. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 5.781.520.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 57.971.623 (unidades indexadas, equivalentes a US\$ 7.549.668 según cotización de la UI y del dólar al 31 de diciembre de 2012), este monto corresponde al 52,2% de las inversiones proyectadas, y es aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio 2011.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Dicho proyecto fue presentado en la 6ta. Licitación de proyectos de inversión que realizó el Banco República en el año 2011. El mismo quedó ubicado en el 1er. lugar por lo cual el Banco República concedió un crédito a 10 años de plazo con una bonificación del 40% en la tasa de interés de largo plazo.

Con fecha 14 de febrero de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió ampliar la resolución de fecha 05 de diciembre de 2012, por lo que se declaró promovida la actividad del proyecto e inversión de nuestra empresa, tendiente a completar mayores costos incurridos en la ejecución del proyecto original, por un monto de UI 19.864.879. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase a nuestra empresa del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 10.369.467, equivalente a 52,20% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria.



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2011 y el 31/12/2015.



NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros han sido aplicadas. La Sociedad ha aplicado NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, con fecha de transición 1° de enero de 2011.

Estos estados financieros comprenden el estado de posición financiera, estado de resultados y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo y las notas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico en dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad con excepción de las Existencias según se explica en la nota 2.2.b y con excepción de los activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Activos y pasivos son considerados corrientes si su vencimiento es dentro del año a partir de la fecha de cierre, o son mantenidos para la venta.

La Sociedad clasifica los gastos aplicando el método de la naturaleza de los gastos.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el ejercicio proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, por lo general, se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el balance general.

Los flujos de efectivo asociado con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujo de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos operativos.

En cuanto a la presentación de la información contable comparativa con respecto al ejercicio anterior; se presentan cifras comparativas referidas al Estado de posición financiera, Estado de resultados, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Anexo de propiedad, planta y equipos y notas complementarias, respecto al ejercicio anual finalizado el 31/12/2016.

La Sociedad mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses y simultáneamente en pesos uruguayos a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes.



2.2 Criterios generales de valuación

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras distintas al dólar estadounidense son valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio: U\$S 1 = \$ 28,807 al 31 de diciembre de 2017 (U\$S 1 = \$ 29,340 al 31 de diciembre de 2016).

b. Existencias

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO) con excepción de los productos terminados que se valúan considerando el costo promedio ponderado del inventario inicial más la producción del ejercicio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

Los existencias son valuados a su costo histórico de compra o producción en dólares estadounidenses, o a su valor neto de realización, de ambos el menor.

En el caso de los productos terminados, sus costos incluyen materias primas, mano de obra directa y gastos generales de fabricación. Los gastos generales de fabricación fijos y variables han sido imputados a la producción realizada en el ejercicio.

Las propiedades, plantas y equipos destinados para la venta, se encuentran valuados a su valor de tasación.

La valuación conjunta de las existencias no supera su valor de realización estimado.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto N° 505/009 se informa que dentro del rubro Materias Primas se incluyen bienes importados en el régimen de Admisión Temporal por un valor contable de U\$S 1.431.813 (U\$S 1.194.634 al 31 de diciembre de 2016), correspondiéndole un valor en Admisión Temporal de U\$S 1.198.382 (U\$S 1.037.250 al 31 de diciembre de 2016).

c. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo figura a sus valores históricos de adquisición en moneda extranjera, más los gastos necesarios para ponerlos en condiciones operativas.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es activado. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Los inmuebles y las obras en proceso incluyen los intereses de préstamos obtenidos para su adquisición y construcción, activados por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 (NIC 23).

La amortización se calcula linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación o tasación técnica, en su caso, aplicando las tasas definidas en el Anexo.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los valores contables de dichos activos no superan sus valores razonables.



d. Inversiones a largo plazo

Las participaciones accionarias en otras sociedades se valúan según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Inversiones en entidades controladas

Con fecha 14 de octubre de 2014, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 292/014, en el que establece que las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación establecida en las normas contables adecuadas, razón por la cual la inversión en FANAPROQUI S.A. en los Estados Contables Individuales, será valuada bajo este método y no por el costo de compra como correspondería según la NIC 39. Si bien las disposiciones del referido decreto tenían vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2015, se podía optar, no obstante por su aplicación anticipada, opción que adoptó la sociedad para la confección de los estados financieros finalizados el 31/12/2014.

Los inmuebles con destino a inversiones a largo plazo se valúan a su valor de tasación.

e. Intangibles

El Valor llave se origina, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3, como resultado de la adquisición de la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A. El método de depreciación utilizado para el valor llave es el método lineal a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando la tasa definida en el Anexo.

f. Valor razonable

Se entiende que el valor nominal de disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

g. Deterioro en el valor de los activos

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indican que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

h. Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.



i. Cuentas de patrimonio

Las cuentas de patrimonio se exponen a sus valores históricos en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 6.

j. Reconocimiento de ingresos y costos

La Sociedad aplica el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

k. Impuesto a la renta diferido y corriente

La Sociedad aplica para la contabilización del Impuesto a las Ganancias, la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12), reconociendo el impuesto diferido en base a las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de acuerdo a normas fiscales de activos y pasivos.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales absorber las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base del resultado fiscal estimado al cierre del ejercicio.

2.3 Permanencia de criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad, son coincidentes con los aplicados en la elaboración y presentación de los estados financieros por el ejercicio anual finalizado 31/12/2016.



NOTA 3 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Un segmento es un componente distinguible dedicado a suministrar productos o prestar servicios, que está sujeto a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

Los resultados de los segmentos incluyen las transacciones directamente atribuibles a estos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos, deudas y los resultados asociados que no pueden ser atribuibles a los segmentos.

La información por segmentos que se detalla a continuación es presentada en relación a los segmentos del negocio: fertilizantes y fungicidas, productos químicos, y otros.

Información al 31/12/2017

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|
| Ingresos Operativos Netos | 97.185.447 | 21.264.843 | 4.553.899 | 123.004.189 |
| Costos y gastos operativos | (100.353.458) | (14.080.528) | (837.531) | (115.271.517) |
| Resultado Bruto | (3.168.011) | 7.184.315 | 3.716.368 | 7.732.672 |
| | | | Gastos de Administración | (7.924.985) |
| | | | Resultados Diversos | 2.069.631 |
| | | | Resultados Financieros | (2.995.821) |
| | | | Impuesto a la Renta | 2.128.590 |
| | | | Resultado Neto | 1.010.087 |

Información al 31/12/2016

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|
| Ingresos Operativos Netos | 114.466.662 | 21.024.020 | 5.506.091 | 140.996.773 |
| Costos y gastos operativos | (116.992.284) | (13.641.374) | (3.609.904) | (134.243.562) |
| Resultado Bruto | (2.525.622) | 7.382.646 | 1.896.187 | 6.753.211 |
| | | | Gastos de Administración | (5.470.185) |
| | | | Resultados Diversos | 563.121 |
| | | | Resultados Financieros | (2.501.464) |
| | | | Impuesto a la Renta | 1.929.104 |
| | | | Resultado Neto | 1.273.787 |



NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La actividad de la sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de estos riesgos es ejecutada por la Gerencia General conjuntamente con el Equipo Guía, quienes establecen y supervisan las políticas de administración de riesgos.

4.1 Riesgo de mercado

4.1.1 Riesgo de tasa de cambio

La sociedad opera fundamentalmente en dólares estadounidenses por lo cual está expuesta al riesgo cambiario derivado primordialmente de la exposición de sus activos y pasivos en pesos uruguayos.

Para administrar sus riesgos de moneda extranjera, en general, la Sociedad busca neutralizar las posiciones activas y pasivas mantenidas. La Sociedad no realiza cobertura de dicho riesgo a través de instrumentos derivados, pero si a través de operaciones back to back (ver nota 5.1 y nota 5.5). A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera distinta a la moneda funcional al cierre de cada período.

| Al 31 de diciembre de 2017 | | |
|---|----------------------|---------------|
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4.954.345 | 32 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 13.886.060 | --- |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 26.085.760 | 62.593 |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | 73.805.493 | --- |
| Activo por impuesto diferido (No corriente) | 142.891.679 | --- |
| Total Activo | 261.623.337 | 62.625 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (27.131.757) | (30) |
| Otras Cuentas a Pagar | (115.036.247) | --- |
| Total Pasivo | (142.168.004) | (30) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 119.456.655 | 62.595 |
| Al 31 de diciembre de 2016 | | |
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8.931.594 | 3 |
| Inversiones Temporarias | 4.764.288 | --- |
| Cuentas por cobrar comerciales | 22.925.601 | --- |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 39.402.022 | 19.602 |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | 403.791 | --- |
| Activo por impuesto diferido (no corriente) | 91.284.838 | --- |
| Total Activo | 166.648.328 | 19.605 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (35.800.433) | (41) |
| Otras Cuentas a Pagar | (97.599.202) | --- |
| Total Pasivo | (133.399.635) | (41) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 34.312.499 | 19.565 |



En el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, si la cotización del peso uruguayo se hubiera apreciado un 10% respecto al dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido aproximadamente U\$S 61.014 menor debido a la exposición a dicha moneda generada por saldos netos a pagar (excluido en el cálculo el activo por impuesto diferido), al cierre del ejercicio (utilidad después de impuestos menor en aproximadamente US\$ 145.635 al 31 de diciembre de 2016).

4.1.2 Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio dado que no tiene activos financieros valuados a valores razonables.

4.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Si bien se mantienen pasivos financieros importantes (Notas 5.5 y 5.6) los mismos se manejan con tasas básicamente relacionadas con la LIBOR y en caso de ventas financiadas las mismas se trasladan a los costos de financiación de las ventas.

Por otra parte la sociedad ha seguido una política de creación de reservas y capitalización de las mismas lo cual ha permitido aumentar el patrimonio de la sociedad mejorando el índice de endeudamiento permitiendo de esta forma mitigar el riesgo.

A continuación se presentan los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés clasificados según el plazo y la forma de fijación de la tasa de interés.

| | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital en US\$ | Capital en US\$ |
| Activos | | |
| Depósitos plazo fijo en \$ | 0 | 0 |
| Letras Regulación Monetarias en \$ | 0 | 153.374 |
| Total activos | 0 | 153.374 |
| Tasa anual efectiva promedio | 0 | 13,37% |

| | Capital en US\$ | Capital en US\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Pasivo | | |
| Préstamos Bancarios corto plazo (1) | 22.530.000 | 19.691.948 |
| Préstamos Particulares (2) | 0 | 160.138 |
| Préstamos Bancarios mediano y largo plazo (3) | 19.695.407 | 21.093.003 |
| Obligaciones Negociables (4) | 18.000.000 | 25.000.000 |
| Total pasivos | 60.225.407 | 65.945.090 |
| Tasa anual efectiva promedio (incluye tasas e impuestos) | 4,02% | 4,13% |

- (1) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread.
- (2) Tasa fija establecida por la sociedad.
- (3) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo.
- (4) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo y un máximo para las de largo plazo, las de mediano plazo son a tasa fija.



4.2 Riesgo de crédito

La política de crédito de la sociedad establece la fijación de líneas de crédito basándose en información de balances de empresas y estados de responsabilidad de particulares. Adicionalmente se tiene un conocimiento de la actividad de los clientes mediante visitas y seguimiento de las actividades. En caso de excederse los límites fijados se utilizan otros medios como cesión de créditos, prendas, avales, etc. También se formalizan los créditos con documentos de terceros diversificando de esta forma el crédito y evitando la concentración del riesgo. Los saldos al cierre del ejercicio se exponen en el corto y largo plazo en función a los acuerdos y planes de pagos acordados con los clientes.

Como consecuencia de la política antes detallada históricamente los casos de deudores incobrables han sido muy bajos con relación a los montos vendidos. La relación de muchos años y conocimiento de los clientes ha permitido encontrar soluciones para los casos de dificultades de cobranza. Por todo esto la provisión para deudores incobrables se hace caso a caso considerando tanto casos de atrasos como saldo con baja probabilidad de cobranza, como ser concursos, quiebras, fugas, etc. Por lo tanto el saldo de esta provisión representa los montos con riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de liquidez

La sociedad tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos para su operativa y la disponibilidad de líneas de crédito tanto locales como del exterior para financiar las necesidades de capital de trabajo. A estos efectos se financian los activos no corrientes con fuentes de mediano y largo plazo, diversificando la fuente de financiación utilizando préstamos bancarios y emisión de obligaciones negociables.

Adicionalmente la dirección ha seguido una política de distribución de utilidades que le ha permitido atender a los accionistas y adicionalmente reinvertir utilidades mediante la creación de reservas. Esta estrategia de coordinación de las decisiones de inversión, de financiamiento y de dividendos ha permitido además de incrementar los dividendos a los accionistas, incrementar el patrimonio de la sociedad disminuyendo el ratio de endeudamiento. Esta política ha sido aceptada por los accionistas a través de su aprobación en las asambleas ordinarias correspondientes.

A continuación se presentan los pasivos financieros clasificados en función de la fuente de financiación y de los vencimientos contractuales, las cifras presentadas en dólares estadounidenses corresponden a flujos de caja contractuales no descontados.

| 31 de diciembre de 2017 | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 26.280.449 | 12.729.710 | 3.273.002 | --- | 42.283.161 |
| Obligaciones Negociables | 10.175.154 | 8.000.000 | --- | --- | 18.175.154 |
| Préstamos Particulares | --- | --- | --- | --- | --- |
| Totales | 36.455.603 | 20.729.710 | 3.273.002 | --- | 60.458.315 |



| 31 de diciembre de 2016 | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 24.332.172 | 11.000.896 | 4.615.568 | 895.018 | 40.843.654 |
| Obligaciones Negociables | 7.139.506 | 18.000.000 | --- | --- | 25.139.506 |
| Préstamos Particulares | 160.160 | --- | --- | --- | 160.160 |
| Totales | 31.631.838 | 29.000.896 | 4.615.568 | 895.018 | 66.143.320 |

NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

5.1 Inversiones temporarias

Las inversiones se constituyen en Valores del Sector Público emitidos por el Estado Uruguayo en Letras de Regulación Monetaria (LRM).

Al 31/12/2017 no se mantienen saldos por este concepto.

Se resumen a continuación el detalle y situación de las colocaciones existentes al 31/12/2016:

Al 31/12/2016

| Instrumentos | Valor Nominal en \$ | Valor de Mercado \$ 31/12/2016 | Valor de Mercado equivalente en U\$S al 31/12/2016 |
|------------------|---------------------|-----------------------------------|---|
| LRM en \$ | 4.677.738 | 4.677.738 | 162.382 |
| Total LRM | 4.677.738 | 4.677.738 | 162.382 |

5.2 Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de cuentas por cobrar comerciales al 31/12/2017 y al 31/12/2016 es el siguiente:

| Rubro | 31/12/2017 U\$S | 31/12/2016 U\$S |
|--|--------------------|--------------------|
| Corriente | | |
| Deudores plaza | 15.823.906 | 16.828.695 |
| Deudores por exportaciones | 6.720.411 | 10.349.385 |
| Documentos a cobrar | 24.696.936 | 28.818.769 |
| Menos: Previsión para descuentos | (988.915) | (983.583) |
| Menos: Previsión para deudores incobrables | (2.375.830) | (1.936.371) |
| Total Corriente | 43.876.508 | 53.076.895 |
| No Corriente | | |
| Deudores plaza | 4.105.859 | 3.291.613 |
| Menos: Previsión para descuentos | (203.180) | (429.539) |
| Menos: Previsión para deudores incobrables | (795.319) | 0 |
| Total No corriente | 3.107.361 | 2.862.074 |
| Total Rubro | 46.983.869 | 55.938.969 |



La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables

| | 31/12/2017 U\$\$ | 31/12/2016 U\$\$ |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldos al inicio | 1.936.371 | 946.710 |
| Constitución o reversión neta | 1.234.778 | 989.661 |
| Saldos al cierre | 3.171.149 | 1.936.371 |

La Clasificación de las cuentas por cobrar comerciales al 31/12/2017 y al 31/12/2016 es la siguiente:

| | 31/12/2017 U\$\$ | 31/12/2016 U\$\$ |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo pendientes de cobro | 46.011.801 | 54.555.403 |

| | 31/12/2017 U\$\$ | 31/12/2016 U\$\$ |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Clientes en Proceso Concursal | 3.302.098 | 2.699.846 |
| En ejecución con garantías | 2.033.213 | 2.033.213 |

5.3 Empresas vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Pasivo | | |
| Créditos Comerciales | | |
| Fanaproqui S.A. | 0 | 194 |
| Deudas con empresas vinculadas | | |
| Fanaproqui S.A. | 964.035 | 380.098 |

Se detallan a continuación las transacciones realizadas durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 con empresas vinculadas.

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Ventas de Bienes y Servicios | | |
| Fanaproqui S.A. | 79.810 | 80.072 |
| Compras de bienes y servicios | | |
| Fanaproqui S.A. | 3.184.622 | 2.320.625 |



5.4 Acciones

Corresponde al valor de acciones adquiridas por Industria Sulfúrica S.A. según lo mencionado en la Nota 1.4 y valuadas a su costo de adquisición.

La inversión en Fanaproqui S.A. asciende a US\$ 4.029.680 (US\$ 3.286.792 al 31 de diciembre de 2016). Durante el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 no se acreditaron dividendos. Durante el ejercicio anual finalizado el 31/12/2016 se acreditaron dividendos por US\$ 610.651.

5.5 Préstamos (Corrientes)

Los préstamos incluidos los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 31/12/2017 U\$S | 31/12/2016 U\$S |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Banco República | 7.459.655 | 2.913.111 |
| Banco Santander | 5.659.092 | 6.764.543 |
| BBVA Banco | 5.408.902 | 5.662.895 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | 1.869.149 | 2.478.059 |
| Scotia Bank Uruguay S.A. | 2.533.048 | --- |
| Banco Itaú | 3.350.603 | 5.007.055 |
| Banco de la Nación Argentina | --- | 1.506.510 |
| Préstamos Particulares | --- | 160.160 |
| Obligaciones Negociables | 10.175.154 | 7.139.506 |
| | 36.455.603 | 31.631.838 |

Se incluyen dentro del importe anterior US\$ 16.792.395 (US\$ 12.487.804 al 31 de diciembre de 2016) correspondiente a la porción corriente de los préstamos no corrientes.

5.6 Préstamos (No Corrientes)

Los préstamos no corrientes incluidos los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Banco República | 10.857.474 | 9.475.768 |
| Banco Santander | 4.216.667 | 4.250.000 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | 928.571 | 2.785.714 |
| Obligaciones Negociables | 8.000.000 | 18.000.000 |
| | 24.002.712 | 34.511.482 |



NOTA 6 - PATRIMONIO

6.1 Capital

El capital integrado al inicio del ejercicio asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2015).

El capital integrado al cierre del ejercicio asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2016).

6.2 Reservas

Las reservas responden a las decisiones de la Asamblea de Accionistas tomadas sobre los estados financieros en pesos uruguayos de acuerdo a los requerimientos legales existentes. Las mismas fueron convertidas a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente a la fecha de cada asamblea que las decidió.

NOTA 7 - GARANTIAS OTORGADAS

A efectos de garantizar los créditos obtenidos se han constituido los siguientes gravámenes:

Se encuentra constituida hipotecas sobre: inmueble sito en Ruta 1 Km.24 por US\$ 4.500.000 (US\$ 4.500.000 al 31 de diciembre de 2016), el Padrón N° 4746 ubicado en calle Concepción entre Soriano y Colonia, Nueva Palmira departamento de Colonia, por US\$ 1.500.000 (US\$ 1.500.000 al 31 de diciembre de 2016), el padrón N° 16547 ubicado en el Paraje Conventos de la ciudad de Melo, Departamento Cerro Largo por US\$ 620.000 (US\$ 620.000 al 31 de diciembre de 2016), padrones 9545 y 9546 por US\$ 700.000 (US\$ 700.000 al 31 de diciembre de 2016) Departamento de Durazno, en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas, pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.

Asimismo se encuentra hipotecado el inmueble Padrón 7954 por US\$ 3.000.000 (US\$ 3.000.000 al 31 de diciembre de 2016) ubicado en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Rio Negro, en garantía de un crédito con el Banco Santander S.A. para la financiación en la incorporación de un centro de distribución de fertilizantes sólidos y líquidos en Fray Bentos.

Se encuentra constituida prenda sobre máquinas, equipos y silos ubicados en: Ruta 1 km 24, Ciudad del Plata, Departamento de San José; calle Concepción entre Soriano y Colonia de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento Colonia; y Melo, Departamento de Cerro Largo por US\$ 8.000.000 (US\$ 8.000.000 al 31 de diciembre de 2016), en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias, pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.

Al 31/12/2017 y al 31/12/2016 no existen depósitos en garantía de préstamos bancarios correspondiente a depósitos en Banco Central del Uruguay por Circular 1456.



NOTA 8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

8.1 Obligaciones Negociables Tercera Serie

Con fecha 29 de junio de 2009 se emitieron Obligaciones Negociables por US\$ 20.000.000, con vencimiento el 29 de junio de 2019. Las amortizaciones de capital se realizarán en ocho cuotas anuales del 10% y una cuota final del 20%, comenzando la primera el 29 de junio de 2011. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa LIBOR más 3,25 puntos porcentuales con un mínimo del 6,5% y un máximo de 8,5% anual.

A la fecha de los presentes estados financieros se ha realizado el pago de siete cuotas de amortización del capital y los intereses según lo estipulado en la emisión quedando por tanto un saldo de capital de US\$ 6.000.000 (US\$ 8.000.000 al 31 de diciembre de 2016).

8.2 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 21 diciembre de 2011 quedó inscripto en el Banco Central del Uruguay un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública escriturales no convertibles en acciones por hasta US\$ 50.000.000 con las siguientes características:

- Objeto: Financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente de financiación.
- Vigencia 5 años.
- Plazo de las emisiones: de 1 a 4 años desde la fecha de emisión (el 27 de noviembre de 2012 quedó inscripta la modificación al programa extendiendo el plazo hasta 4 años).
- Monto en circulación: En ningún caso podrá haber series en circulación pendientes de pago bajo el Programa de Emisión por más de US\$ 25.000.000.

8.3 Obligaciones Negociables Serie A1

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de enero de 2013. El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento.

8.4 Obligaciones Negociables Serie A2

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de junio de 2015 (con la modificación del plazo inscripta el 27 de noviembre de 2012). El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizaron en forma trimestral a la tasa del 3,75% anual, comenzando el 26 de marzo de 2012.

8.5 Obligaciones Negociables Serie A3

Con fecha 26 de junio de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 15.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en cuatro cuotas anuales y consecutivas equivalentes a: la primera al 27% del valor nominal, la segunda al 20% del valor nominal, la tercera al 33% del valor nominal, y la última cuota al 20% del valor nominal. La primera cuota de capital venció a los 12 meses desde al fecha



de emisión, es decir el 26 de junio de 2014, y cada cuota siguiente vence en la misma fecha de cada año subsiguiente. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral desde la fecha de emisión a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 26 de diciembre de 2013 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.6 Obligaciones Negociables Serie A4

Con fecha 4 de diciembre de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en dos cuotas, la primera equivalente al 60% del valor nominal, la segunda equivalente al 40% del valor nominal. La primera cuota de capital venció el día 4 de diciembre de 2015 y la segunda vencerá el 4 de diciembre de 2017. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 4 de junio de 2014 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.7 Obligaciones Negociables Serie A5

Con fecha 02 de julio de 2014 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 4.000.000 con vencimiento el 02 de julio de 2018. El pago del capital se realizará 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 02 de enero de 2015 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.8 Obligaciones Negociables Serie A6

Con fecha 06 de julio de 2015 se emitieron dichas Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en la Nota 8, punto 8.2, por US\$ 8.000.000 con vencimiento a los 4 años desde la fecha de emisión. El pago del capital se realizará en 2 (dos) cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los tres años de la fecha de emisión (06/07/2018) y la segunda a los cuatro años de la fecha de emisión (06/07/2019). Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 06 de enero de 2016 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente. El interés será calculado en base a un año de 360 días y meses de 30 días.

8.9 Obligaciones adicionales

La sociedad se impuso obligaciones adicionales a cumplir mientras esté vigente alguna de las emisiones de obligaciones negociables realizadas. Las mismas se encuentran detalladas en: numeral 10 literal C) de la Serie 3; y en el numeral 11 literal B) de las series A1, A2, A3, y literal g) de la serie A4, A5 y A6.

La empresa se encuentra en cumplimiento de las obligaciones adicionales impuestas tal como se detalla a continuación:

- 1) No se han hipotecado en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de bienes inmuebles detallados en los documentos de emisión correspondientes a las series en circulación.
- 2) De acuerdo a la restricción dispuesta sobre la propuesta de pago de dividendos, se presentan los siguientes ratios:



i. Cobertura de deudas

Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|-------------------|
| Resultado neto | 1.010.087 |
| Depreciación de activos fijos | 5.520.752 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Impuestos | (1.352.500) |
| Dividendos | (201.099) |
| Total (1) | 8.395.174 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Porción corriente deuda a largo plazo | 16.792.395 |
| Total (2) | 20.210.329 |
| Relación (1)/(2) | 0,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.

ii. Razón corriente

Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|-------------|
| Activo Corriente | 84.517.608 |
| Pasivo Corriente | 59.447.271 |
| Razón Corriente | 1,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.

El directorio no propuso pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico bajo ninguna forma, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio existen responsabilidades y/o contingencias, consistentes en:

Mercadería de terceros depositados en la empresa US\$ 1.733.306 (US\$ 3.397.841 AL 31 de diciembre de 2016).



NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de los principales conceptos de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Retribuciones al personal y cargas sociales | 2.818.024 | 2.685.621 |
| Formación de amortizaciones | 271.450 | 327.408 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 857.557 | 706.870 |
| Gastos directos de ventas | 2.340.401 | 2.679.278 |
| Fletes | 3.421.746 | 4.050.895 |
| Otros gastos | 4.163.592 | 4.053.690 |
| Total | 13.872.770 | 14.503.762 |

NOTA 11- GASTOS POR REMUNERACIONES AL PERSONAL

El detalle de los gastos por remuneraciones y beneficios al personal al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

| Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos y jornales | 14.669.604 | 12.199.767 |
| Cargas sociales | 1.881.779 | 1.563.253 |
| Total | 16.551.383 | 13.763.020 |

El número promedio de empleados durante el ejercicio fue de 359 personas (315 personas al 31 de diciembre de 2016).

NOTA 12 - GASTOS POR NATURALEZA

| Concepto | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Mano de obra y cargas sociales | 16.551.383 | 13.763.020 |
| Amortizaciones | 5.502.024 | 5.328.165 |
| Variaciones en inventarios de productos terminados y en proceso | (1.148.288) | 976.486 |
| Materias primas y materiales de consumo utilizados | 80.107.004 | 94.794.356 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 710.454 | 431.662 |
| Gastos directos de ventas | 2.340.401 | 2.679.278 |
| Reparaciones y mantenimiento | 4.310.234 | 4.459.656 |
| Transportes y fletes | 4.541.168 | 5.683.439 |
| Servicios contratados | 2.761.474 | 3.425.720 |
| Otros gastos | 7.520.648 | 8.171.966 |
| Total Costo de los Bienes Vendidos y Gastos de administración y Ventas | 123.196.502 | 139.713.748 |



NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

El cargo por impuesto a la renta del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido según el siguiente detalle:

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Impuesto corriente | 4.024 | 3.951 |
| Impuesto diferido (Nota 14) | (2.132.614) | (1.933.055) |
| Total Gasto/(Ingreso) | (2.128.590) | (1.929.104) |

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades de la Sociedad a continuación se detalla la conciliación de entre dichos concepto:

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto | (1.118.503) | (655.317) |
| Utilidades no sujetas a impuesto | (1.277.558) | 1.161.872 |
| Ajustes de gastos según normas fiscales | 535.160 | 1.722.130 |
| Pérdidas fiscales | 1.860.902 | (2.228.685) |
| Diferencias temporarias | (8.530.456) | (7.732.220) |
| Utilidad fiscal | (8.530.456) | (7.732.220) |
| Impuesto a la renta 25% Gasto/(Ingreso) | (2.132.614) | (1.933.055) |
| Impuesto mínimo | 4.024 | 3.951 |
| Ajuste resultado ejercicios anteriores | 0 | 0 |
| Total Gasto/(Ingreso) | (2.128.590) | (1.929.104) |

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal. Los montos compensados son los siguientes:

| | 31/12/2017 US\$ | 31/12/2016 US\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Activos por impuesto diferido | | |
| A ser recuperados dentro de los próximos 12 meses | 1.320.101 | 885.818 |
| A ser recuperados en más de 12 meses | 3.640.210 | 2.225.458 |
| Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido | 4.960.311 | 3.111.276 |



Activo neto por impuesto diferido

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 son los que siguen:

| | Saldos al 31/12/2016 US\$ | Cargo a Resultados Acumulados US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 31/12/2017 US\$ |
|---|---------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|
| Previsión para descuentos | 245.896 | 0 | 1.333 | 247.229 |
| Previsión para deudores incobrables | 340.829 | 0 | 20.930 | 361.759 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.556 | 0 | (33.705) | (14.149) |
| Existencias | (175.044) | 0 | (54.526) | (229.570) |
| Propiedad, planta y equipos | 2.225.458 | 0 | 1.414.752 | 3.640.210 |
| Pérdidas fiscales | 454.581 | (283.579) | 783.830 | 954.832 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 3.111.276 | (283.579) | 2.132.614 | 4.960.311 |

Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Previsión para descuentos | 247.229 | 0 | 247.229 |
| Previsión para deudores incobrables | 361.759 | 0 | 361.759 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 0 | (14.149) | (14.149) |
| Existencias | 0 | (229.570) | (229.570) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.640.210 | 0 | 3.640.210 |
| Pérdidas fiscales | 954.832 | 0 | 954.832 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 5.204.030 | (243.719) | 4.960.311 |

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 son los que siguientes:

| | Saldos al 31/12/2015 US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 31/12/2016 US\$ |
|---|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Previsión para descuentos | 335.023 | (89.127) | 245.896 |
| Previsión para deudores incobrables | 71.987 | 268.842 | 340.829 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.778 | (222) | 19.556 |
| Existencias | (711.018) | 535.974 | (175.044) |
| Propiedad, planta y equipos | 510.994 | 1.714.464 | 2.225.458 |
| Pérdidas fiscales | 951.457 | (496.876) | 454.581 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 1.178.221 | 1.933.055 | 3.111.276 |



Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|
| Previsión para descuentos | 245.896 | 0 | 245.896 |
| Previsión para deudores incobrables | 340.829 | 0 | 340.829 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.556 | 0 | 19.556 |
| Existencias | 0 | (175.044) | (175.044) |
| Propiedad, planta y equipos | 2.225.458 | 0 | 2.225.458 |
| Pérdidas fiscales | 454.581 | 0 | 454.581 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 2.521.476 | (175.044) | 3.111.276 |

NOTA 15 – REVALORIZACION DE EXISTENCIAS

En aplicación del criterio descrito en (Nota 2.2 b) y, teniendo en cuenta la baja de precios internacionales de las principales materias primas y revalorización de existencias según tasación, la sociedad ha realizado un cargo a resultados en el presente ejercicio por US\$ 388.800 de ganancia (US\$ 10.666 de pérdidas al 31 de diciembre de 2016) que se incluyen dentro de resultados diversos.

NOTA 16 – PARTES RELACIONADAS

1. Empresas vinculadas.

Los saldos y transacciones con empresas vinculadas se detallan en Nota 5.3.

2. Retribuciones al personal directivo.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores vocales (actualmente cuatro), ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Para el ejercicio 2016 se aprobó un 8% (para el ejercicio 2015 se aprobó un 8%) de la utilidad del ejercicio a distribuir entre los directores de acuerdo a la relación del artículo 38 de los Estatutos Sociales y con el límite del art. 385 de la Ley N° 16.060.

Dentro de los miembros del directorio hay cinco directores no ejecutivos y dos directores que cumplen además tareas ejecutivas como funcionarios de la empresa en forma permanente. La remuneración percibida por este por sus tareas como funcionario corresponde al salario cuya fijación no está vinculada con los resultados del ejercicio. El mismo ascendió aproximadamente a 2,43% del total de remuneraciones al 31/12/2017 (1,35% al 31/12/2016).



3. Otros contratos propios del giro.

Dentro de las actividades del giro de la empresa se realizan los siguientes contratos.

Préstamos. La sociedad contrata préstamos con bancos, obligacionistas y personas físicas. Dentro de estas últimas se contratan préstamos con directores, accionistas y personal. Los préstamos se realizan en dólares estadounidenses a un plazo máximo de un año, a la tasa del 1% anual para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 (1% para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2016) reteniendo los impuestos IRPF o IRNR que correspondan a la tasa del 12%. Los intereses pagados a directores por este concepto ascendieron a US\$ 0 al 31/12/2017 (US\$ 0 al 31/12/2016).

Avales. Dentro de la gestión financiera el Banco República exige dentro de las garantías para el otorgamiento de la línea de crédito la suscripción de carta garantía solidaria por los seis directores residentes por hasta un monto de US\$ 31.700.000 para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 (US\$ 31.700.000 para el ejercicio anual 2016). Como contraprestación por dichos avales cada director percibió un monto equivalente al 0,25% anual con un máximo de US\$ 50.000 (equivalente al 0,25% anual para el ejercicio 2016) al cual se aplicó la retención de IRPF al 12%.

NOTA 17 - UTILIDADES POR ACCION

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo las utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio excluyendo las acciones ordinarias adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

| | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|---------------|---------------|
| Utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad | 1.010.087 | 1.273.787 |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 |
| Utilidad básica por acción (US\$ por acción) | 0,00101 | 0,00127 |

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCION

Con fecha 26 de abril de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 20 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 7.684.248 equivalentes a \$ 0,00768 por acción (con fecha 27 de abril de 2016 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo de \$ 14.447.810 equivalentes a \$ 0, 014448 por acción).

NOTA 19 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.



NOTA 20 – DESCUENTOS CONCEDIDOS

Dentro de los saldos a cobrar se incluyen intereses implícitos por las ventas financiadas, a efectos de considerar a fecha de cada balance el valor actual neto a cobrar por créditos por ventas se contabiliza contra la previsión de descuentos los intereses no devengados. El resultado neto surge de la diferencia entre la previsión al cierre y la suma de la previsión al inicio del periodo y los descuentos efectivamente concedidos.

NOTA 21 – RESULTADOS ACUMULADOS Y OTROS INGRESOS

Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Con fecha 28 de julio de 2017, ISUSA fue notificada de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) en el proceso que la misma había iniciado contra la Dirección General Impositiva (DGI) por la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) compras asociado a la elaboración de fertilizantes de reventa.

El Tribunal en dicha sentencia otorga parcialmente la razón a ISUSA y determinó que la empresa podría recuperar el IVA compras, mediante la solicitud de devolución de lo pagado bajo protesto a fines del año 2011 y principio del año 2012 por reliquidaciones de IVA e IRAE (en el caso de este último impuesto, existió una reliquidación derivada del impacto de la reliquidación del IVA).

Para recuperar la suma abonada bajo protesto, ante la sentencia del TCA y lo dispuesto por el artículo 75 del Código Tributario, la sociedad con fecha 23 de agosto de 2017 ha formalizado ante la DGI la solicitud de devolución correspondiente con la actualización por IPC de acuerdo a las normas legales aplicables. De no tener respuesta favorable se presentará demanda en el Juzgado Letrado correspondiente solicitando la devolución de \$ 47.805.468 por concepto de impuestos pagado indebidamente más la actualización correspondiente de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 14.500.

Al 31/12/2017 la sociedad ha procedido a reconocer un activo en Otras Cuentas por Cobrar (No Corriente) por concepto de saldo a favor con la Dirección General Impositiva por el importe de \$ 47.805.468 correspondiente a los impuestos, con contrapartida en el rubro de Resultados Acumulados; y por el importe de \$ 26.061.545 correspondiente a la actualización por IPC al 31/12/2017 con contrapartida en Otros Ingresos.

Recisión de tercerización

Dentro de las acciones para reducción de costos en marzo de 2017 se comunicó a las empresas suministradoras de personal la decisión de rescindir los contratos correspondientes. Para ello se procedió a una negociación que culminó con la firma del acuerdo correspondiente por el cual se reconoció un ajuste en las tarifas aplicables al 31/12/2016 por un monto de \$ 30.127.121 que fueron contabilizadas en el rubro de Resultados Acumulados.

Reliquidación de costos de fletes

Se tuvo el reclamo de agentes marítimos por concepto de demoras en carga y descarga de buques correspondientes a los años 2008 y 2012 que habían quedado en suspenso con la posibilidad de ser rebajados de fletes futuros. Esta última opción no pudo realizarse en la medida que las nuevas compras de materias primas se vienen realizando sobre la base costo y flete. Luego de una revisión de los montos reclamados finalmente se negoció sobre la base un pago de US\$ 180.000 de los cuales US\$ 13.219 ya estaban previsionados. Por lo tanto se contabilizó contra el rubro de Resultados Acumulados el monto de US\$ 166.781.



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del presente ejercicio susceptibles de ser revelados en los estados financieros, que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.



Por el ejercicio iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

ANEXO

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES - INDIVIDUAL (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | | AMORTIZACIONES | | | | VALORES NETOS AL 31/12/2016 |
|--|--|------------------|------------------|---|---|-------------------------|------|------------------|--|--|
| | VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (1) | AUMENTOS (2) | DISMINUC. (3) | VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (5)=(1+2-3+4) | ACUMULADAS AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (6) | BAJAS DEL EJERCICIO (7) | TASA | IMPORTE (8) | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO (9)=(6-7+8) | VALORES NETOS AL 31/12/2017 (10)=(5-9) |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | 6.744.425 | - | 291.834 | 6.452.591 | - | - | - | - | - | 6.452.591 |
| Inmuebles (Mejoras) | 39.530.368 | 42.096 | - | 39.572.464 | 8.443.108 | - | 3 | 1.161.544 | 9.604.652 | 29.967.812 |
| Muebles, Útiles y Equipos de computación | 392.436 | 24.165 | - | 416.601 | 360.866 | - | 10 | 13.089 | 363.965 | 52.636 |
| Vehículos | 627.544 | 122.752 | 74.269 | 676.027 | 471.370 | 74.269 | 20 | 65.113 | 482.214 | 213.813 |
| Maquinarias y Equipos | 46.660.365 | 735.574 | 127.628 | 47.268.311 | 26.476.374 | 98.908 | 10 | 3.658.042 | 30.035.508 | 17.232.803 |
| Maquinarias en Leasing | 167.140 | - | - | 167.140 | 167.140 | - | 10 | - | 167.140 | - |
| Herramientas y Útiles Diversos | 36.792 | 2.078 | - | 38.870 | 36.792 | - | 20 | - | 36.792 | 2.078 |
| Instalaciones | 3.344.161 | 76.474 | - | 3.420.635 | 1.608.633 | - | 20 | 600.395 | 2.209.028 | 1.211.607 |
| Laboratorio | 69.485 | - | - | 69.485 | 53.644 | - | 20 | 3.630 | 57.474 | 12.011 |
| Obras en Proceso | 412.579 | 492.812 | 165.318 | 740.073 | - | - | - | - | - | 740.073 |
| Vehículos en Leasing | 20.469 | - | - | 20.469 | 20,469 | - | 20 | - | 20,469 | - |
| Importaciones en Trámite | 59.219 | 96 | - | 59.219 | - | - | - | - | - | 96 |
| Sub-total | 98.064.983 | 1.496.046 | 718.286 | 98.842.761 | 37.628.396 | 173.178 | | 5.502.023 | 42.967.242 | 55.885.519 |
| Total al 31 de Diciembre de 2017 | 98.064.983 | 1.496.046 | 718.286 | 98.842.761 | 37.628.396 | 173.178 | | 5.502.023 | 42.967.242 | 55.885.519 |
| Total al 31 de Diciembre de 2016 | 95.885.606 | 4.996.988 | 2.817.621 | 98.064.983 | 32.377.600 | 77.369 | | 5.328.166 | 37.628.396 | 60.436.587 |

ANEXO 5

**Estados contables consolidados expresados en dólares estadounidenses al
30/06/2018 con informe de revisión limitada**

bx/ll

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

**INDUSTRIA
SULFÚRICA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS
AL 30/06/2018**

Expresados en Dólares Estadounidenses



Joaquín Requena 1580 Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: + 598 24080114
24099196
Fax: + 598 24013523
www.npyas-nexia.com.uy



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Estados financieros consolidados intermedios expresados en dólares estadounidenses

CONTENIDO

- Informe de Revisión Limitada
 - Estado de posición financiera consolidada al 30/06/2018
 - Estado de resultados consolidado por el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 30/06/2018
 - Estado de resultados integrales consolidado por el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 30/06/2018
 - Estado de flujos de efectivo consolidado
 - Estado de cambios en el patrimonio consolidado
 - Notas a los estados financieros consolidados al 30/06/2018
- Anexo – Cuadro consolidado de Propiedad, planta y equipos, intangibles e inversiones en inmuebles - amortizaciones

Abreviaturas

\$ - pesos uruguayos
US\$ - dólares estadounidenses



INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores Accionistas y Directores de
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros consolidados de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. con sus controladas FANAPROQUI S.A. e ISUSA Paraguay S.A. al 30 de junio de 2018, los que comprenden el estado de posición financiera consolidado, el estado de resultados consolidado y el estado de resultados integrales consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado de cambios en el patrimonio consolidado, por el período de seis meses finalizado en esa fecha, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria. La Dirección de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los referidos estados financieros intermedios de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de revisión limitada sobre dichos estados financieros consolidados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la obtención de un entendimiento del sistema para la preparación de la

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

información contable, en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a dicha información y en la realización de consultas a personas responsables por los asuntos contables y financieros. Es sustancialmente menor en alcance que un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, el objetivo del cual es la expresión de una opinión respecto a los estados financieros considerados en su conjunto. En consecuencia no expresamos una opinión de auditoría respecto a la razonable presentación de los estados financieros consolidados de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. al 30 de junio de 2018, referidos en el párrafo primero.

Conclusión

En base a la revisión limitada que hemos efectuado, podemos manifestar que no tenemos conocimiento de ninguna modificación significativa que debiera realizarse para que los referidos estados financieros intermedios consolidados de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. al 30 de junio de 2018, estén de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Montevideo, 29 de agosto de 2018.

Timbre Profesional según Art. 1º –
Num. 6) del Decreto Nº 67/005
reglamentario del Apartado A) del
Art. 71 – Ley 17.738 a abonar por
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
de acuerdo a lo establecido en la
Comunicación 2010/247 y
comunicado NE/4/2010/1291 de
fecha 04 de agosto de 2010 del
BCU
Valor vigente : \$ 170

Por Normey – Peruzzo & Asociados


Cr. Pablo García Castrillo
C.J.P.P.U. 77.447





Industria
Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADO
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| ACTIVO | Al 30 de Junio | Al 31 de Diciembre |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2018 | 2017 |
| ACTIVO CORRIENTE | US\$ | US\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Caja y cobranzas a depositar | 28.379 | 64.452 |
| Bancos | 1.360.162 | 968.678 |
| | <u>1.388.541</u> | <u>1.033.130</u> |
| Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2) | | |
| Deudores Plaza | 15.308.061 | 15.824.559 |
| Deudores por Exportaciones | 10.904.301 | 7.534.335 |
| Documentos a Cobrar | 26.170.653 | 24.696.936 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (460.748) | (988.915) |
| Previsión para Deudores Incobrables | (2.404.056) | (2.386.056) |
| | <u>49.518.211</u> | <u>44.680.859</u> |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| Créditos Fiscales | 879.489 | 1.074.891 |
| Anticipos a Proveedores y Gastos Adelantados | 433.232 | 283.188 |
| Diversos | 2.802.629 | 378.531 |
| | <u>4.115.350</u> | <u>1.736.610</u> |
| Existencias (Nota 2.2.b) | | |
| Productos Terminados | 9.531.340 | 6.029.525 |
| Mercaderías | 887.157 | 1.374.985 |
| Productos en Proceso | 681.318 | 332.235 |
| Materias Primas | 9.749.717 | 12.307.892 |
| Materiales y Suministros | 337.128 | 530.279 |
| Envases | 1.331.695 | 1.451.707 |
| Repuestos y Accesorios | 2.611.855 | 2.206.022 |
| Propiedades y Equipos para la venta | 647.950 | 636.376 |
| Importaciones en Trámite | 18.298.919 | 12.197.988 |
| | <u>44.077.079</u> | <u>37.067.009</u> |
| Total Activo Corriente | <u>99.099.181</u> | <u>84.517.608</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Documentos a Cobrar | 4.308.943 | 4.105.859 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (203.180) | (203.180) |
| Menos: Previsión para Incobrables | (795.319) | (795.319) |
| | <u>3.310.444</u> | <u>3.107.361</u> |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| Diversos (Nota 21) | 0 | 2.562.068 |
| Activo de Impuesto Diferido (Nota 14) | 4.688.307 | 5.012.721 |
| | <u>4.688.307</u> | <u>7.574.789</u> |
| Existencias | | |
| Productos Terminados | 250.401 | 0 |
| Mercadería | 370.800 | 0 |
| Materias Primas | 889.747 | 1.049.450 |
| | <u>1.510.948</u> | <u>1.049.450</u> |
| Propiedad, planta y equipo (Nota 2.2.c, Nota 7 y Anexo) | | |
| Valores Originales y Revaluados | 102.475.857 | 100.735.150 |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | (46.654.642) | (43.942.852) |
| Importaciones en Trámite | 18.270 | 120 |
| | <u>55.839.485</u> | <u>56.792.418</u> |
| Intangibles (Nota 2.2.e y Anexo) | | |
| Patentes, Marcas y Licencias | 54.236 | 54.236 |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | (24.236) | (24.236) |
| | <u>30.000</u> | <u>30.000</u> |
| Total Activo no Corriente | <u>65.379.184</u> | <u>68.554.018</u> |
| Total del Activo | <u>164.478.365</u> | <u>153.071.626</u> |



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADO
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| PASIVO | Al 30 de Junio 2018 US\$ | Al 31 de Diciembre 2017 US\$ |
|---|---|---|
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Cuentas por pagar comerciales | | |
| Proveedores por Importaciones | 25.672.379 | 13.541.567 |
| Proveedores de Plaza | 3.581.881 | 2.141.415 |
| Documentos a Pagar | 22.961 | 0 |
| Comisiones a Pagar | 744.559 | 682.674 |
| | <u>30.021.780</u> | <u>16.365.656</u> |
| Préstamos (Nota 5.3) | | |
| Préstamos Bancarios | 27.392.534 | 26.231.253 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 4.963.000 | 10.000.000 |
| Intereses a Pagar | 737.990 | 756.672 |
| Menos: Intereses y gastos a Vencer | (835.720) | (523.764) |
| Coberturas de Flujo de Efectivo a Vencer (Nota 2.2 I) | (95.493) | - |
| | <u>32.162.311</u> | <u>36.464.161</u> |
| Otras cuentas a pagar | | |
| Cobros Anticipados | 608.213 | 1.838.031 |
| Dividendos a Pagar | 37.978 | 33.779 |
| Sueldos y Jornales a Pagar | 54.023 | 21.168 |
| Provisión para Beneficios Sociales | 2.556.554 | 2.837.433 |
| Acreedores por Cargas Sociales | 944.839 | 908.103 |
| Otras Deudas | 1.544.115 | 978.940 |
| | <u>5.745.722</u> | <u>6.617.454</u> |
| Total Pasivo Corriente | <u>67.929.813</u> | <u>59.447.271</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Préstamos (Nota 5.4) | | |
| Préstamos Bancarios | 12.212.150 | 16.017.854 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 16.000.000 | 8.000.000 |
| | <u>28.212.150</u> | <u>24.017.854</u> |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Pasivo por impuesto diferido (Nota 14) | 31.628 | 12.038 |
| | <u>31.628</u> | <u>12.038</u> |
| Total Pasivo no Corriente | <u>28.243.778</u> | <u>24.029.892</u> |
| Total del Pasivo | <u>96.173.591</u> | <u>83.477.163</u> |
| PATRIMONIO (Nota 6) | | |
| Aporte de Propietarios | | |
| Capital Integrado | 50.266.470 | 50.266.470 |
| | <u>50.266.470</u> | <u>50.266.470</u> |
| Reservas | | |
| Reserva Ley 15903 Art.447 | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reserva Ley 16060 Art.93 | 4.509.153 | 4.457.978 |
| Fondo de Reserva Especial | 10.869.586 | 10.184.685 |
| | <u>16.492.348</u> | <u>15.756.272</u> |
| Resultados Acumulados | | |
| Resultados de ejercicios anteriores (Nota 21) | 2.548.214 | 2.561.634 |
| Resultado del Período | (1.097.751) | 1.010.087 |
| | <u>1.450.463</u> | <u>3.571.721</u> |
| Total del Patrimonio | <u>68.304.774</u> | <u>69.594.463</u> |
| Total del Pasivo y Patrimonio | <u>164.478.365</u> | <u>153.071.626</u> |



Industria Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el período | | Por el período | | Por el período | | Por el período | |
|--|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | 01/04/2018 | 30/06/2018 | 01/01/2018 | 30/06/2018 | 01/04/2017 | 30/06/2017 | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| INGRESOS OPERATIVOS | | | | | | | | |
| Locales | 34.502.566 | | 50.373.023 | | 31.649.549 | | 47.689.008 | |
| Del Exterior | 9.158.275 | 43.660.841 | 14.509.141 | 64.862.964 | 5.266.479 | 37.136.028 | 8.362.761 | 58.261.799 |
| DESCUENTOS Y BONIFICACIONES | | (364.603) | | (739.750) | | (384.623) | | (705.321) |
| INGRESOS OPERATIVOS NETOS | | 43.296.238 | | 64.143.214 | | 36.751.405 | | 55.546.448 |
| COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (Nota 12 y 10) | | (37.850.853) | | (66.677.610) | | (31.960.935) | | (48.276.184) |
| RESULTADO BRUTO | | 5.445.385 | | 7.565.598 | | 4.786.470 | | 7.270.264 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Notas 10 y 12) | | (3.718.870) | | (7.354.786) | | (3.657.769) | | (7.200.860) |
| RESULTADOS DIVERSOS | | | | | | | | |
| Otros ingresos (Nota 21) | 98.238 | | 98.238 | | 0 | | 0 | |
| Resultado por venta de Propiedad, planta y equipos | 14.510 | | 19.838 | | (3.708) | | 8.392 | |
| Desvalorización de Existencias (Nota 15) | (35.246) | 77.502 | (35.246) | 82.830 | (139.977) | (143.685) | (167.260) | (157.868) |
| RESULTADO OPERATIVO | | 1.804.017 | | 293.642 | | 956.606 | | (68.482) |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | | | | | | | |
| Descuentos obtenidos | 10.416 | | 20.219 | | 9.965 | | 20.765 | |
| Intereses ganados | 99.326 | | 291.442 | | 233.381 | | 328.949 | |
| Descuentos concedidos (Nota 19) | 184.368 | | 289.016 | | 26.039 | | 356.498 | |
| Intereses perdidos y gastos financieros | (1.021.610) | (768.524) | (1.516.352) | (1.012.318) | (856.634) | (768.197) | (1.623.030) | (1.184.467) |
| Resultado por conversión | (41.022) | | (33.643) | | (183.958) | | (281.649) | |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | | 1.035.493 | | (718.676) | | 190.799 | | (1.272.949) |
| IMPUESTO A LA RENTA (Nota 13) | | (1.886.532) | | (376.075) | | (106.056) | | 1.284.346 |
| RESULTADO DEL PERIODO | | (851.039) | | (1.097.751) | | 84.743 | | 11.397 |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el período | | Por el período | | Por el período | | Por el período | |
|--|----------------|------------|----------------|-------------|----------------|------------|----------------|------------|
| | 01/04/2018 | 30/06/2018 | 01/01/2018 | 30/06/2018 | 01/04/2017 | 30/06/2017 | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| RESULTADO DEL PERIODO | | (851.039) | | (1.097.751) | | 84.743 | | 11.397 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | | |
| Cobertura de Flujos de Efectivo (Nota 2.2.i) | 95.492 | 95.492 | 95.492 | 95.492 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO | | (755.547) | | (1.002.259) | | 84.743 | | 11.397 |

Handwritten signature



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | De 2018 | | De 2017 | |
|---|-------------|-------------|-------------|-----------|
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| 1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas | | | | |
| Resultado del período | | (1.097.751) | | 11.397 |
| Ajustes: | | | | |
| Cargos no pagados | | | | |
| Amortizaciones | 2.766.459 | | 2.755.795 | |
| Deterioro en Propiedad, planta y equipos | 0 | | 640 | |
| Ingresos no percibidos | | | | |
| Ganancia por Venta de Propiedad, planta y equipo e Inversiones en Inmuebles | (19.838) | | (9.392) | |
| Cambios en activos y pasivos | | | | |
| Inversiones temporarias | 0 | | (96.370) | |
| Cuentas por cobrar comerciales | (4.837.352) | | 7.410.914 | |
| Otras cuentas por cobrar | (2.378.740) | | (781.748) | |
| Existencias | (7.010.070) | | (2.585.917) | |
| Cuentas por cobrar comerciales no corriente | (203.083) | | 988.805 | |
| Otras Cuentas por cobrar no corrientes | 2.886.482 | | (1.400.459) | |
| Existencias Largo Plazo | (461.498) | | 209.054 | |
| Cuentas por pagar comerciales | 13.656.124 | | (3.133.170) | |
| Otras cuentas por pagar | (871.732) | | (870.919) | |
| Otras cuentas por pagar largo plazo | 19.590 | | 6.559 | |
| Total ajustes | | 3.546.342 | | 2.493.792 |
| Fondos (aplicados a)/provenientes de operaciones | | 2.448.591 | | 2.505.189 |
| 2. Flujo de efectivo asociado a Inversiones | | | | |
| Cobros por ventas de Propiedad, planta y equipo e inversiones en inmuebles | 23.935 | | 27.311 | |
| Pagos por compras de Propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones en inmuebles | (1.817.623) | | (975.135) | |
| Fondos aplicados a inversiones | | (1.793.688) | | (947.824) |
| 3. Flujo de efectivo asociado al financiamiento | | | | |
| Pago de dividendos y dietas | (287.431) | | (381.447) | |
| Préstamos | (107.554) | | 32.268 | |
| Coberturas de Flujo de Efectivo a Vencer | 95.493 | | 0 | |
| Fondos provenientes del/(aplicados al) financiamiento | | (299.492) | | (349.179) |
| 4. Aumento/disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | 355.411 | | 1.208.186 |
| 5. Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | | 1.033.130 | | 1.037.308 |
| 6. Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | | 1.388.541 | | 2.245.494 |



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018

| | CAPITAL | RESERVAS | AJUSTES AL PATRIMONIO | RESULTADOS ACUMULADOS | PATRIMONIO TOTAL AL 30/06/2018 | PATRIMONIO TOTAL AL 30/06/2017 |
|---|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. SALDOS INICIALES | | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | | |
| Reserva legal | | 4.457.978 | | | 4.457.978 | 4.389.992 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 10.184.685 | | | 10.184.685 | 9.259.065 |
| Ajustes de Valuación de Propiedad, planta y equipos | | | | | | 0 |
| Resultados Acumulados | | | | 3.571.721 | 3.571.721 | 3.761.614 |
| Reexpresiones contables | | | | | | |
| SUB-TOTAL | 50.266.470 | 15.756.272 | | 3.571.721 | 69.594.463 | 68.790.750 |
| 2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES | | | | | | |
| Dividendos | | | | (204.702) | (204.702) | (271.941) |
| Reserva legal | | 51.175 | | (51.175) | 0 | 0 |
| Reservas libres | | 684.901 | | (684.901) | 0 | 0 |
| Dietas y otros conceptos | | | | (82.729) | (82.729) | (109.506) |
| 3. RESULTADO DEL PERIODO | | | | (1.097.751) | (1.097.751) | 11.397 |
| 4. OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| Coberturas de Flujo de Efectivo | | | | | 0 | |
| | | | | 95.493 | 95.493 | |
| SUB-TOTAL (2 a 4) | 0 | 736.076 | 95.493 | (2.121.258) | (1.289.689) | (370.050) |
| 5. SALDOS FINALES | | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | | |
| Reserva legal | | 4.509.153 | | | 4.509.153 | 4.457.978 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 10.869.586 | | | 10.869.586 | 10.169.339 |
| Resultados Acumulados | | | | 1.450.463 | 1.450.463 | 2.413.304 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| Coberturas de Flujo de Efectivo | | | | | 95.493 | |
| | | | | 95.493 | 95.493 | |
| TOTAL | 50.266.470 | 16.492.348 | 95.493 | 1.450.463 | 68.304.774 | 68.420.700 |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

Es una Sociedad Anónima abierta cuyo capital está compuesto por acciones escriturales, siendo la entidad registrante la Bolsa de Valores de Montevideo S.A.

1.2 Actividad principal

La actividad principal desarrollada por la Sociedad es la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos.

1.3 Consolidación de los estados financieros

Con fecha 16 de abril de 1997 Industria Sulfúrica S.A. adquirió la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A., una Sociedad Anónima cerrada que se dedica a la fabricación y venta de productos químicos para uso agrícola.

Con fecha 7 de marzo de 2018 se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad "ISUSA PARAGUAY S.A." sobre la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% de su capital social y Fanaproqui S.A. es propietaria del restante 20% del capital social. Dicha sociedad quedó definitivamente inscrita en el Registro Único de Contribuyentes en Paraguay a partir del 20 de junio de 2018.

La consolidación de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A. con los de sus subsidiarias Fanaproqui S.A. e ISUSA Paraguay S.A. se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 10.

Los estados financieros de Fanaproqui S.A. e ISUSA Paraguay S.A. al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fueron elaborados con criterios similares a los utilizados en la confección de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A.

1.4 Actividad Promovida

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2009, se sustituyó parte de la resolución de fecha 16 de enero de 2008 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión que Industria Sulfúrica S.A. presentara referente a la elaboración y comercialización de fertilizantes sólidos y líquidos y productos químicos. Mediante esta última resolución se adecuó el proyecto al nuevo régimen establecido por el Decreto 455/007 reglamentario de la Ley 16.906 y obtener los beneficios promocionales correspondientes. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) el otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por UI 8.876.914.



C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 88.735.124 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2010, se amplió la resolución del 2 de marzo de 2009. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 53.758.542.

C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 87.074.091 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo resolvió declarar promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por nuestra empresa para la construcción de dos plantas de productos químicos. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 5.781.520.

C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 57.971.623 (unidades indexadas, equivalentes a US\$ 7.549.668 según cotización de la UI y del dólar al 31 de diciembre de 2012), este monto corresponde al 52,2% de las inversiones proyectadas, y es aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio 2011.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Asimismo dicho proyecto fue presentado en la 6ta. Licitación de proyectos de inversión que realizó el Banco República en el año 2011. El mismo quedó ubicado en el 1er. lugar por lo cual el Banco República concedió un crédito a 10 años de plazo con una bonificación del 40% en la tasa de interés de largo plazo.

Con fecha 14 de febrero de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió ampliar la resolución de fecha 05 de diciembre de 2012, por lo que se declaró promovida la actividad del proyecto e inversión de nuestra empresa, tendiente a completar mayores costos incurridos en la ejecución del proyecto original, por un monto de UI 19.864.879. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase a nuestra empresa del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 10.369.467, equivalente a 52,20% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo



de 15 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2011 y el 31/12/2015.

Con fecha 13 de setiembre de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió promover la actividad del proyecto de inversión de FANAPROQUI S.A., tendiente a instalar una planta industrial, ampliando y modernizando la capacidad productiva, por un monto de UI 42.026.268 considerándose UI 41.949.750 inversión elegible. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase en forma total a la empresa FANAPROQUI S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de bienes previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional.

Otorgase a la empresa FANAPROQUI S.A., un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 25.811.132. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

Exonerase a FANAPROQUI S.A. del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 16.704.390, equivalente a 39,82% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 6 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria. El porcentaje de la exoneración se incrementará en un 10% siempre que las inversiones ejecutadas hasta el 31-12-2017 representen al menos el 75% de la inversión comprometida del proyecto.



Industria
Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Decreto N° 2/012 del 09 de enero de 2012.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/04/2016 y el 31/12/2019.



NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros han sido aplicadas. La Sociedad ha aplicado NIIF por primera vez para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2012, con fecha de transición 1° de enero de 2011.

Estos estados financieros comprenden el estado de posición financiera, estado de resultados y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo y las notas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad con excepción de las Existencias según se explica en la nota 2.2.b y con excepción de los activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Activos y pasivos son considerados corrientes si su vencimiento es dentro del año a partir de la fecha de cierre, o son mantenidos para la venta.

La Sociedad clasifica los gastos aplicando el método de la naturaleza de los gastos.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el período proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, por lo general, se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el balance general.

Los flujos de efectivo asociado con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujo de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos operativos.

En cuanto a la presentación de la información contable comparativa con respecto al período anterior; se presentan cifras comparativas referidas al Estado de posición financiera y Anexo de propiedad, planta y equipos, respecto al ejercicio anual finalizado el 31/12/2017.

En cambio, para el Estado de resultados y el Estado de resultados integrales se presentan cifras comparativas respecto al período de 3 meses finalizado el 30/06/2017 así como el período de 6 meses finalizado el 30/06/2017. Para el Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, se presentan cifras comparativas respecto al período de 6 meses finalizado el 30/06/2017.

La Sociedad mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses y simultáneamente en pesos uruguayos a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes.



2.2 Criterios generales de valuación

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras distintas al dólar estadounidense son valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período: U\$S 1 = \$ 31,466 al 30 de junio de 2018 (US\$ 1 = \$ 28,807 al 31 de diciembre de 2017).

b. Existencias

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO) con excepción de los productos terminados que se valúan considerando el costo promedio ponderado del inventario inicial más la producción del período. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

Los existencias son valuados a su costo histórico de compra o producción en dólares estadounidenses, o a su valor neto de realización, de ambos el menor.

En el caso de los productos terminados, sus costos incluyen materias primas, mano de obra directa y gastos generales de fabricación. Los gastos generales de fabricación fijos y variables han sido imputados a la producción realizada en el período.

Las propiedades, plantas y equipos destinados para la venta, se encuentran valuados a su valor de tasación.

La valuación conjunta de las existencias no supera su valor de realización estimado.

c. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo figura a sus valores históricos de adquisición en moneda extranjera, más los gastos necesarios para ponerlos en condiciones operativas.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es activado. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Los inmuebles y las obras en proceso incluyen los intereses de préstamos obtenidos para su adquisición y construcción, activados por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 (NIC 23).

La amortización se calcula linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación o tasación técnica, en su caso, aplicando las tasas definidas en el Anexo.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los valores contables de dichos activos no superan sus valores razonables.



d. Inversiones a largo plazo

Las participaciones accionarias en otras sociedades se valúan según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Inversiones en entidades controladas

Con fecha 14 de octubre de 2014, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 292/014, en el que establece que las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación establecida en las normas contables adecuadas, razón por la cual la inversión en FANAPROQUI S.A. e ISUSA Paraguay S.A. en los Estados Contables Individuales, será valuada bajo este método y no por el costo de compra como correspondería según la NIC 39. Si bien las disposiciones del referido decreto tenían vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2015, se podía optar, no obstante por su aplicación anticipada, opción que adoptó la sociedad para la confección de los estados financieros finalizados el 31/12/2014.

Los inmuebles con destino a inversiones a largo plazo se valúan a su valor de tasación.

e. Intangibles

El Valor llave se origina, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3, como resultado de la adquisición de la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A. El método de depreciación utilizado para el valor llave es el método lineal a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando la tasa definida en el Anexo.

f. Valor razonable

Se entiende que el valor nominal de disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

g. Deterioro en el valor de los activos

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indican que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

h. Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el período el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.
No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.



i. Cuentas de patrimonio

Las cuentas de patrimonio se exponen a sus valores históricos en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 6.

j. Reconocimiento de ingresos y costos

La Sociedad aplica el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

k. Impuesto a la renta diferido y corriente

La Sociedad aplica para la contabilización del Impuesto a las Ganancias, la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12), reconociendo el impuesto diferido en base a las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de acuerdo a normas fiscales de activos y pasivos.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales absorber las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base del resultado fiscal estimado al cierre del período.

l. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del período. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultado. La sociedad aplica contabilidad de cobertura.

2.3 Permanencia de criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad, son coincidentes con los aplicados en la elaboración y presentación de los estados financieros por el ejercicio anual finalizado 31/12/2017.



NOTA 3 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Un segmento es un componente distinguible dedicado a suministrar productos o prestar servicios, que está sujeto a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

Los resultados de los segmentos incluyen las transacciones directamente atribuibles a estos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos, deudas y los resultados asociados que no pueden ser atribuibles a los segmentos.

La información por segmentos que se detalla a continuación es presentada en relación a los segmentos del negocio: fertilizantes y fungicidas, productos químicos, y otros.

Información consolidada al 30/06/2018

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
| Ingresos Operativos Netos | 47.907.016 | 11.451.263 | 4.784.935 | 64.143.214 |
| Costos y gastos operativos | (50.991.721) | (8.044.388) | (2.062.199) | (61.098.308) |
| Resultado Bruto | (3.084.705) | 3.406.875 | 2.722.736 | 3.044.907 |
| | | | Gastos de Administración | (2.834.094) |
| | | | Resultados Diversos | 82.830 |
| | | | Resultados Financieros | (1.012.318) |
| | | | Impuesto a la Renta | (379.075) |
| | | | Resultado Neto | (1.097.751) |

Información consolidada al 30/06/2017

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|---------------|
| Ingresos Operativos Netos | 41.718.156 | 10.214.411 | 3.613.881 | 55.546.448 |
| Costos y gastos operativos | (43.216.103) | (7.204.045) | (1.947.266) | (52.367.415) |
| Resultado Bruto | (1.497.947) | 3.010.366 | 1.666.615 | 3.179.033 |
| | | | Gastos de Administración | (3.109.647) |
| | | | Resultados Diversos | (157.868) |
| | | | Resultados Financieros | (1.184.467) |
| | | | Impuesto a la Renta | 1.284.346 |
| | | | Resultado Neto | 11.397 |



NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La actividad de la sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de estos riesgos es ejecutada por la Gerencia General conjuntamente con el Equipo Guía, quienes establecen y supervisan las políticas de administración de riesgos.

4.1 Riesgo de mercado

4.1.1 Riesgo de tasa de cambio

La sociedad opera fundamentalmente en dólares estadounidenses por lo cual está expuesta al riesgo cambiario derivado primordialmente de la exposición de sus activos y pasivos en pesos uruguayos.

Para administrar sus riesgos de moneda extranjera, en general, la Sociedad busca neutralizar las posiciones activas y pasivas mantenidas, de todos modos la Sociedad a partir del presente período ha comenzado a realizar coberturas de dicho riesgo a través de instrumentos derivados (contratos Forward non Delivery). A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera distinta a la moneda funcional al cierre de cada período.

| Al 30 de junio de 2018 | | |
|---|----------------------|----------------|
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 12.655.124 | 47 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 15.544.967 | 13.886 |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 106.055.451 | --- |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | --- | --- |
| Activo por impuesto diferido (no corriente) | 146.103.340 | --- |
| Total Activo | 280.358.882 | 13.933 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (30.471.725) | (1.004) |
| Otras Cuentas a Pagar | (135.555.863) | --- |
| Pasivo por impuesto diferido (no corriente) | (995.207) | --- |
| Total Pasivo | (167.022.795) | (1.004) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 113.336.087 | 12.929 |
| Al 30 de junio de 2017 | | |
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.632.077 | 42 |
| Inversiones Temporarias | 348.082.702 | --- |
| Cuentas por cobrar comerciales | 24.833.650 | --- |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 67.214.121 | 10.791 |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | 392.148 | --- |
| Activo por impuesto diferido (no corriente) | 129.328.120 | --- |
| Total Activo | 573.482.818 | 10.833 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (57.506.045) | (30) |
| Otras Cuentas a Pagar | (90.744.764) | --- |
| Pasivo por impuesto diferido (no corriente) | (186.899) | --- |
| Total Pasivo | (148.437.708) | (30) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 425.045.110 | 10.803 |



En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, si la cotización del peso uruguayo se hubiera apreciado un 10% respecto al dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido aproximadamente US\$ 78.102 menor debido a la exposición a dicha moneda generada por saldos netos a pagar (excluido en el cálculo el activo por impuesto diferido) al cierre del período (utilidad después de impuestos menor en aproximadamente US\$ 778.339 menor al 30 de junio de 2017).

4.1.2 Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio dado que no tiene activos financieros valuados a valores razonables.

4.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Si bien se mantienen pasivos financieros importantes (Notas 5.3 y 5.4) los mismos se manejan con tasas básicamente relacionadas con la LIBOR y en caso de ventas financiadas las mismas se trasladan a los costos de financiación de las ventas.

Por otra parte la empresa ha seguido una política de creación de reservas y capitalización de las mismas lo cual ha permitido aumentar el patrimonio de la empresa mejorando el índice de endeudamiento permitiendo de esta forma mitigar el riesgo.

Al 30/06/2018 y 31/12/2017 la sociedad no mantiene activos sujetos al riesgo de tasa de interés.

A continuación se presentan los pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés clasificados según el plazo y la forma de fijación de la tasa de interés.

| Pasivo | Capital en US\$ | Capital en US\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Préstamos Bancarios corto plazo (1) | 19.902.176 | 22.538.559 |
| Préstamos Particulares (2) | 0 | 0 |
| Préstamos Bancarios mediano y largo plazo (3) | 19.682.758 | 19.710.549 |
| Obligaciones Negociables (4) | 20.963.000 | 18.000.000 |
| Leasing (5) | 19.750 | 0 |
| Total pasivos | 60.567.684 | 60.249.107 |
| Tasa anual efectiva promedio (incluye tasas e impuestos) | 4,38% | 4,02% |

- (1) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread.
- (2) Tasa fija establecida por la sociedad.
- (3) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo.
- (4) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo y un máximo para las de largo plazo, las de mediano plazo son a tasa fija.
- (5) No devenga tasa de interés

4.2 Riesgo de crédito

La política de crédito de la sociedad establece la fijación de líneas de crédito basándose en información de balances de empresas y estados de responsabilidad de particulares. Adicionalmente se tiene un conocimiento de la actividad de los clientes mediante visitas y seguimiento de las actividades. En caso de excederse los límites fijados se utilizan otros medios como cesión de créditos, prendas, avales, etc. También se formalizan los créditos con documentos de terceros diversificando de esta forma el crédito y evitando la concentración del



riesgo. Los saldos al cierre del período se exponen en el corto y largo plazo en función a los acuerdos y planes de pagos acordados con los clientes.

Como consecuencia de la política antes detallada históricamente los casos de deudores incobrables han sido muy bajos con relación a los montos vendidos. La relación de muchos años y conocimiento de los clientes ha permitido encontrar soluciones para los casos de dificultades de cobranza. Por todo esto la provisión para deudores incobrables se hace caso a caso considerando tanto casos de atrasos como saldo con baja probabilidad de cobranza, como ser concursos, quiebras, fugas, etc. Por lo tanto el saldo de esta provisión representa los montos con riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de liquidez

La sociedad tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos para su operativa y la disponibilidad de líneas de crédito tanto locales como del exterior para financiar las necesidades de capital de trabajo. A estos efectos se financian los activos no corrientes con fuentes de mediano y largo plazo, diversificando la fuente de financiación utilizando préstamos bancarios y emisión de obligaciones negociables.

Adicionalmente la dirección ha seguido una política de distribución de utilidades que le ha permitido atender a los accionistas y adicionalmente reinvertir utilidades mediante la creación de reservas. Esta estrategia de coordinación de las decisiones de inversión, de financiamiento y de dividendos ha permitido además de incrementar los dividendos a los accionistas, incrementar el patrimonio de la empresa disminuyendo el ratio de endeudamiento. Esta política ha sido aceptada por los accionistas a través de su aprobación en las asambleas ordinarias correspondientes.

A continuación se presentan los pasivos financieros clasificados en función de la fuente de financiación y de los vencimientos contractuales, las cifras presentadas en dólares estadounidenses corresponden a flujos de caja contractuales no descontados.

| 30 de junio de 2018 | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 27.442.086 | 10.842.426 | 1.369.724 | --- | 39.654.235 |
| Obligaciones Negociables | 4.815.718 | 4.000.000 | 12.000.000 | --- | 20.815.718 |
| Coberturas a Vencer | (95.493) | --- | --- | --- | (95.493) |
| Totales | 32.162.311 | 14.842.426 | 13.369.724 | --- | 60.374.461 |

| 31 de diciembre de 2017 | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 26.289.007 | 12.744.852 | 3.273.002 | --- | 42.306.861 |
| Obligaciones Negociables | 10.175.154 | 8.000.000 | --- | --- | 18.175.154 |
| Totales | 36.464.161 | 20.744.852 | 3.273.002 | --- | 60.482.015 |



NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

5.1 Inversiones temporarias

Al 30/06/2018 y al 31/12/2017 no se mantienen saldos por este concepto.

5.2 Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de cuentas por cobrar comerciales al 30/06/2018 y al 31/12/2017 es el siguiente:

| Rubro | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|--|--------------------|--------------------|
| Corriente | | |
| Deudores plaza | 15.308.061 | 15.824.559 |
| Deudores por exportaciones | 10.904.301 | 7.534.335 |
| Documentos a cobrar | 26.170.653 | 24.696.936 |
| Menos: Previsión para descuentos | (460.748) | (988.915) |
| Previsión para deudores incobrables | (2.404.056) | (2.386.056) |
| Total Corriente | 49.518.211 | 44.680.859 |
| No Corriente | | |
| Deudores plaza | 4.308.943 | 4.105.859 |
| Menos: Previsión para descuentos | (203.180) | (203.180) |
| Menos: Previsión para deudores incobrables | (795.319) | (795.319) |
| Total No corriente | 3.310.444 | 3.107.361 |
| Total Rubro | 52.828.655 | 47.788.220 |

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables

| | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldos al inicio | 3.181.375 | 1.946.597 |
| Constitución o reversión neta | 18.000 | 1.234.778 |
| Saldos al cierre | 3.199.375 | 3.181.375 |

La clasificación de las cuentas por cobrar comerciales al 30/06/2018 y al 31/12/2017 es la siguiente:

| | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo pendientes de cobro | 48.414.327 | 46.826.378 |

| | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Clientes en Proceso Concursal | 6.244.418 | 3.302.098 |
| En ejecución con garantías | 2.033.213 | 2.033.213 |



5.3 Préstamos (Corrientes)

Los préstamos incluidos los intereses devengados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 30/06/2018 US\$ | 31/12/2017 US\$ |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Banco República | 4.400.337 | 7.459.655 |
| Banco Santander | 6.076.496 | 5.659.092 |
| BBVA Banco | 10.069.453 | 5.408.902 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | 1.864.943 | 1.869.149 |
| Scotia Bank Uruguay S.A. | 7.900 | 2.541.606 |
| Banco Itaú | 3.919.866 | 3.350.603 |
| Banco de la Nación Argentina | 1.103.091 | --- |
| Obligaciones Negociables | 4.815.718 | 10.175.154 |
| Coberturas a Vencer Santander | (46.814) | --- |
| Coberturas a Vencer HSBC | (48.679) | --- |
| | 32.162.311 | 36.464.161 |

Se incluyen dentro del importe anterior US\$ 12.476.374 (US\$ 16.792.395 al 31 de diciembre de 2017) correspondiente a la porción corriente de los préstamos no corrientes.

5.4 Préstamos (No Corrientes)

Los préstamos no corrientes incluidos los intereses devengados al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 30/06/2018 US\$ | 31/12/2017 US\$ |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Banco República | 8.650.300 | 10.857.474 |
| Banco Santander | 3.550.000 | 4.216.667 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | --- | 928.571 |
| Scotia Bank Uruguay S.A. | 11.850 | 15.142 |
| Obligaciones Negociables | 16.000.000 | 8.000.000 |
| | 28.212.150 | 24.017.854 |



NOTA 6 - PATRIMONIO

6.1 Capital

El capital integrado al inicio del período asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2016).

El capital integrado al cierre del período asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2017).

6.2 Reservas

Las reservas responden a las decisiones de la Asamblea de Accionistas tomadas sobre los estados financieros en pesos uruguayos de acuerdo a los requerimientos legales existentes. Las mismas fueron convertidas a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente a la fecha de cada asamblea que las decidió.

NOTA 7 - GARANTIAS OTORGADAS

A efectos de garantizar los créditos obtenidos se han constituido los siguientes gravámenes:

Se encuentra constituida hipotecas sobre: inmueble sito en Ruta 1 Km.24 por US\$ 4.500.000 (US\$ 4.500.000 al 31 de diciembre de 2017), el Padrón N° 4746 ubicado en calle Concepción entre Soriano y Colonia, Nueva Palmira departamento de Colonia, por US\$ 1.500.000 (US\$ 1.500.000 al 31 de diciembre de 2017), el padrón N° 16547 ubicado en el Paraje Conventos de la ciudad de Melo, Departamento Cerro Largo por US\$ 620.000 (US\$ 620.000 al 31 de diciembre de 2017), padrones 9545 y 9546 por US\$ 700.000 (US\$ 700.000 al 31 de diciembre de 2017) Departamento de Durazno, en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas, pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.

Asimismo se encuentra hipotecado el inmueble Padrón 7954 por US\$ 3.000.000 (US\$ 3.000.000 al 31 de diciembre de 2017) ubicado en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Rio Negro, en garantía de un crédito con el Banco Santander S.A. para la financiación en la incorporación de un centro de distribución de fertilizantes sólidos y líquidos en Fray Bentos.

Adicionalmente a las garantías otorgadas por Industria Sulfúrica S.A., Fanaproqui S.A. ha constituido hipoteca sobre inmuebles sito en César Mayo Gutiérrez 2305 – Montevideo, por US\$ 390.000 (US\$ 390.000 al 31 de diciembre de 2017) en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importaciones de materias primas y pre-financiación de exportaciones.

Se encuentra constituida prenda sobre máquinas, equipos y silos ubicados en: Ruta 1 km 24, Ciudad del Plata, Departamento de San José; calle Concepción entre Soriano y Colonia de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento Colonia; y Melo, Departamento de Cerro Largo por US\$ 8.000.000 (US\$ 8.000.000 al 31 de diciembre de 2017), en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias, pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.

Al 30/06/2018 y al 31/12/2017 no existen depósitos en garantía de préstamos bancarios correspondiente a depósitos en Banco Central del Uruguay por Circular 1456.



NOTA 8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

8.1 Obligaciones Negociables Tercera Serie

Con fecha 29 de junio de 2009 se emitieron Obligaciones Negociables por US\$ 20.000.000, con vencimiento el 29 de junio de 2019. Las amortizaciones de capital se realizarán en ocho cuotas anuales del 10% y una cuota final del 20%, comenzando la primera el 29 de junio de 2011. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa LIBOR más 3,25 puntos porcentuales con un mínimo del 6,5% y un máximo de 8,5% anual.

A la fecha de los presentes estados financieros se ha realizado el pago de ocho cuotas de amortización del capital y los intereses según lo estipulado en la emisión quedando por tanto un saldo de capital de US\$ 4.000.000 (US\$ 6.000.000 al 31 de diciembre de 2017).

8.2 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 21 diciembre de 2011 quedó inscripto en el Banco Central del Uruguay un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública escriturales no convertibles en acciones por hasta US\$ 50.000.000 con las siguientes características:

- Objeto: Financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente de financiación.
- Vigencia 5 años.
- Plazo de las emisiones: de 1 a 4 años desde la fecha de emisión (el 27 de noviembre de 2012 quedó inscripta la modificación al programa extendiendo el plazo hasta 4 años).
- Monto en circulación: En ningún caso podrá haber series en circulación pendientes de pago bajo el Programa de Emisión por más de US\$ 25.000.000.

8.3 Obligaciones Negociables Serie A1

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de enero de 2013. El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento.

8.4 Obligaciones Negociables Serie A2

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de junio de 2015 (con la modificación del plazo inscripta el 27 de noviembre de 2012). El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizaron en forma trimestral a la tasa del 3,75% anual, comenzando el 26 de marzo de 2012.

8.5 Obligaciones Negociables Serie A3

Con fecha 26 de junio de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 15.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en cuatro cuotas anuales y consecutivas equivalentes a: la primera al 27% del valor nominal, la segunda al 20% del valor nominal, la tercera al 33% del valor nominal, y la última cuota al 20% del valor nominal. La primera cuota de capital venció a los 12 meses desde al fecha de emisión, es decir el 26 de junio de 2014, y cada cuota siguiente vence en la misma fecha de cada año subsiguiente. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral desde la fecha de



emisión a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 26 de diciembre de 2013 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.6 Obligaciones Negociables Serie A4

Con fecha 4 de diciembre de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en dos cuotas, la primera equivalente al 60% del valor nominal, la segunda equivalente al 40% del valor nominal. La primera cuota de capital venció el día 4 de diciembre de 2015 y la segunda vencerá el 4 de diciembre de 2017. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 4 de junio de 2014 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.7 Obligaciones Negociables Serie A5

Con fecha 02 de julio de 2014 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 4.000.000 con vencimiento el 02 de julio de 2018. El pago del capital se realizará 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 02 de enero de 2015 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente. Gran parte de la cuota prevista pagarse el día 02 de julio de 2018 fue cancelada parcialmente en forma anticipada mediante canje para los titulares (minoritas o institucionales) realizado el día 26 de junio de 2018 mediante la emisión de la Serie II.1 detallada más abajo, el saldo restante por lo no pago mediante canje se pagó el día 02 de julio de 2018 tal como estaba previsto.

8.8 Obligaciones Negociables Serie A6

Con fecha 06 de julio de 2015 se emitieron dichas Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en la Nota 8, punto 8.2, por US\$ 8.000.000 con vencimiento a los 4 años desde la fecha de emisión. El pago del capital se realizará en 2 (dos) cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los tres años de la fecha de emisión (06/07/2018) y la segunda a los cuatro años de la fecha de emisión (06/07/2019). Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 06 de enero de 2016 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente. El interés será calculado en base a un año de 360 días y meses de 30 días.

La cuota prevista pagarse el día 06 de julio de 2018 fue cancelada parcialmente en forma anticipada mediante canje para los titulares (sean minoritas o institucionales) realizado el día 26 de junio de 2018 mediante la emisión de la Serie II.1 detallada más abajo, el saldo restante por lo no pago mediante canje se pagó el 06 de julio de 2018 tal como estaba previsto.

8.9 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II

Con fecha 11 de junio de 2018 quedó inscripto el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II de ISUSA por un monto de USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) y la Primera Serie del mismo, Serie II.1, con las siguientes características:

- Objeto: Cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y el plazo de financiamiento.
- Instrumento: Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública.
- Tipo de obligaciones: Escriturales no convertibles en acciones.



- Monto total del programa: Valor nominal hasta U\$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones).
- Plazo de ejecución del programa: el plazo entre la inscripción del programa y la inscripción de la última no podrá ser superior a los cinco años.
- Plazo de vigencia de cada serie: de 1 a 10 años desde la fecha de la emisión.

8.10 Obligaciones Negociables Serie II.1

Con fecha 26 de junio de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.9, por U\$S 12.000.000 con amortización del capital en dos cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión (26 de diciembre de 2021) y la siguiente a los 48 meses de la fecha de emisión (26 de junio de 2022).

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5,375 lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente, siendo calculado en base a un año de 365 días

8.11 Obligaciones adicionales

La sociedad se impuso obligaciones adicionales a cumplir mientras esté vigente alguna de las emisiones de obligaciones negociables realizadas. Las mismas se encuentran detalladas en: numeral 10 literal C) de la Serie 3; y en el numeral 11 literal B) de las series A1, A2, A3, y literal g) de la serie A4, A5, A6 y en el numeral I, literal e) del Prospecto de emisión de la Serie II.1

La empresa se encuentra en cumplimiento de las obligaciones adicionales impuestas tal como se detalla a continuación:

- 1) No se han hipotecado en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de bienes inmuebles detallados en los documentos de emisión correspondientes a las series en circulación.
- 2) De acuerdo a la restricción dispuesta sobre la propuesta de pago de dividendos, se presentan los siguientes ratios:

i. Cobertura de deudas Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|-------------------|
| Resultado neto | 1.010.087 |
| Depreciación de activos fijos | 5.520.752 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Impuestos | (1.352.500) |
| Dividendos | (201.099) |
| Total (1) | 8.395.174 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Porción corriente deuda a largo plazo | 16.792.395 |
| Total (2) | 20.210.329 |
| Relación (1)/(2) | 0,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.



ii. Razón corriente

Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|--------------|
| Activo Corriente | 84.517.608 |
| Pasivo Corriente | 59.447.271 |
| | Ratio |
| Razón Corriente | 1,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.

El directorio no propuso pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico bajo ninguna forma, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

Al cierre del período existen responsabilidades y/o contingencias, consistentes en:

Mercadería de terceros depositados en la empresa US\$ 8.162.800 (US\$ 1.733.306 AL 31 de diciembre de 2017).

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de los principales conceptos de gastos de administración y ventas al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

| Concepto | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Retribuciones al personal y cargas sociales | 1.658.849 | 1.857.809 |
| Formación de amortizaciones | 150.979 | 186.278 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 400.095 | 344.658 |
| Gastos directos de ventas | 1.602.738 | 1.421.539 |
| Fletes | 2.256.932 | 1.751.952 |
| Otros gastos | 1.285.193 | 1.638.662 |
| Total | 7.354.786 | 7.200.898 |



NOTA 11 - GASTOS POR REMUNERACIONES AL PERSONAL

El detalle de los gastos por remuneraciones y beneficios al personal al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017 se detalla a continuación:

| Concepto | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos y jornales | 8.838.591 | 7.363.303 |
| Cargas sociales | 1.109.841 | 927.558 |
| Total | 9.948.432 | 8.290.861 |

El número promedio de empleados durante el período fue de 449 personas (356 personas al 30 de junio de 2017).

NOTA 12 - GASTOS POR NATURALEZA

| Concepto | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Mano de obra y cargas sociales | 9.948.432 | 8.290.861 |
| Amortizaciones | 2.806.397 | 2.786.697 |
| Variaciones en inventarios de productos terminados y en proceso | (5.149.892) | (4.132.498) |
| Materias primas y materiales de consumo utilizados | 45.626.709 | 37.077.009 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 230.815 | 269.595 |
| Gastos directos de ventas | 1.602.738 | 1.421.539 |
| Reparaciones y mantenimiento | 2.129.537 | 2.444.840 |
| Transportes y fletes | 2.832.087 | 2.226.945 |
| Servicios contratados | 260.814 | 1.675.453 |
| Otros gastos | 3.644.765 | 3.416.621 |
| Total Costo de los Bienes Vendidos y Gastos de administración y Ventas | 63.932.402 | 55.477.062 |

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

El cargo por impuesto a la renta de los períodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017 incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido según el siguiente detalle:

| | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Impuesto corriente | 35.070 | 109.554 |
| Impuesto diferido (Nota 14) | 344.005 | (1.393.900) |
| Total Gasto/(Ingreso) | 379.075 | (1.284.346) |

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades de la Sociedad a continuación se detalla la conciliación de entre dichos concepto:



| | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto | (718.676) | (1.272.949) |
| Utilidades no sujetas a impuesto | (2.883.690) | (70.357) |
| Ajustes de gastos según normas fiscales | 349.952 | (474.399) |
| Pérdidas fiscales | 3.487.074 | 2.036.429 |
| Diferencias temporarias | 1.376.016 | (5.575.600) |
| Utilidad fiscal | 1.610.676 | (5.356.876) |
| Impuesto a la renta 25% Gasto/(Ingreso) | 402.669 | (1.339.219) |
| Impuesto mínimo | 2.120 | 2.034 |
| Ajuste previsión ejercicios anteriores | 354 | 52.839 |
| Utilización Beneficio Decreto 012/12 | (26.069) | --- |
| Total Gasto/(Ingreso) | 379.075 | (1.284.346) |

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal. Los montos compensados son los siguientes:

| | 30/06/2018 US\$ | 31/12/2017 US\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Activos por impuesto diferido | | |
| A ser recuperados en los próximos 12 meses | 1.616.265 | 1.320.101 |
| A ser recuperados en más de 12 meses | 3.072.042 | 3.692.620 |
| Total Activo por impuesto diferido | 4.688.307 | 5.012.721 |
| Pasivos por impuesto diferido | | |
| A ser cancelados en los próximos 12 meses | (31.628) | (12.038) |
| A ser cancelados en más de 12 meses | --- | --- |
| Total Pasivo por impuesto diferido | (31.628) | (12.038) |
| Activo neto por impuesto diferido | 4.656.679 | 5.000.683 |



Activo neto por impuesto diferido

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 son los que siguientes:

| | Saldos al 31/12/2017 US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 30/06/2018 US\$ |
|---|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Previsión para descuentos | 247.229 | (132.042) | 115.187 |
| Previsión para deudores incobrables | 361.759 | (26.773) | 334.986 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | (14.149) | 15.033 | 884 |
| Existencias | (241.608) | (477.292) | (718.900) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.692.620 | (620.578) | 3.072.042 |
| Pérdidas fiscales | 954.832 | 897.648 | 1.852.480 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 5.000.683 | (344.004) | 4.656.679 |

Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Previsión para descuentos | 115.187 | --- | 115.187 |
| Previsión para deudores incobrables | 334.986 | --- | 334.986 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 884 | --- | 884 |
| Existencias | --- | (718.900) | (718.900) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.072.042 | --- | 3.072.042 |
| Pérdidas fiscales | 1.852.480 | --- | 1.852.480 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 5.375.579 | (718.900) | 4.656.679 |

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 son los que siguientes:

| | Saldos al 31/12/2016 US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 30/06/2017 US\$ |
|---|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Previsión para descuentos | 245.896 | (149.666) | 96.230 |
| Previsión para deudores incobrables | 340.829 | (312.447) | 28.382 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.556 | 222 | 19.778 |
| Existencias | (161.842) | (15.175) | (177.017) |
| Propiedad, Planta y Equipos | 2.239.146 | 1.342.184 | 3.581.330 |
| Pérdidas fiscales | 454.581 | 528.782 | 983.363 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 3.138.166 | 1.393.900 | 4.532.066 |



Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Previsión para descuentos | 96.230 | --- | 96.230 |
| Previsión para deudores incobrables | 28.382 | --- | 28.382 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.778 | --- | 19.778 |
| Existencias | --- | (177.017) | (177.017) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.581.330 | --- | 3.581.330 |
| Pérdidas fiscales | 983.363 | --- | 983.363 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 4.709.083 | (177.017) | 4.532.066 |

NOTA 15 – REVALORIZACION DE EXISTENCIAS

En aplicación del criterio descrito en (Nota 2.2 b) y, teniendo en cuenta la baja de precios internacionales de las principales materias primas y revalorización de existencias según tasación, la sociedad ha realizado un cargo a resultados en el presente período por US\$ 35.246 de pérdidas (US\$ 167.260 de pérdidas al 30 de junio de 2017) que se incluyen dentro de resultados diversos.

NOTA 16 – PARTES RELACIONADAS

1. Retribuciones al personal directivo.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores vocales (actualmente cuatro), ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Para el ejercicio 2017 se aprobó un 8% (para el ejercicio 2016 se aprobó un 8%) de la utilidad del ejercicio a distribuir entre los directores de acuerdo a la relación del artículo 38 de los Estatutos Sociales y con el límite del art. 385 de la Ley N° 16.060.

Dentro de los miembros del directorio hay cinco directores no ejecutivos (seis al 30/06/2017) y dos directores (un director al 30/06/2017) que cumplen además tareas ejecutivas como funcionarios de la empresa en forma permanente. La remuneración percibida por sus tareas como funcionario corresponde al salario cuya fijación no está vinculada con los resultados del ejercicio. El mismo ascendió aproximadamente a 2,43% del total de remuneraciones al 30/06/2018 (1,33% al 30/06/2017).

2. Otros contratos propios del giro.

Dentro de las actividades del giro de la empresa se realizan los siguientes contratos.

Préstamos. La sociedad contrata préstamos con bancos, obligacionistas y personas físicas. Dentro de estas últimas se contratan préstamos con directores, accionistas y personal. Los préstamos se realizan en dólares estadounidenses a un plazo máximo de un año, a la tasa del 1% anual para el período de seis meses finalizado



el 30/06/2018 (1% para el período de seis meses finalizado el 30/06/2017) reteniendo los impuestos IRPF o IRNR que correspondan a la tasa del 12%. Los intereses pagados a directores por este concepto ascendieron a US\$ 0 al 30/06/2018 (US\$ 0 al 30/06/2017).

Avales. Dentro de la gestión financiera el Banco República exige dentro de las garantías para el otorgamiento de la línea de crédito la suscripción de carta garantía solidaria por los seis directores residentes por hasta un monto de US\$ 31.700.000 para el período de seis meses finalizado el 30/06/2018 (US\$ 31.700.000 para el ejercicio anual 2017). Como contraprestación por dichos avales cada director percibió un monto equivalente al 0,25% anual con un máximo de US\$ 50.000 (equivalente al 0,25% anual para el ejercicio 2017) al cual se aplicó la retención de IRPF al 12%.

NOTA 17 - UTILIDADES POR ACCION

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo las utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período excluyendo las acciones ordinarias adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

| | 30/06/2018 | 30/06/2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad | (1.097.751) | 11.397 |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 |
| Utilidad básica por acción (US\$ por acción) | (0,00110) | 0,00001 |

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCION

Con fecha 25 de abril de 2018 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 20 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 5.793.047 equivalentes a \$ 0,000579 por acción (con fecha 26 de abril de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo de \$ 7.684.248 equivalentes a \$ 0,00768 por acción).

NOTA 19 – DESCUENTOS CONCEDIDOS

Dentro de los saldos a cobrar se incluyen intereses implícitos por las ventas financiadas, a efectos de considerar a fecha de cada balance el valor actual neto a cobrar por créditos por ventas se contabiliza contra la previsión de descuentos los intereses no devengados. El resultado neto surge de la diferencia entre la previsión al cierre y la suma de la previsión al inicio del período y los descuentos efectivamente concedidos.

NOTA 20 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.



NOTA 21 – RESULTADOS ACUMULADOS Y OTROS INGRESOS

Al 31/12/2017

Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Con fecha 28 de julio de 2017, ISUSA fue notificada de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) en el proceso que la misma había iniciado contra la Dirección General Impositiva (DGI) por la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) compras asociado a la elaboración de fertilizantes de reventa.

El Tribunal en dicha sentencia otorga parcialmente la razón a ISUSA y determinó que la empresa podría recuperar el IVA compras, mediante la solicitud de devolución de lo pagado bajo protesto a fines del año 2011 y principio del año 2012 por reliquidaciones de IVA e IRAE (en el caso de este último impuesto, existió una reliquidación derivada del impacto de la reliquidación del IVA).

Para recuperar la suma abonada bajo protesto, ante la sentencia del TCA y lo dispuesto por el artículo 75 del Código Tributario, la sociedad con fecha 23 de agosto de 2017 ha formalizado ante la DGI la solicitud de devolución correspondiente con la actualización por IPC de acuerdo a las normas legales aplicables. De no tener respuesta favorable se presentará demanda en el Juzgado Letrado correspondiente solicitando la devolución de \$ 47.805.468 por concepto de impuestos pagado indebidamente más la actualización correspondiente de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 14.500.

Al 31/12/2017 la sociedad ha procedido a reconocer un activo en Otras Cuentas por Cobrar (No Corriente) por concepto de saldo a favor con la Dirección General Impositiva por el importe de \$ 47.805.468 correspondiente a los impuestos, con contrapartida en el rubro de Resultados Acumulados; y por el importe de \$ 26.061.545 correspondiente a la actualización por IPC al 31/12/2017 con contrapartida en Otros Ingresos.

Rescisión de tercerización

Dentro de las acciones para reducción de costos en marzo de 2017 se comunicó a las empresas suministradoras de personal la decisión de rescindir los contratos correspondientes. Para ello se procedió a una negociación que culminó con la firma del acuerdo correspondiente por el cual se reconoció un ajuste en las tarifas aplicables al 31/12/2016 por un monto de \$ 30.127.121 que fueron contabilizadas en el rubro de Resultados Acumulados.

Reliquidación de costos de fletes

Se tuvo el reclamo de agentes marítimos por concepto de demoras en carga y descarga de buques correspondientes a los años 2008 y 2012 que habían quedado en suspenso con la posibilidad de ser rebajados de fletes futuros. Esta última opción no pudo realizarse en la medida que las nuevas compras de materias primas se vienen realizando sobre la base costo y flete. Luego de una revisión de los montos reclamados finalmente se negoció sobre la base un pago de US\$ 180.000 de los cuales US\$ 13.219 ya estaban provisionados. Por lo tanto se contabilizó contra el rubro de Resultados Acumulados el monto de US\$ 166.781.

Al 30/06/2018

Vinculado al hecho revelado anteriormente sobre la devolución de lo pagado indebidamente por parte de ISUSA a la DGI, la sociedad corrigió el monto reclamado en la demanda presentada en marzo de 2018 en sede judicial, quedando el monto reclamado en la demanda en el importe de



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

\$ 47.566.851 pero pidió el ajuste por IPC e intereses desde los pagos efectuados a la DGI y su devolución en efectivo.

En sede judicial la DGI reconoció un crédito por \$ 47.566.851, pero no admitió su devolución actualizada ni con intereses.

En primera instancia, el Juez emitió sentencia el 2 de agosto de 2018 en la que acoge parcialmente el pedido de condena de ISUSA, estableciendo que corresponde la devolución actualizada por IPC desde el pago y con intereses (6% anual) desde que la DGI conoció la sentencia del TCA el 31 de julio de 2017. A los quince días hábiles de la sentencia judicial, la DGI presentó apelación a la misma.

Al 30/06/2018 la sociedad ha procedido a actualizar el crédito existente por IPC incluido en el rubro Otras Cuentas por Cobrar (Corriente) por el importe de \$ 3.091.145, con contrapartida en el rubro Otros Ingresos.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

No conocemos la existencia de otros hechos posteriores al cierre del presente período, más que el revelado en la Nota 21), susceptibles de ser revelados en los estados financieros, que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.



Per el periodo iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018
ANEXO

CUADRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES CONSOLIDADO (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| RUBRO | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | | AMORTIZACIONES | | | | | VALORES NETOS AL 31/12/2017 |
|--|--------------------------------------|------------------|----------------|--------------------------|---|---------------------------|-----------------------|----------|------------------|---|-----------------------------|
| | VALORES AL PRINCIPIO DEL PERIODO (1) | AUMENTOS (2) | DISMINUC. (3) | AJUSTE POR REDRESION (4) | VALORES AL CIERRE DEL PERIODO (5) (1+2-3+4) | ACUMULADAS AL PERIODO (6) | BAJAS DEL PERIODO (7) | TASA (8) | IMPORTE (9) | ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO (10) (6+9-7) | |
| 1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | 6.546.772 | - | - | - | 6.546.772 | - | - | 2 y 3 | - | 10.413.739 | 6.546.772 |
| Inmuebles (Mejoras) | 40.176.934 | 466.260 | - | - | 40.643.194 | 9.825.420 | - | 10 | 588.319 | 10.413.739 | 30.219.455 |
| Muebles, Utiles y Equipos de computación | 464.265 | 406 | - | - | 870.271 | 411.619 | - | 10 | 6.931 | 418.550 | 46.111 |
| Vehículos | 786.211 | 62.393 | 58.657 | - | 899.947 | 523.853 | 54.560 | 20 | 42.811 | 512.104 | 277.843 |
| Máquinarias y Equipos | 47.839.538 | 1.214.085 | 3.255 | - | 49.050.368 | 30.593.335 | 109 | 10 | 1.841.368 | 32.434.694 | 16.615.774 |
| Máquinarias en Leasing | 167.140 | - | - | - | 167.140 | 167.140 | - | 10 | - | 167.140 | - |
| Herramientas y Utiles Diversos | 38.870 | - | - | - | 38.870 | 36.792 | - | 20 | 208 | 37.000 | 1.870 |
| Instalaciones | 3.527.822 | 216.587 | - | - | 3.744.409 | 2.306.750 | - | 20 | 284.907 | 2.591.657 | 1.152.752 |
| Laboratorio | 69.485 | - | - | - | 69.485 | 57.474 | - | 20 | 1.915 | 59.389 | 10.096 |
| Obras en Proceso | 1.097.854 | 786.652 | 933.764 | - | 950.542 | - | - | - | - | - | 950.542 |
| Vehículos en Leasing | 20.469 | - | - | - | 20.469 | 20.469 | - | - | - | 20.469 | - |
| Importaciones en Trámite | 120 | 18.150 | - | - | 18.270 | - | - | - | - | - | 18.270 |
| Sub-Total | 100.735.270 | 2.754.533 | 995.676 | - | 102.484.127 | 43.942.852 | 54.668 | - | 2.766.459 | 46.654.642 | 56.839.485 |
| 2. INTANGIBLES | | | | | | | | | | | |
| Patentes, Marcas y Licencias | 54.236 | - | - | - | 54.236 | 24.236 | - | - | - | 24.236 | 30.000 |
| Sub-Total | 54.236 | - | - | - | 54.236 | 24.236 | - | - | - | 24.236 | 30.000 |
| Total al 30 de Junio de 2018 | 100.789.506 | 2.754.533 | 995.676 | - | 102.538.363 | 43.967.088 | 54.668 | - | 2.766.459 | 46.678.878 | 55.869.485 |
| Total al 31 de Diciembre de 2017 | 99.861.798 | 1.779.510 | 851.802 | - | 100.789.506 | 36.526.291 | 181.955 | - | 5.520.752 | 43.967.088 | 56.822.418 |

ANEXO 6

**Estados contables individuales expresados en dólares estadounidenses al
30/06/2018 con informe de revisión limitada**



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Auditores & Consultores

**INDUSTRIA
SULFÚRICA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
INTERMEDIOS
AL 30/06/2018**

Expresados en Dólares Estadounidenses



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Estados financieros individuales intermedios expresados en dólares estadounidenses

CONTENIDO

- Informe de Revisión Limitada
 - Estado de posición financiera al 30/06/2018
 - Estado de resultados por el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 30/06/2018
 - Estado de resultados integrales por el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 30/06/2018
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Notas a los estados financieros al 30/06/2018
- Anexo – Cuadro de Propiedad, planta y equipos, intangibles e inversiones en inmuebles – amortizaciones

Abreviaturas

\$ - pesos uruguayos

US\$ - dólares estadounidenses



INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores Accionistas y Directores de
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros individuales de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. al 30 de junio de 2018, los que comprenden el estado de posición financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, por el período de seis meses finalizado en esa fecha, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria. La Dirección de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los referidos estados financieros intermedios de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de revisión limitada sobre dichos estados financieros individuales intermedios basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la obtención de un entendimiento del sistema para la preparación de la información contable, en la aplicación de procedimientos de revisión



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Audidores & Consultores

analítica a dicha información y en la realización de consultas a personas responsables por los asuntos contables y financieros. Es sustancialmente menor en alcance que un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, el objetivo del cual es la expresión de una opinión respecto a los estados financieros considerados en su conjunto. En consecuencia no expresamos una opinión de auditoría respecto a la razonable presentación de los estados financieros individuales de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. al 30 de junio de 2018, referidos en el párrafo primero.

Conclusión

En base a la revisión limitada que hemos efectuado, podemos manifestar que no tenemos conocimiento de ninguna modificación significativa que debiera realizarse para que los referidos estados financieros individuales de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. al 30 de junio de 2018, estén de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Montevideo, 29 de agosto de 2018.

Timbre Profesional según Art. 1° –
Num. 6) del Decreto N° 67/005
reglamentario del Apartado A) del
Art. 71 – Ley 17.738 a abonar por
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
de acuerdo a lo establecido en la
Comunicación 2010/247 y
comunicado NE/4/2010/1291 de
fecha 04 de agosto de 2010 del
BCU
Valor vigente : \$ 170

Por Normey – Peruzzo & Asociados



Cr. Pablo García Castrillo
C.J.P.P.U. 77.447



Industria Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE POSICION FINANCIERA (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| ACTIVO | Al 30 de Junio | Al 31 de Diciembre |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2018 | 2017 |
| ACTIVO CORRIENTE | US\$ | US\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Caja y cobranzas a depositar | 15.550 | 61.236 |
| Bancos | 1.077.337 | 838.952 |
| | <u>1.092.887</u> | <u>900.188</u> |
| Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2) | | |
| Deudores Plaza | 15.306.907 | 15.823.906 |
| Deudores por Exportaciones | 10.259.310 | 6.720.411 |
| Documentos a Cobrar | 26.170.653 | 24.696.936 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (460.748) | (988.915) |
| Previsión para Deudores Incobrables | (2.393.830) | (2.375.830) |
| | <u>48.882.292</u> | <u>43.876.508</u> |
| Otras Cuentas por cobrar | | |
| Créditos Fiscales | 490.445 | 794.256 |
| Anticipos a Proveedores y Gastos Adelantados | 361.968 | 241.349 |
| Diversos | 2.741.445 | 314.598 |
| | <u>3.593.858</u> | <u>1.350.203</u> |
| Existencias (Nota 2.2.b) | | |
| Productos Terminados | 9.014.249 | 5.744.584 |
| Mercaderías | 887.157 | 1.374.985 |
| Materias Primas | 9.268.222 | 11.881.449 |
| Materiales y Suministros | 294.378 | 454.869 |
| Envases | 1.206.468 | 1.319.575 |
| Repuestos y Accesorios | 2.611.537 | 2.205.704 |
| Propiedades y Equipos para la venta | 647.950 | 636.376 |
| Importaciones en Trámite | 18.217.191 | 12.124.443 |
| | <u>42.147.152</u> | <u>35.741.985</u> |
| Total Activo Corriente | <u>95.716.189</u> | <u>81.868.884</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Documentos a Cobrar | 4.308.943 | 4.105.859 |
| Menos: Previsión para Descuentos | (203.180) | (203.180) |
| Menos: Previsión para Incobrables | (795.319) | (795.319) |
| | <u>3.310.444</u> | <u>3.107.361</u> |
| Otros cuentas por cobrar | | |
| Diversos (Nota 21) | 0 | 2.562.068 |
| Activo de Impuesto Diferido (Nota 14) | 4.643.213 | 4.960.311 |
| | <u>4.643.213</u> | <u>7.522.379</u> |
| Existencias | | |
| Productos Terminados | 250.401 | 0 |
| Mercadería | 370.800 | 0 |
| Materias Primas | 889.747 | 1.049.450 |
| | <u>1.510.948</u> | <u>1.049.450</u> |
| Inversiones a Largo Plazo | | |
| Acciones (Nota 5.4) | 4.031.356 | 4.029.680 |
| | <u>4.031.356</u> | <u>4.029.680</u> |
| Propiedad Planta y Equipo (Nota 2.2.c, Nota 7 y Anexo) | | |
| Valores Originales y Revaluados | 100.555.544 | 98.842.666 |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | (45.665.562) | (42.957.242) |
| Importaciones en trámite | 18.245 | 95 |
| | <u>54.908.227</u> | <u>55.885.519</u> |
| Total Activo no Corriente | <u>68.404.188</u> | <u>71.594.389</u> |
| Total del Activo | <u>164.120.377</u> | <u>153.463.273</u> |



Industria Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE POSICION FINANCIERA (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| PASIVO | Al 30 de Junio | Al 31 de Diciembre |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2018 | 2017 |
| | US\$ | US\$ |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Cuentas por pagar comerciales | | |
| Proveedores por Importaciones | 25.622.534 | 13.451.487 |
| Proveedores de Plaza | 3.479.934 | 1.940.304 |
| Documentos a Pagar | 20.843 | 0 |
| Comisiones a Pagar | 727.561 | 666.945 |
| | <u>29.850.872</u> | <u>16.058.736</u> |
| Préstamos (Nota 5.5) | | |
| Préstamos Bancarios | 27.384.634 | 26.222.695 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 4.963.000 | 10.000.000 |
| Intereses a Pagar | 737.990 | 756.672 |
| Menos: Intereses y gastos a Vencer | (835.720) | (523.764) |
| Coberturas de Flujo de Efectivo a Vencer (Nota 2.2 I) | (95.493) | 0 |
| | <u>32.154.411</u> | <u>36.455.603</u> |
| Otras Cuentas a Pagar | | |
| Cobros Anticipados | 608.213 | 1.838.031 |
| Dividendos a Pagar | 37.978 | 33.779 |
| Deudas con empresas vinculadas (Nota 5.3) | 85.178 | 964.035 |
| Sueldos y Jornales a Pagar | 51.551 | 18.363 |
| Provisión para Beneficios Sociales | 2.401.901 | 2.682.835 |
| Acreedores por Cargas Sociales | 905.301 | 855.676 |
| Otras Deudas | 1.519.898 | 959.040 |
| | <u>5.610.020</u> | <u>7.351.759</u> |
| Total Pasivo Corriente | <u>67.615.303</u> | <u>59.866.098</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Préstamos (Nota 5.6) | | |
| Préstamos Bancarios | 12.200.300 | 16.002.712 |
| Obligaciones Negociables (Nota 8) | 16.000.000 | 8.000.000 |
| | <u>28.200.300</u> | <u>24.002.712</u> |
| Total Pasivo no Corriente | <u>28.200.300</u> | <u>24.002.712</u> |
| Total del Pasivo | <u>95.815.603</u> | <u>83.868.810</u> |
| PATRIMONIO (Nota 6) | | |
| Aporte de Propietarios | | |
| Capital Integrado | 50.266.470 | 50.266.470 |
| | <u>50.266.470</u> | <u>50.266.470</u> |
| Reservas | | |
| Reserva Ley 15903 Art.447 | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reserva Ley 16060 Art.93 | 4.509.153 | 4.457.978 |
| Fondo de Reserva Especial | 10.869.586 | 10.184.685 |
| | <u>16.492.348</u> | <u>15.756.272</u> |
| Ajustes al Patrimonio | | |
| Coberturas de Flujo de Efectivo | 95.493 | 0 |
| | <u>95.493</u> | <u>0</u> |
| Resultados Acumulados | | |
| Resultados de ejercicios anteriores (Nota 21) | 2.548.214 | 2.561.634 |
| Resultado del Período | (1.097.751) | 1.010.087 |
| | <u>1.450.463</u> | <u>3.571.721</u> |
| Total del Patrimonio | <u>68.304.774</u> | <u>69.594.463</u> |
| Total del Pasivo y Patrimonio | <u>164.120.377</u> | <u>153.463.273</u> |



ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el período | | Por el período | | Por el período | | Por el período | |
|--|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | 01/04/2018 | 30/06/2018 | 01/01/2018 | 30/06/2018 | 01/04/2017 | 30/06/2017 | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| INGRESOS OPERATIVOS | | | | | | | | |
| Locales | 34.525.482 | | 50.438.273 | | 31.869.444 | | 47.941.257 | |
| Del Exterior | 8.750.627 | 43.276.109 | 13.326.855 | 63.767.126 | 4.655.745 | 36.525.189 | 7.308.721 | 55.249.978 |
| | | (364.603) | | (739.750) | | (384.623) | | (705.321) |
| DESCUENTOS Y BONIFICACIONES | | | | | | | | |
| INGRESOS OPERATIVOS NETOS | | 42.911.506 | | 63.027.378 | | 36.140.566 | | 54.544.657 |
| COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (Nota 10 y 12) | | (37.456.369) | | (55.870.611) | | (31.595.471) | | (47.831.330) |
| RESULTADO BRUTO | | 5.455.137 | | 7.156.767 | | 4.545.095 | | 6.713.327 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Notas 10 y 12) | | (3.561.769) | | (7.093.287) | | (3.509.140) | | (6.923.795) |
| RESULTADOS DIVERSOS | | | | | | | | |
| Otros ingresos (Nota 21) | 98.238 | | 98.238 | | 0 | | 0 | |
| Resultado por la inversión (Nota 5.4) | (295.408) | | (6.486) | | (2.281) | | 151.865 | |
| Resultado por venta de Propiedad, planta y equipos | 14.510 | | 14.510 | | (3.708) | | 6.387 | |
| Revalorización de Existencias (Nota 15) | 0 | (162.660) | 0 | 106.282 | (165.953) | (171.952) | (167.260) | (7.008) |
| RESULTADO OPERATIVO | | 1.690.708 | | 169.742 | | 864.003 | | (217.486) |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | | | | | | | |
| Descuentos obtenidos | 10.289 | | 19.843 | | 9.788 | | 20.434 | |
| Intereses ganados | 99.327 | | 251.442 | | 228.915 | | 321.953 | |
| Descuentos concedidos (Nota 20) | 184.366 | | 268.016 | | 28.039 | | 355.498 | |
| Intereses perdidos y gastos financieros | (1.012.175) | | (1.503.326) | | (854.622) | | (1.625.784) | |
| Resultado por conversión | 9.798 | (708.395) | 16.105 | (847.920) | (167.783) | (755.663) | (214.626) | (1.142.527) |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | | 962.313 | | (778.176) | | 108.340 | | (1.358.953) |
| IMPUESTO A LA RENTA (Nota 13) | | (1.833.352) | | (319.573) | | (23.597) | | 1.371.390 |
| RESULTADO DEL PERIODO | | (851.039) | | (1.097.751) | | 84.743 | | 11.397 |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL
Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | Por el período | | Por el período | | Por el período | | Por el período | |
|---|----------------|------------|----------------|-------------|----------------|------------|----------------|------------|
| | 01/04/2018 | 30/06/2018 | 01/01/2018 | 30/06/2018 | 01/04/2017 | 30/06/2017 | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| RESULTADO DEL PERIODO | | (851.039) | | (1.097.751) | | 84.743 | | 11.397 |
| RESULTADOS INTEGRALES | | 95.492 | | 95.492 | | 0 | | 0 |
| Cobertura de Flujo de Efectivo (Nota 2.2 I) | 95.492 | | 95.492 | | | | | |
| RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO | | (755.547) | | (1.002.259) | | 84.743 | | 11.397 |

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

[Handwritten signature]



Industria
Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio
(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | De 2018 | | De 2017 | |
|---|-------------|-------------|-------------|-----------|
| | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| 1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas | | | | |
| Resultado del período | | (1.097.751) | | 11.397 |
| Ajustes: | | | | |
| Cargos no pagados | | | | |
| Amortizaciones | 2.754.906 | | 2.746.430 | |
| Deterioro en Propiedad, planta y equipos | 0 | | 640 | |
| Ingresos no percibidos | | | | |
| Resultado de la inversión | 6.486 | | (151.665) | |
| Ganancia por Venta de Propiedad planta y equipos e Inversiones en Inmuebles | (14.510) | | (8.587) | |
| Cambios en activos y pasivos | | | | |
| Inversiones temporarias | 0 | | (96.370) | |
| Cuentas a cobrar comerciales | (5.005.784) | | 7.385.307 | |
| Otras cuentas a cobrar | (2.243.655) | | (677.770) | |
| Existencias | (6.405.167) | | (2.502.639) | |
| Cuentas por cobrar comerciales no corrientes | (203.083) | | 988.805 | |
| Otras cuentas a cobrar no corrientes | 2.879.166 | | (1.373.424) | |
| Existencias Largo Plazo | (461.498) | | 209.054 | |
| Cuentas a pagar comerciales | 13.792.136 | | (3.051.597) | |
| Otras cuentas a pagar | (1.741.739) | | (999.487) | |
| Total ajustes | | 3.357.258 | | 2.468.697 |
| Fondos (aplicados a)/provenientes de operaciones | | 2.259.507 | | 2.480.094 |
| 2. Flujo de efectivo asociado a inversiones | | | | |
| Cobros por ventas de Propiedad, planta y equipos e inversiones en inmuebles | 18.607 | | 18.295 | |
| Pagos por compras de Propiedad, planta y equipos e inversiones en inmuebles | (1.781.711) | | (928.234) | |
| Pagos por compras de Acciones | (8.162) | | | |
| Fondos aplicados a inversiones | | (1.771.266) | | (909.939) |
| 3. Flujo de efectivo asociado al financiamiento | | | | |
| Pago de dividendos y dietas | (287.431) | | (381.447) | |
| Préstamos | (103.604) | | 32.265 | |
| Coberturas de Flujo de Efectivo a Vencer | 95.493 | | 0 | |
| Fondos provenientes del / (aplicados al) financiamiento | | (295.542) | | (349.182) |
| 4. Aumento/disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | 192.699 | | 1.220.973 |
| 5. Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | | 900.188 | | 916.843 |
| 6. Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | | 1.092.887 | | 2.137.816 |



Industria
Sulfúrica S.A.

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018

| | CAPITAL | RESERVAS | AJUSTES AL PATRIMONIO | RESULTADOS ACUMULADOS | PATRIMONIO TOTAL AL 30/06/2018 | PATRIMONIO TOTAL AL 30/06/2017 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. SALDOS INICIALES | | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | | |
| Reserva legal | | 4.457.978 | | | 4.457.978 | 4.389.992 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 10.184.685 | | | 10.184.685 | 9.259.065 |
| Resultados Acumulados | | | | 3.571.721 | 3.571.721 | 3.761.614 |
| SUB-TOTAL | 50.266.470 | 15.756.272 | 0 | 3.571.721 | 69.594.463 | 68.790.750 |
| 2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES | | | | | | |
| Dividendos | | | | (204.702) | (204.702) | (271.941) |
| Reserva legal | | 51.175 | | (51.175) | 0 | 0 |
| Reservas libres | | 684.901 | | (684.901) | 0 | 0 |
| Dietas y otros conceptos | | | | (82.729) | (82.729) | (109.506) |
| 3. RESULTADO DEL PERIODO | | | | (1.097.751) | (1.097.751) | 11.397 |
| 4. OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| Coberturas de Flujo de Efectivo | | | 95.493 | - | 95.493 | - |
| SUB-TOTAL (2 a 4) | 0 | 736.076 | 95.493 | (2.121.258) | (1.289.689) | (370.050) |
| 5. SALDOS FINALES | | | | | | |
| APORTES DE PROPIETARIOS | | | | | | |
| Acciones en circulación | 50.266.470 | | | | 50.266.470 | 50.266.470 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | | | |
| Reserva legal | | 4.509.153 | | | 4.509.153 | 4.457.978 |
| Reservas afectadas | | 1.113.609 | | | 1.113.609 | 1.113.609 |
| Reservas libres | | 10.869.586 | | | 10.869.586 | 10.169.339 |
| Resultados Acumulados | | | | 1.450.463 | 1.450.463 | 2.413.304 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| Coberturas de Flujo de Efectivo | | | 95.493 | - | 95.493 | - |
| TOTAL | 50.266.470 | 16.492.348 | 95.493 | 1.450.463 | 68.304.774 | 68.420.700 |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

Es una Sociedad Anónima abierta cuyo capital está compuesto por acciones escriturales, siendo la entidad registrante la Bolsa de Valores de Montevideo S.A.

1.2 Actividad principal

La actividad principal desarrollada por la Sociedad es la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos.

1.3 Consolidación de los estados financieros

Con fecha 16 de abril de 1997 Industria Sulfúrica S.A. adquirió la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A., una Sociedad Anónima cerrada que se dedica a la fabricación y venta de productos químicos para uso agrícola.

Con fecha 7 de marzo de 2018 se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad "ISUSA PARAGUAY S.A." sobre la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% de su capital social y Fanaproqui S.A. es propietaria del restante 20% del capital social. Dicha sociedad quedó definitivamente inscrita en el Registro Único de Contribuyentes en Paraguay a partir del 20 de junio de 2018.

La consolidación de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A. con los de sus subsidiarias Fanaproqui S.A. e ISUSA Paraguay S.A. se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 10.

Los estados financieros de Fanaproqui S.A. e ISUSA Paraguay S.A. al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fueron elaborados con criterios similares a los utilizados en la confección de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A.

1.4 Actividad Promovida

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2009, se sustituyó parte de la resolución de fecha 16 de enero de 2008 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión que Industria Sulfúrica S.A. presentara referente a la elaboración y comercialización de fertilizantes sólidos y líquidos y productos químicos. Mediante esta última resolución se adecuó el proyecto al nuevo régimen establecido por el Decreto 455/007 reglamentario de la Ley 16.906 y obtener los beneficios promocionales correspondientes. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) el otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por UI 8.876.914.



C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 88.735.124 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2010, se amplió la resolución del 2 de marzo de 2009. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 53.758.542.

C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 87.074.091 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo resolvió declarar promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por nuestra empresa para la construcción de dos plantas de productos químicos. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,

B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 5.781.520.

C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 57.971.623 (unidades indexadas, equivalentes a US\$ 7.549.668 según cotización de la UI y del dólar al 31 de diciembre de 2012), este monto corresponde al 52,2% de las inversiones proyectadas, y es aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio 2011.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Dicho proyecto fue presentado en la 6ta. Licitación de proyectos de inversión que realizó el Banco República en el año 2011. El mismo quedó ubicado en el 1er. lugar por lo cual el Banco República concedió un crédito a 10 años de plazo con una bonificación del 40% en la tasa de interés de largo plazo.

Con fecha 14 de febrero de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió ampliar la resolución de fecha 05 de diciembre de 2012, por lo que se declaró promovida la actividad del proyecto e inversión de nuestra empresa, tendiente a completar mayores costos incurridos en la ejecución del proyecto original, por un monto de UI 19.864.879. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase a nuestra empresa del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 10.369.467, equivalente a 52,20% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

de 15 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2011 y el 31/12/2015.



NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros han sido aplicadas. La Sociedad ha aplicado NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, con fecha de transición 1° de enero de 2011.

Estos estados financieros comprenden el estado de posición financiera, estado de resultados y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo y las notas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico en dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad con excepción de las Existencias según se explica en la nota 2.2.b y con excepción de los activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Activos y pasivos son considerados corrientes si su vencimiento es dentro del año a partir de la fecha de cierre, o son mantenidos para la venta.

La Sociedad clasifica los gastos aplicando el método de la naturaleza de los gastos.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el período proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, por lo general, se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el balance general.

Los flujos de efectivo asociado con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujo de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos operativos.

En cuanto a la presentación de la información contable comparativa con respecto al período anterior; se presentan cifras comparativas referidas al Estado de posición financiera y Anexo de propiedad, planta y equipos, respecto al ejercicio anual finalizado el 31/12/2017.

En cambio, para el Estado de resultados y el Estado de resultados integrales se presentan cifras comparativas respecto al período de 3 meses finalizado el 30/06/2017 así como el período de 6 meses finalizado el 30/06/2017. Para el Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, se presentan cifras comparativas respecto al período de 6 meses finalizado el 30/06/2017.

La Sociedad mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses y simultáneamente en pesos uruguayos a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes.



2.2 Criterios generales de valuación

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras distintas al dólar estadounidense son valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período: U\$S 1 = \$ 31,466 al 30 de junio de 2018 (U\$S 1 = \$ 28,807 al 31 de diciembre de 2017).

b. Existencias

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO) con excepción de los productos terminados que se valúan considerando el costo promedio ponderado del inventario inicial más la producción del período. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

Las existencias son valuados a su costo histórico de compra o producción en dólares estadounidenses, o a su valor neto de realización, de ambos el menor.

En el caso de los productos terminados, sus costos incluyen materias primas, mano de obra directa y gastos generales de fabricación. Los gastos generales de fabricación fijos y variables han sido imputados a la producción realizada en el período.

Las propiedades, plantas y equipos destinados para la venta, se encuentran valuados a su valor de tasación.

La valuación conjunta de las existencias no supera su valor de realización estimado.

c. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo figura a sus valores históricos de adquisición en moneda extranjera, más los gastos necesarios para ponerlos en condiciones operativas.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es activado. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Los inmuebles y las obras en proceso incluyen los intereses de préstamos obtenidos para su adquisición y construcción, activados por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 (NIC 23).

La amortización se calcula linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación o tasación técnica, en su caso, aplicando las tasas definidas en el Anexo.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los valores contables de dichos activos no superan sus valores razonables.



d. Inversiones a largo plazo

Las participaciones accionarias en otras sociedades se valúan según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Inversiones en entidades controladas

Con fecha 14 de octubre de 2014, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 292/014, en el que establece que las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación establecida en las normas contables adecuadas, razón por la cual la inversión en FANAPROQUI S.A. e ISUSA Paraguay S.A. en los Estados Contables Individuales, será valuada bajo este método y no por el costo de compra como correspondería según la NIC 39. Si bien las disposiciones del referido decreto tenían vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2015, se podía optar, no obstante por su aplicación anticipada, opción que adoptó la sociedad para la confección de los estados financieros finalizados el 31/12/2014.

Los inmuebles con destino a inversiones a largo plazo se valúan a su valor de tasación.

e. Intangibles

El Valor llave se origina, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3, como resultado de la adquisición de la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A. El método de depreciación utilizado para el valor llave es el método lineal a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando la tasa definida en el Anexo.

f. Valor razonable

Se entiende que el valor nominal de disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

g. Deterioro en el valor de los activos

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indican que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

h. Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el período el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.



i. Cuentas de patrimonio

Las cuentas de patrimonio se exponen a sus valores históricos en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 6.

j. Reconocimiento de ingresos y costos

La Sociedad aplica el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

k. Impuesto a la renta diferido y corriente

La Sociedad aplica para la contabilización del Impuesto a las Ganancias, la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12), reconociendo el impuesto diferido en base a las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de acuerdo a normas fiscales de activos y pasivos.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales absorber las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base del resultado fiscal estimado al cierre del período.

l. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del período. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultado. La sociedad aplica contabilidad de cobertura.

2.3 Permanencia de criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad, son coincidentes con los aplicados en la elaboración y presentación de los estados financieros por el ejercicio anual finalizado 31/12/2017.



NOTA 3 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Un segmento es un componente distinguible dedicado a suministrar productos o prestar servicios, que está sujeto a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

Los resultados de los segmentos incluyen las transacciones directamente atribuibles a estos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos, deudas y los resultados asociados que no pueden ser atribuibles a los segmentos.

La información por segmentos que se detalla a continuación es presentada en relación a los segmentos del negocio: fertilizantes y fungicidas, productos químicos, y otros.

Información al 30/06/2018

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
| Ingresos Operativos Netos | 47.923.699 | 11.498.974 | 3.604.705 | 63.027.378 |
| Costos y gastos operativos | (50.175.787) | (8.092.081) | (2.004.428) | (60.272.296) |
| Resultado Bruto | (2.252.088) | 3.406.893 | 1.600.277 | 2.755.082 |
| | | | Gastos de Administración | (2.691.602) |
| | | | Resultados Diversos | 106.262 |
| | | | Resultados Financieros | (947.920) |
| | | | Impuesto a la Renta | (319.573) |
| | | | Resultado Neto | (1.097.751) |

Información al 30/06/2017

| | Fertilizantes y fungicidas | Productos Químicos | Otros | Total US\$ |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|---------------|
| Ingresos Operativos Netos | 40.705.455 | 10.252.955 | 3.586.247 | 54.544.657 |
| Costos y gastos operativos | (42.574.882) | (7.238.157) | (1.965.806) | (51.778.844) |
| Resultado Bruto | (1.869.427) | 3.014.798 | 1.620.441 | 2.765.813 |
| | | | Gastos de Administración | (2.976.271) |
| | | | Resultados Diversos | (7.008) |
| | | | Resultados Financieros | (1.142.527) |
| | | | Impuesto a la Renta | 1.371.390 |
| | | | Resultado Neto | 11.397 |



NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La actividad de la sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de estos riesgos es ejecutada por la Gerencia General conjuntamente con el Equipo Guía, quienes establecen y supervisan las políticas de administración de riesgos.

4.1 Riesgo de mercado

4.1.1 Riesgo de tasa de cambio

La sociedad opera fundamentalmente en dólares estadounidenses por lo cual está expuesta al riesgo cambiario derivado primordialmente de la exposición de sus activos y pasivos en pesos uruguayos.

Para administrar sus riesgos de moneda extranjera, en general, la Sociedad busca neutralizar las posiciones activas y pasivas mantenidas, de todos modos la Sociedad a partir del presente período ha comenzado a realizar coberturas de dicho riesgo a través de instrumentos derivados (contratos Forward non Delivery). A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera distinta a la moneda funcional al cierre de cada período.

| Al 30 de junio de 2018 | | |
|---|----------------------|----------------|
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 11.387.573 | 47 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 14.126.039 | 13.886 |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 93.956.541 | 0 |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | 0 | 0 |
| Activo por impuesto diferido (No corriente) | 146.103.340 | 0 |
| Total Activo | 265.573.493 | 13.933 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (29.761.753) | (1.004) |
| Otras Cuentas a Pagar | (128.630.428) | 0 |
| Total Pasivo | (158.392.181) | (1.004) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 107.181.312 | 12.929 |
| Al 30 de junio de 2017 | | |
| Activo | \$ | Euros |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.950.096 | 42 |
| Inversiones Temporarias | 348.082.702 | --- |
| Cuentas por cobrar comerciales | 18.765.324 | 10.773 |
| Otras Cuentas por cobrar (Corriente) | 67.214.121 | --- |
| Otras Cuentas por cobrar (No corriente) | 392.148 | --- |
| Activo por impuesto diferido (no corriente) | 127.791.527 | --- |
| Total Activo | 565.195.918 | 10.815 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (56.200.359) | (30) |
| Otras Cuentas a Pagar | (82.744.154) | --- |
| Total Pasivo | (138.944.513) | (30) |
| Posición Activa/(Pasiva) | 426.251.405 | 10.785 |



En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, si la cotización del peso uruguayo se hubiera apreciado un 10% respecto al dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido aproximadamente US\$ 92.772 menor debido a la exposición a dicha moneda generada por saldos netos a pagar (excluido en el cálculo el activo por impuesto diferido), al cierre del período (utilidad después de impuestos mayor en aproximadamente US\$ 785.559 al 30 de junio de 2017).

4.1.2 Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio dado que no tiene activos financieros valuados a valores razonables.

4.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Si bien se mantienen pasivos financieros importantes (Notas 5.5 y 5.6) los mismos se manejan con tasas básicamente relacionadas con la LIBOR y en caso de ventas financiadas las mismas se trasladan a los costos de financiación de las ventas.

Por otra parte la sociedad ha seguido una política de creación de reservas y capitalización de las mismas lo cual ha permitido aumentar el patrimonio de la sociedad mejorando el índice de endeudamiento permitiendo de esta forma mitigar el riesgo.

Al 30/06/2018 y 31/12/2017 la sociedad no mantiene activos sujetos al riesgo de tasa de interés.

A continuación se presentan los pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés clasificados según el plazo y la forma de fijación de la tasa de interés.

| Pasivo | Capital en US\$ | Capital en US\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Préstamos Bancarios corto plazo (1) | 19.902.176 | 22.530.000 |
| Préstamos Particulares (2) | 0 | 0 |
| Préstamos Bancarios mediano y largo plazo (3) | 19.682.758 | 19.695.407 |
| Obligaciones Negociables (4) | 20.963.000 | 18.000.000 |
| Total pasivos | 60.547.934 | 60.225.407 |
| Tasa anual efectiva promedio (incluye tasas e impuestos) | 4,38% | 4,02% |

(1) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread.

(2) Tasa fija establecida por la sociedad.

(3) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo.

(4) Tasa variable base LIBOR 180 días + spread, con un mínimo y un máximo para las de largo plazo, las de mediano plazo son a tasa fija.

4.2 Riesgo de crédito

La política de crédito de la sociedad establece la fijación de líneas de crédito basándose en información de balances de empresas y estados de responsabilidad de particulares. Adicionalmente se tiene un conocimiento de la actividad de los clientes mediante visitas y seguimiento de las actividades. En caso de excederse los límites fijados se utilizan otros medios como cesión de créditos, prendas, avales, etc. También se formalizan los créditos con documentos de terceros diversificando de esta forma el crédito y evitando la concentración del riesgo. Los saldos al cierre del período se exponen en el corto y largo plazo en función a los acuerdos y planes de pagos acordados con los clientes.



Como consecuencia de la política antes detallada históricamente los casos de deudores incobrables han sido muy bajos con relación a los montos vendidos. La relación de muchos años y conocimiento de los clientes ha permitido encontrar soluciones para los casos de dificultades de cobranza. Por todo esto la provisión para deudores incobrables se hace caso a caso considerando tanto casos de atrasos como saldo con baja probabilidad de cobranza, como ser concursos, quiebras, fugas, etc. Por lo tanto el saldo de esta provisión representa los montos con riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de liquidez

La sociedad tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos para su operativa y la disponibilidad de líneas de crédito tanto locales como del exterior para financiar las necesidades de capital de trabajo. A estos efectos se financian los activos no corrientes con fuentes de mediano y largo plazo, diversificando la fuente de financiación utilizando préstamos bancarios y emisión de obligaciones negociables.

Adicionalmente la dirección ha seguido una política de distribución de utilidades que le ha permitido atender a los accionistas y adicionalmente reinvertir utilidades mediante la creación de reservas. Esta estrategia de coordinación de las decisiones de inversión, de financiamiento y de dividendos ha permitido además de incrementar los dividendos a los accionistas, incrementar el patrimonio de la sociedad disminuyendo el ratio de endeudamiento. Esta política ha sido aceptada por los accionistas a través de su aprobación en las asambleas ordinarias correspondientes.

A continuación se presentan los pasivos financieros clasificados en función de la fuente de financiación y de los vencimientos contractuales, las cifras presentadas en dólares estadounidenses corresponden a flujos de caja contractuales no descontados.

| 30 de junio de 2018 | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 27.434.186 | 10.830.576 | 1.369.724 | --- | 39.634.485 |
| Obligaciones Negociables | 4.815.718 | 4.000.000 | 12.000.000 | --- | 20.815.718 |
| Coberturas a Vencer | (95.493) | --- | --- | --- | (95.493) |
| Totales | 32.154.411 | 14.830.576 | 13.369.724 | --- | 60.354.711 |

| 31 de diciembre de 2017 | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año US\$ | De 1 año a 3 años US\$ | De 3 años a 5 años US\$ | Más de 5 años US\$ | Total US\$ |
| Préstamos Bancarios | 26.280.449 | 12.729.710 | 3.273.002 | --- | 42.283.161 |
| Obligaciones Negociables | 10.175.154 | 8.000.000 | --- | --- | 18.175.154 |
| Totales | 36.455.603 | 20.729.710 | 3.273.002 | --- | 60.458.315 |



NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

5.1 Inversiones temporarias

Al 30/06/2018 y al 31/12/2017 no se mantienen saldos por este concepto.

5.2 Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de cuentas por cobrar comerciales al 30/06/2018 y al 31/12/2017 es el siguiente:

| Rubro | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|--|--------------------|--------------------|
| Corriente | | |
| Deudores plaza | 15.306.907 | 15.823.906 |
| Deudores por exportaciones | 10.259.310 | 6.720.411 |
| Documentos a cobrar | 26.170.653 | 24.696.936 |
| Menos: Previsión para descuentos | (460.748) | (988.915) |
| Menos: Previsión para deudores incobrables | (2.393.830) | (2.375.830) |
| Total Corriente | 48.882.292 | 43.876.508 |
| No Corriente | | |
| Deudores plaza | 4.308.943 | 4.105.859 |
| Menos: Previsión para descuentos | (203.180) | (203.180) |
| Menos: Previsión para deudores incobrables | (795.319) | (795.319) |
| Total No corriente | 3.310.444 | 3.107.361 |
| Total Rubro | 52.192.736 | 46.983.869 |

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables

| | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldos al inicio | 3.171.149 | 1.936.371 |
| Constitución o reversión neta | 18.000 | 1.234.778 |
| Saldos al cierre | 3.189.149 | 3.171.149 |

La Clasificación de las cuentas por cobrar comerciales al 30/06/2018 y al 31/12/2017 es la siguiente:

| | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo pendientes de cobro | 47.768.181 | 46.011.801 |

| | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Clientes en Proceso Concursal | 6.244.418 | 3.302.098 |
| En ejecución con garantías | 2.033.213 | 2.033.213 |



5.3 Empresas vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

| | 30/06/2018 US\$ | 31/12/2017 US\$ |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Pasivo | | |
| Deudas con empresas vinculadas | | |
| Fanaproqui S.A. | 85.178 | 964.035 |

Se detallan a continuación las transacciones realizadas durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2017 con empresas vinculadas.

| | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ventas de Bienes y Servicios | | |
| Fanaproqui S.A. | 49.475 | 38.544 |
| Compras de bienes y servicios | | |
| Fanaproqui S.A. | 1.201.602 | 1.256.196 |

5.4 Acciones

Corresponde al valor de acciones adquiridas por Industria Sulfúrica S.A. según lo mencionado en la Nota 1.4 y valuadas bajo la aplicación del método de la participación.

La inversión en Fanaproqui S.A. asciende a US\$ 4.023.985 (US\$ 4.029.680 al 31 de diciembre de 2017). Durante los periodos de seis meses finalizados el 30/06/2018 y el 30/06/2017 no se acreditaron dividendos.

La Inversión en ISUSA Paraguay S.A. asciende a U\$S 7.371.

5.5 Préstamos (Corrientes)

Los préstamos incluidos los intereses devengados al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 30/06/2018 U\$S | 31/12/2017 U\$S |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Banco República | 4.400.337 | 7.459.655 |
| Banco Santander | 6.076.496 | 5.659.092 |
| BBVA Banco | 10.069.453 | 5.408.902 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | 1.864.943 | 1.869.149 |
| Scotia Bank Uruguay S.A. | 0 | 2.533.048 |
| Banco Itaú | 3.919.866 | 3.350.603 |
| Banco de la Nación Argentina | 1.103.091 | --- |
| Obligaciones Negociables | 4.815.718 | 10.175.154 |
| Coberturas a Vencer Santander | (46.814) | --- |
| Coberturas a Vencer HSBC | (48.679) | --- |
| | 32.154.411 | 36.455.603 |



Se incluyen dentro del importe anterior US\$ 12.476.374 (US\$ 16.792.395 al 31 de diciembre de 2017) correspondiente a la porción corriente de los préstamos no corrientes.

5.6 Préstamos (No Corrientes)

Los préstamos no corrientes incluidos los intereses devengados al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

| Banco o Concepto | 30/06/2018 US\$ | 31/12/2017 US\$ |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Banco República | 8.650.300 | 10.857.474 |
| Banco Santander | 3.550.000 | 4.216.667 |
| HSBC Bank (Uruguay) S.A. | --- | 928.571 |
| Obligaciones Negociables | 16.000.000 | 8.000.000 |
| | 28.200.300 | 24.002.712 |

NOTA 6 - PATRIMONIO

6.1 Capital

El capital integrado al inicio del período asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2016).

El capital integrado al cierre del período asciende a \$ 1.000.000.000 equivalentes a US\$ 50.266.470 (\$ 1.000.000.000 equivalente a US\$ 50.266.470 al 31 de diciembre de 2017).

6.2 Reservas

Las reservas responden a las decisiones de la Asamblea de Accionistas tomadas sobre los estados financieros en pesos uruguayos de acuerdo a los requerimientos legales existentes. Las mismas fueron convertidas a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente a la fecha de cada asamblea que las decidió.

NOTA 7 - GARANTIAS OTORGADAS

A efectos de garantizar los créditos obtenidos se han constituido los siguientes gravámenes:

Se encuentra constituida hipotecas sobre: inmueble sito en Ruta 1 Km.24 por US\$ 4.500.000 (US\$ 4.500.000 al 31 de diciembre de 2017), el Padrón N° 4746 ubicado en calle Concepción entre Soriano y Colonia, Nueva Palmira departamento de Colonia, por US\$ 1.500.000 (US\$ 1.500.000 al 31 de diciembre de 2017), el padrón N° 16547 ubicado en el Paraje Conventos de la ciudad de Melo, Departamento Cerro Largo por US\$ 620.000 (US\$ 620.000 al 31 de diciembre de 2017), padrones 9545 y 9546 por US\$ 700.000 (US\$ 700.000 al 31 de diciembre de 2017) Departamento de Durazno, en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas, pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.



Asimismo se encuentra hipotecado el inmueble Padrón 7954 por U\$S 3.000.000 (US\$ 3.000.000 al 31 de diciembre de 2017) ubicado en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Rio Negro, en garantía de un crédito con el Banco Santander S.A. para la financiación en la incorporación de un centro de distribución de fertilizantes sólidos y líquidos en Fray Bentos.

Se encuentra constituida prenda sobre máquinas, equipos y silos ubicados en: Ruta 1 km 24, Ciudad del Plata, Departamento de San José; calle Concepción entre Soriano y Colonia de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento Colonia; y Melo, Departamento de Cerro Largo por US\$ 8.000.000 (US\$ 8.000.000 al 31 de diciembre de 2017), en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias, pre-financiación de exportaciones y financiación de proyectos de inversión.

Al 30/06/2018 y al 31/12/2017 no existen depósitos en garantía de préstamos bancarios correspondiente a depósitos en Banco Central del Uruguay por Circular 1456.

NOTA 8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

8.1 Obligaciones Negociables Tercera Serie

Con fecha 29 de junio de 2009 se emitieron Obligaciones Negociables por US\$ 20.000.000, con vencimiento el 29 de junio de 2019. Las amortizaciones de capital se realizarán en ocho cuotas anuales del 10% y una cuota final del 20%, comenzando la primera el 29 de junio de 2011. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa LIBOR más 3,25 puntos porcentuales con un mínimo del 6,5% y un máximo de 8,5% anual.

A la fecha de los presentes estados financieros se ha realizado el pago de ocho cuotas de amortización del capital y los intereses según lo estipulado en la emisión quedando por tanto un saldo de capital de US\$ 4.000.000 (US\$ 6.000.000 al 31 de diciembre de 2017).

8.2 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 21 diciembre de 2011 quedó inscripto en el Banco Central del Uruguay un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública escriturales no convertibles en acciones por hasta US\$ 50.000.000 con las siguientes características:

- Objeto: Financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente de financiación.
- Vigencia 5 años.
- Plazo de las emisiones: de 1 a 4 años desde la fecha de emisión (el 27 de noviembre de 2012 quedó inscripta la modificación al programa extendiendo el plazo hasta 4 años).
- Monto en circulación: En ningún caso podrá haber series en circulación pendientes de pago bajo el Programa de Emisión por más de US\$ 25.000.000.

8.3 Obligaciones Negociables Serie A1

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de enero de 2013. El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento.



8.4 Obligaciones Negociables Serie A2

Con fecha 26 de diciembre de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000, con vencimiento el 26 de junio de 2015 (con la modificación del plazo inscripta el 27 de noviembre de 2012). El pago del capital se realizó 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizaron en forma trimestral a la tasa del 3,75% anual, comenzando el 26 de marzo de 2012.

8.5 Obligaciones Negociables Serie A3

Con fecha 26 de junio de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 15.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en cuatro cuotas anuales y consecutivas equivalentes a: la primera al 27% del valor nominal, la segunda al 20% del valor nominal, la tercera al 33% del valor nominal, y la última cuota al 20% del valor nominal. La primera cuota de capital venció a los 12 meses desde al fecha de emisión, es decir el 26 de junio de 2014, y cada cuota siguiente vence en la misma fecha de cada año subsiguiente. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral desde la fecha de emisión a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 26 de diciembre de 2013 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.6 Obligaciones Negociables Serie A4

Con fecha 4 de diciembre de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 5.000.000. Las amortizaciones de capital se realizarán en dos cuotas, la primera equivalente al 60% del valor nominal, la segunda equivalente al 40% del valor nominal. La primera cuota de capital venció el día 4 de diciembre de 2015 y la segunda vencerá el 4 de diciembre de 2017. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% anual. El primer día de pago de intereses fue el 4 de junio de 2014 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.7 Obligaciones Negociables Serie A5

Con fecha 02 de julio de 2014 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.2, por US\$ 4.000.000 con vencimiento el 02 de julio de 2018. El pago del capital se realizará 100% a la fecha de vencimiento. Los pagos de intereses se realizan en forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 02 de enero de 2015 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente. Gran parte de la cuota prevista pagarse el día 02 de julio de 2018 fue cancelada parcialmente en forma anticipada mediante canje para los titulares (minoritas o institucionales) realizado el día 26 de junio de 2018 mediante la emisión de la Serie II.1 detallada más abajo, el saldo restante por lo no pago mediante canje se pagó el día 02 de julio de 2018 tal como estaba previsto.

8.8 Obligaciones Negociables Serie A6

Con fecha 06 de julio de 2015 se emitieron dichas Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en la Nota 8, punto 8.2, por US\$ 8.000.000 con vencimiento a los 4 años desde la fecha de emisión. El pago del capital se realizará en 2 (dos) cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los tres años de la fecha de emisión (06/07/2018) y la segunda a los cuatro años de la fecha de emisión (06/07/2019). Los pagos de intereses se realizan en



forma semestral a la tasa del 4% lineal anual, comenzando el primer pago de intereses el 06 de enero de 2016 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente. El interés será calculado en base a un año de 360 días y meses de 30 días.

La cuota prevista pagarse el día 06 de julio de 2018 fue cancelada parcialmente en forma anticipada mediante canje para los titulares (sean minoritas o institucionales) realizado el día 26 de junio de 2018 mediante la emisión de la Serie II.1 detallada más abajo, el saldo restante por lo no pago mediante canje se pagó el 06 de julio de 2018 tal como estaba previsto.

8.9 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II

Con fecha 11 de junio de 2018 quedó inscripto el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II de ISUSA por un monto de USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) y la Primera Serie del mismo, Serie II.1, con las siguientes características:

- Objeto: Cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y el plazo de financiamiento.
- Instrumento: Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública.
- Tipo de obligaciones: Escriturales no convertibles en acciones.
- Monto total del programa: Valor nominal hasta U\$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones).
- Plazo de ejecución del programa: el plazo entre la inscripción del programa y la inscripción de la última no podrá ser superior a los cinco años.
- Plazo de vigencia de cada serie: de 1 a 10 años desde la fecha de la emisión.

8.10 Obligaciones Negociables Serie II.1

Con fecha 26 de junio de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.9, por U\$S 12.000.000 con amortización del capital en dos cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión (26 de diciembre de 2021) y la siguiente a los 48 meses de la fecha de emisión (26 de junio de 2022).

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5,375% lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente, siendo calculado en base a un año de 365 días

8.11 Obligaciones adicionales

La sociedad se impuso obligaciones adicionales a cumplir mientras esté vigente alguna de las emisiones de obligaciones negociables realizadas. Las mismas se encuentran detalladas en: numeral 10 literal C) de la Serie 3; y en el numeral 11 literal B) de las series A1, A2, A3, y literal g) de la serie A4, A5, A6 y en el numeral I, literal e) del Prospecto de emisión de la Serie II.1

La empresa se encuentra en cumplimiento de las obligaciones adicionales impuestas tal como se detalla a continuación:

- 1) No se han hipotecado en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de bienes inmuebles detallados en los documentos de emisión correspondientes a las series en circulación.



- 2) De acuerdo a la restricción dispuesta sobre la propuesta de pago de dividendos, se presentan los siguientes ratios:

i. Cobertura de deudas

Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|-------------------|
| Resultado neto | 1.010.087 |
| Depreciación de activos fijos | 5.520.752 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Impuestos | (1.352.500) |
| Dividendos | (201.099) |
| Total (1) | 8.395.174 |
| Intereses perdidos | 3.417.934 |
| Porción corriente deuda a largo plazo | 16.792.395 |
| Total (2) | 20.210.329 |
| Relación (1)/(2) | 0,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.

ii. Razón corriente

Al 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | US\$ |
|--|-------------|
| Activo Corriente | 84.517.608 |
| Pasivo Corriente | 59.447.271 |
| Razón Corriente | 1,42 |
| Límite mínimo establecido en covenants | 1 |

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2017.

El directorio no propuso pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico bajo ninguna forma, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

Al cierre del período existen responsabilidades y/o contingencias, consistentes en:

Mercadería de terceros depositados en la empresa US\$ 8.162.800 (US\$ 1.733.306 AL 31 de diciembre de 2017).



NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de los principales conceptos de gastos de administración y ventas al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

| Concepto | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Retribuciones al personal y cargas sociales | 1.580.510 | 1.782.346 |
| Formación de amortizaciones | 110.268 | 154.966 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 357.486 | 312.888 |
| Gastos directos de ventas | 1.561.582 | 1.381.498 |
| Fletes | 2.233.532 | 1.726.742 |
| Otros gastos | 1.249.909 | 1.565.345 |
| Total | 7.093.287 | 6.923.785 |

NOTA 11- GASTOS POR REMUNERACIONES AL PERSONAL

El detalle de los gastos por remuneraciones y beneficios al personal al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017 se detalla a continuación:

| Concepto | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos y jornales | 8.326.217 | 6.898.493 |
| Cargas sociales | 1.045.005 | 869.808 |
| Total | 9.371.222 | 7.768.298 |

El número promedio de empleados durante el período fue de 427 personas (333 personas al 30 de junio de 2017).

NOTA 12 - GASTOS POR NATURALEZA

| Concepto | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Mano de obra y cargas sociales | 9.371.222 | 7.768.298 |
| Amortizaciones | 2.754.905 | 2.746.431 |
| Variaciones en inventarios de productos terminados y en proceso | (3.359.694) | (2.635.973) |
| Materias primas y materiales de consumo utilizados | 43.810.821 | 35.696.623 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 226.014 | 258.425 |
| Gastos directos de ventas | 1.561.582 | 1.381.498 |
| Reparaciones y mantenimiento | 2.091.025 | 2.409.827 |
| Transportes y fletes | 2.808.687 | 2.201.735 |
| Servicios contratados | 269.333 | 1.708.581 |
| Otros gastos | 3.430.003 | 3.219.670 |
| Total Costo de los Bienes Vendidos y Gastos de administración y Ventas | 62.963.898 | 54.755.115 |



NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

El cargo por impuesto a la renta del período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017 incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido según el siguiente detalle:

| | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Impuesto corriente | 2.475 | 2.034 |
| Impuesto diferido (Nota 14) | 317.098 | (1.373.424) |
| Total Gasto/(Ingreso) | 319.573 | (1.371.390) |

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades de la Sociedad a continuación se detalla la conciliación de entre dichos concepto:

| | 30/06/2018 US\$ | 30/06/2017 US\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto | (778.178) | (1.359.993) |
| Utilidades no sujetas a impuesto | (2.980.069) | (110.943) |
| Ajustes de gastos según normas fiscales | 271.173 | (565.493) |
| Pérdidas fiscales | 3.487.074 | 2.036.429 |
| Diferencias temporarias | 1.268.392 | (5.493.696) |
| Utilidad fiscal | 1.268.392 | (5.493.696) |
| Impuesto a la renta 25% Gasto/(Ingreso) | 317.098 | (1.373.424) |
| Impuesto mínimo | 2.120 | 2.034 |
| Ajuste previsión ejercicio anteriores | 355 | --- |
| Total Gasto/(Ingreso) | 319.573 | (1.371.390) |

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal. Los montos compensados son los siguientes:

| | 30/06/2018 US\$ | 31/12/2017 US\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Activos por impuesto diferido | | |
| A ser recuperados dentro de los próximos 12 meses | 1.616.265 | 1.320.101 |
| A ser recuperados en más de 12 meses | 3.026.948 | 3.640.210 |
| Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido | 4.643.213 | 4.960.311 |



Activo neto por impuesto diferido

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el período de seis meses al 30 de junio de 2018 son los que siguen:

| | Saldos al 31/12/2017 US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 30/06/2018 US\$ |
|---|--|--|--|
| Previsión para descuentos | 247.229 | (132.042) | 115.187 |
| Previsión para deudores incobrables | 361.759 | (26.773) | 334.986 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | (14.149) | 15.033 | 884 |
| Existencias | (229.570) | (457.702) | (687.272) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.640.210 | (613.262) | 3.026.948 |
| Pérdidas fiscales | 954.832 | 897.648 | 1.852.480 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 4.960.311 | (317.098) | 4.643.213 |

Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|
| Previsión para descuentos | 115.187 | --- | 115.187 |
| Previsión para deudores incobrables | 334.986 | --- | 334.986 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 884 | --- | 884 |
| Existencias | --- | (687.272) | (687.272) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.026.948 | --- | 3.026.948 |
| Pérdidas fiscales | 1.852.480 | --- | 1.852.480 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 5.330.485 | (687.272) | 4.643.213 |

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2017 son los que siguientes:

| | Saldos al 31/12/2016 US\$ | Cargo a Resultados US\$ | Saldos al 30/06/2017 US\$ |
|---|--|--|--|
| Previsión para descuentos | 245.896 | (149.666) | 96.230 |
| Previsión para deudores incobrables | 340.829 | (312.447) | 28.382 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.556 | 222 | 19.778 |
| Existencias | (175.044) | 4.586 | (170.458) |
| Propiedad, planta y equipos | 2.225.458 | 1.301.947 | 3.527.405 |
| Pérdidas fiscales | 454.581 | 528.782 | 983.363 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 3.111.276 | 1.373.424 | 4.484.700 |



Activos y pasivos por impuesto diferido

| | Activo US\$ | Pasivo US\$ | Neto US\$ |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|
| Previsión para descuentos | 96.230 | --- | 96.230 |
| Previsión para deudores incobrables | 28.382 | --- | 28.382 |
| Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer | 19.778 | --- | 19.778 |
| Existencias | --- | (170.458) | (170.458) |
| Propiedad, planta y equipos | 3.527.405 | --- | 3.527.405 |
| Pérdidas fiscales | 983.363 | --- | 983.363 |
| Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido | 4.655.158 | (170.458) | 4.484.700 |

NOTA 15 – REVALORIZACION DE EXISTENCIAS

En aplicación del criterio descrito en (Nota 2.2 b) y, teniendo en cuenta la baja de precios internacionales de las principales materias primas y revalorización de existencias según tasación, la sociedad ha realizado un cargo a resultados en el presente período por US\$ 0 de (US\$ 167.260 de pérdidas al 30 de junio de 2017) que se incluyen dentro de resultados diversos.

NOTA 16 – PARTES RELACIONADAS

1. Empresas vinculadas.

Los saldos y transacciones con empresas vinculadas se detallan en Nota 5.3.

2. Retribuciones al personal directivo.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores vocales (actualmente cuatro), ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Para el ejercicio 2017 se aprobó un 8% (para el ejercicio 2016 se aprobó un 8%) de la utilidad del ejercicio a distribuir entre los directores de acuerdo a la relación del artículo 38 de los Estatutos Sociales y con el límite del art. 385 de la Ley N° 16.060.

Dentro de los miembros del directorio hay cinco directores no ejecutivos (seis al 30/06/2017) y dos directores (un director al 30/06/2017) que cumplen además tareas ejecutivas como funcionarios de la empresa en forma permanente. La remuneración percibida por sus tareas como funcionario corresponde al salario cuya fijación no está vinculada con los resultados del ejercicio. El mismo ascendió aproximadamente a 2,43% del total de remuneraciones al 30/06/2018 (1,33% al 30/06/2017).

3. Otros contratos propios del giro.

Dentro de las actividades del giro de la empresa se realizan los siguientes contratos.

Préstamos. La sociedad contrata préstamos con bancos, obligacionistas y personas físicas. Dentro de estas últimas se contratan préstamos con directores, accionistas



y personal. Los préstamos se realizan en dólares estadounidenses a un plazo máximo de un año, a la tasa del 1% anual para el período de seis meses finalizado el 30/06/2018 (1% para el período de seis meses finalizado el 30/06/2017) reteniendo los impuestos IRPF o IRNR que correspondan a la tasa del 12%. Los intereses pagados a directores por este concepto ascendieron a US\$ 0 al 30/06/2018 (US\$ 0 al 30/06/2017).

Avales. Dentro de la gestión financiera el Banco República exige dentro de las garantías para el otorgamiento de la línea de crédito la suscripción de carta garantía solidaria por los seis directores residentes por hasta un monto de US\$ 31.700.000 para el período de seis meses finalizado el 30/06/2018 (US\$ 31.700.000 para el período de seis meses finalizado el 30/06/2017). Como contraprestación por dichos avales cada director percibió un monto equivalente al 0,25% anual con un máximo de US\$ 50.000 (equivalente al 0,25% anual para el ejercicio 2017) al cual se aplicó la retención de IRPF al 12%.

NOTA 17 - UTILIDADES POR ACCION

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo las utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período excluyendo las acciones ordinarias adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

| | 30/06/2018 | 30/06/2017 |
|---|---------------|---------------|
| Utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad | (1.097.751) | 11.397 |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 |
| Utilidad básica por acción (US\$ por acción) | (0,00110) | 0,00001 |

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCION

Con fecha 25 de abril de 2018 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 20 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 5.793.047 equivalentes a \$ 0,000579 por acción (con fecha 26 de abril de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo de \$ 7.684.248 equivalentes a \$ 0,00768 por acción).

NOTA 19 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

NOTA 20 - DESCUENTOS CONCEDIDOS

Dentro de los saldos a cobrar se incluyen intereses implícitos por las ventas financiadas, a efectos de considerar a fecha de cada balance el valor actual neto a cobrar por créditos por ventas se contabiliza contra la previsión de descuentos los intereses no devengados. El resultado neto



surge de la diferencia entre la previsión al cierre y la suma de la previsión al inicio del período y los descuentos efectivamente concedidos.

NOTA 21 – RESULTADOS ACUMULADOS Y OTROS INGRESOS

Al 31/12/2017

Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Con fecha 28 de julio de 2017, ISUSA fue notificada de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) en el proceso que la misma había iniciado contra la Dirección General Impositiva (DGI) por la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) compras asociado a la elaboración de fertilizantes de reventa.

El Tribunal en dicha sentencia otorga parcialmente la razón a ISUSA y determinó que la empresa podría recuperar el IVA compras, mediante la solicitud de devolución de lo pagado bajo protesto a fines del año 2011 y principio del año 2012 por reliquidaciones de IVA e IRAE (en el caso de este último impuesto, existió una reliquidación derivada del impacto de la reliquidación del IVA).

Para recuperar la suma abonada bajo protesto, ante la sentencia del TCA y lo dispuesto por el artículo 75 del Código Tributario, la sociedad con fecha 23 de agosto de 2017 ha formalizado ante la DGI la solicitud de devolución correspondiente con la actualización por IPC de acuerdo a las normas legales aplicables. De no tener respuesta favorable se presentará demanda en el Juzgado Letrado correspondiente solicitando la devolución de \$ 47.805.468 por concepto de impuestos pagado indebidamente más la actualización correspondiente de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 14.500.

Al 31/12/2017 la sociedad ha procedido a reconocer un activo en Otras Cuentas por Cobrar (No Corriente) por concepto de saldo a favor con la Dirección General Impositiva por el importe de \$ 47.805.468 correspondiente a los impuestos, con contrapartida en el rubro de Resultados Acumulados; y por el importe de \$ 26.061.545 correspondiente a la actualización por IPC al 31/12/2017 con contrapartida en Otros Ingresos.

Rescisión de tercerización

Dentro de las acciones para reducción de costos en marzo de 2017 se comunicó a las empresas suministradoras de personal la decisión de rescindir los contratos correspondientes. Para ello se procedió a una negociación que culminó con la firma del acuerdo correspondiente por el cual se reconoció un ajuste en las tarifas aplicables al 31/12/2016 por un monto de \$ 30.127.121 que fueron contabilizadas en el rubro de Resultados Acumulados.

Reliquidación de costos de fletes

Se tuvo el reclamo de agentes marítimos por concepto de demoras en carga y descarga de buques correspondientes a los años 2008 y 2012 que habían quedado en suspenso con la posibilidad de ser rebajados de fletes futuros. Esta última opción no pudo realizarse en la medida que las nuevas compras de materias primas se vienen realizando sobre la base costo y flete. Luego de una revisión de los montos reclamados finalmente se negoció sobre la base un pago de US\$ 180.000 de los cuales US\$ 13.219 ya estaban previsionados. Por lo tanto se contabilizó contra el rubro de Resultados Acumulados el monto de US\$ 166.781.

Al 30/06/2018

Vinculado al hecho revelado anteriormente sobre la devolución de lo pagado indebidamente por parte de ISUSA a la DGI, la sociedad corrigió el monto reclamado en la demanda presentada en



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

marzo de 2018 en sede judicial, quedando el monto reclamado en la demanda en el importe de \$ 47.566.851 pero pidió el ajuste por IPC e intereses desde los pagos efectuados a la DGI y su devolución en efectivo.

En sede judicial la DGI reconoció un crédito por \$ 47.566.851, pero no admitió su devolución actualizada ni con intereses.

En primera instancia, el Juez emitió sentencia el 2 de agosto de 2018 en la que acoge parcialmente el pedido de condena de ISUSA, estableciendo que corresponde la devolución actualizada por IPC desde el pago y con intereses (6% anual) desde que la DGI conoció la sentencia del TCA el 31 de julio de 2017. A los quince días hábiles de la sentencia judicial, la DGI presentó apelación a la misma.

Al 30/06/2018 la sociedad ha procedido a actualizar el crédito existente por IPC incluido en el rubro Otras Cuentas por Cobrar (Corriente) por el importe de \$ 3.091.145, con contrapartida en el rubro Otros Ingresos.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

No conocemos la existencia de otros hechos posteriores al cierre del presente período, más que el revelado en la Nota 21), susceptibles de ser revelados en los estados financieros, que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.



**Industria
Sulfúrica S.A.**

Por el período iniciado el 1o. de Enero y finalizado el 30 de Junio de 2018

ANEXO

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES - INDIVIDUAL (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

| | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | AMORTIZACIONES | | | | | VALORES NETOS AL 30/06/2018 (10)=(5-9) | VALORES NETOS AL 31/12/2017 | |
|--|---|-----------------|------------------|--|--|--------------------------|------|----------------|---|-----------------------------|---|
| | VALORES AL PRINCIPIO DEL PERIODO (1) | AUMENTOS (2) | DISMINUC. (3) | VALORES AL CIERRE DEL PERIODO (5)=(1+2-3+4) | ACUMULADAS AL PRINCIPIO DEL PERIODO (6) | BAJAS DEL PERIODO (7) | TASA | IMPORTE (8) | | | ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO (9)=(6-7+8) |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | 6.452.591 | - | | 6.452.591 | - | - | | - | - | 6.452.591 | 6.452.591 |
| Inmuebles (Mejoras) | 39.572.464 | 456.260 | - | 40.028.724 | 9.604.652 | - | 3 | 582.275 | 10.186.927 | 29.841.797 | 29.967.812 |
| Muebles, Útiles y Equipos de computación | 416.601 | - | - | 416.601 | 363.965 | - | 10 | 6.931 | 370.896 | 45.705 | 52.836 |
| Vehículos | 676.027 | 54.893 | 50.574 | 680.346 | 462.214 | 46.477 | 20 | 37.302 | 453.039 | 227.307 | 213.813 |
| Maquinarias y Equipos | 47.268.311 | 1.212.435 | 3.255 | 48.477.491 | 30.035.508 | 109 | 10 | 1.841.368 | 31.876.767 | 16.600.724 | 17.232.803 |
| Maquinarias en Leasing | 167.140 | - | - | 167.140 | 167.140 | - | 10 | - | 167.140 | - | - |
| Herramientas y Útiles Diversos | 38.870 | - | - | 38.870 | 36.792 | - | 20 | 208 | 37.000 | 1.870 | - |
| Instalaciones | 3.420.635 | 216.587 | - | 3.637.222 | 2.209.028 | - | 20 | 284.907 | 2.493.935 | 1.143.287 | 2.078 |
| Laboratorio | 69.485 | - | - | 69.485 | 57.474 | - | 20 | 1.915 | 59.389 | 10.096 | 1.211.607 |
| Obras en Proceso | 740.073 | 760.296 | 933.764 | 566.605 | - | - | - | - | - | 566.605 | 12.011 |
| Vehículos en Leasing | 20.469 | - | - | 20.469 | 20.469 | - | 20 | - | 20.469 | - | 740.073 |
| Importaciones en Trámite | 95 | 18.150 | - | 18.245 | - | - | - | - | - | 18.245 | 95 |
| Sub-total | 98.842.761 | 2.718.621 | 987.593 | 100.573.789 | 42.957.242 | 46.586 | - | 2.754.906 | 45.665.562 | 54.908.227 | 55.885.519 |
| Total al 30 de Junio de 2018 | 98.842.761 | 2.718.621 | 987.593 | 100.573.789 | 42.957.242 | 46.586 | - | 2.754.906 | 45.665.562 | 54.908.227 | |
| Total al 31 de Diciembre de 2017 | 98.054.983 | 1.496.046 | 718.268 | 98.842.761 | 37.628.396 | 173.178 | - | 5.502.023 | 42.957.242 | | 55.885.519 |

A solo efecto de identificación

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Administración: Ruta 1 Km. 24 - Ciudad del Plata
C.P.: 80.500 - San José - Uruguay
Tel.: 2347 2035 - Fax: 2347 2127
email: isusa@isusa.com.uy

ANEXO 7

Informe de calificación



Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA)

Informe de Actualización

Calificaciones

ON II.2 por US\$ 3 MM ampliable a
US\$ 6 MM BBB+(uy)

Perspectiva

Estable

Resumen

Financiero

| En miles de US\$ | 31/06/18 6 meses | 31/12/17 12 meses |
|---------------------------|---------------------|----------------------|
| Total Activos | 164.478 | 153.072 |
| Total Deuda Financiera | 60.375 | 60.482 |
| Ingresos | 64.143 | 125.551 |
| EBITDA | 5.732 | 6.186 |
| EBITDA (%) | 8,9 | 4,9 |
| Deuda/ EBITDA | 5,1 | 9,8 |
| EBITDA/ Intereses | 3,8 | 1,8 |

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas. Registrado ante el Banco Central del Uruguay, disponible en www.bcu.gub.uy

FIX: FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. (afiliada de Fitch Ratings)

Analistas

Analista Principal
Mariano De Sousa
Analista
+54 11 5235 8141
mabnela.curutchet@fixscr.com

Analista Secundario
Gabriela Curutchet
Director Asociado
+54 11 5235 8122
gabriela.curutchet@fixscr.com

Factores relevantes de la calificación

Deterioro de la situación operativa: La calificación actual de ISUSA refleja una debilitada situación operativa en términos relativos, explicada por la magnitud de costos fijos, la demanda y el contexto de precios internacionales que desde 2014 bajaron un 23%. Si bien la compañía tiene acceso al financiamiento, esto mitiga solo en parte el problema estructural operativo. La rentabilidad de la compañía se ven afectada por factores exógenos como el tipo de cambio. En el último semestre los márgenes de EBITDA anualizados mostraron un recupero llegando a 8.9% (versus 4.9% en 2017) de la mano de una devaluación del peso uruguayo, situación que podrá variar dependiendo del comportamiento futuro de la moneda.

Moderado riesgo sectorial: ISUSA se encuentra afectado por la volatilidad del sector agrícola impactando en los requerimientos de capital de trabajo. En el año 2017 el volumen de consumo de fertilizantes de Uruguay fue de 840 mil toneladas e ISUSA vendió 326 mil toneladas, lo que da un crecimiento de un 13% con respecto a 2016 explicado por la demanda de nuevos productos y servicios. La localización de plantas de celulosa generó un importante crecimiento en la demanda de ácido sulfúrico. Los precios también suelen ser volátiles dependiendo de la fluctuación del mercado internacional.

Estrategia de mejora operativa y reducción de deuda financiera: ISUSA implementó un plan para mejorar su rentabilidad, flujo y reducir su endeudamiento. El primer paso fue cambiar la materia prima, la eficientización de las compras (reducción de inventarios) y la venta de activos poco productivos. Esto le permitió reducir su endeudamiento nominal a US\$ 60.3 millones en junio de 2018 versus USD 104.3 millones al mismo periodo de 2013.

Elevado apalancamiento: A jun'18 la deuda financiera de ISUSA era de US\$ 60,3 millones y el ratio de deuda neta/EBITDA de 5,1x, anualizado con los valores a 6 meses, los cuales se ven positivamente influenciados por el efecto devaluatorio de la moneda uruguaya en el primer semestre, la compañía suele tener ratios más elevados a mitad de año debido a las necesidades de capital de trabajo. Las coberturas de intereses se mantienen en niveles adecuados (EBITDA/Intereses 3,8x). A jun'18 el 65,5% de la deuda era bancaria y el resto correspondía a Obligaciones negociables. FIX espera que el ratio Deuda Total /EBITDA se vaya reduciendo en el tiempo ya que no se planea tomar deuda incremental.

Amplio acceso al financiamiento: La reputación crediticia de ISUSA, su generación de fondos denominada en dólares y su experiencia en los mercados de capitales con emisiones de deuda corporativa y acciones permiten un amplio acceso al financiamiento. Esta ventaja reduce el riesgo de refinanciamiento.

Sensibilidad de la calificación

Diversos factores exógenos podrían provocar un deterioro en los fundamentos del negocio. El incremento en la competencia de fertilizantes o una mayor baja en los precios de los principales productos podrían llevar a un escenario de estrés derivando en una baja en la calificación.

Liquidez y estructura de capital

Limitada liquidez: A jun'18 la posición de liquidez de ISUSA era limitada. La caja resultó en USD 1.4 millones que sumada a los inventarios de rápido realización por USD 22.6 MM alcanzan a cubrir el 70% la deuda financiera de corto plazo (USD 32 millones). FIX espera que la emisión de la nueva ON serie 2 implique una extensión de los plazos y con ello una mejora en la liquidez.

Anexo I. Resumen Financiero

Los ratios a Junio de 2018 fueron calculados anualizando los resultados a seis (6) meses.

Resumen Financiero - Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA)

(miles de U\$S, año fiscal finalizado en Diciembre)

Cifras Consolidadas

Normas Contables

Periodo

| | NIIF jun-18 6 meses | NIIF 2017 12 meses | NIIF 2016 12 meses | NIIF 2015 12 meses | NIIF 2014 12 meses |
|--|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Rentabilidad | | | | | |
| EBITDA Operativo | 5.732 | 6.186 | 7.232 | 10.368 | 11.770 |
| EBITDAR Operativo | 5.732 | 6.186 | 7.232 | 10.368 | 11.770 |
| Margen de EBITDA | 8,9 | 4,9 | 5,1 | 7,1 | 7,1 |
| Margen de EBITDAR | 8,9 | 4,9 | 5,1 | 7,1 | 7,1 |
| Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%) | 4,1 | 5,3 | 3,5 | 7,1 | 9,6 |
| Margen del Flujo de Fondos Libre | 0,5 | 4,4 | 8,2 | 5,9 | (0,5) |
| Retorno sobre el Patrimonio Promedio | (1,6) | 1,5 | 1,9 | 3,4 | 2,8 |
| Coberturas | | | | | |
| FGO / Intereses Financieros Brutos | 1,7 | 2,0 | 1,4 | 2,2 | 3,2 |
| EBITDA / Intereses Financieros Brutos | 3,8 | 1,8 | 2,1 | 2,2 | 2,5 |
| EBITDAR Operativo / (Intereses Financieros + Alquileres) | 3,8 | 1,8 | 2,1 | 2,2 | 2,5 |
| EBITDA / Servicio de Deuda | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,3 | 0,2 |
| EBITDAR Operativo / Servicio de Deuda | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,3 | 0,2 |
| FGO / Cargos Fijos | 1,7 | 2,0 | 1,4 | 2,2 | 3,2 |
| FFL / Servicio de Deuda | 0,1 | 0,2 | 0,4 | 0,4 | 0,1 |
| (FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 0,4 | 0,1 |
| FCO / Inversiones de Capital | 1,3 | 5,1 | 5,9 | 2,2 | 0,9 |
| Estructura de Capital y Endeudamiento | | | | | |
| Deuda Total Ajustada / FGO | 11,5 | 8,8 | 14,1 | 7,5 | 6,1 |
| Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA | 5,3 | 9,8 | 9,1 | 7,5 | 7,9 |
| Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA | 5,1 | 9,6 | 9,0 | 7,4 | 7,8 |
| Deuda Total Ajustada / EBITDAR Operativo | 5,3 | 9,8 | 9,1 | 7,5 | 7,9 |
| Deuda Total Ajustada Neta / EBITDAR Operativo | 5,1 | 9,6 | 9,0 | 7,4 | 7,8 |
| Costo de Financiamiento Implícito (%) | 4,4 | 5,4 | 4,7 | 5,6 | 5,0 |
| Deuda Garantizada / Deuda Total (%) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%) | 53,3 | 60,3 | 47,8 | 39,7 | 56,6 |
| Balance | | | | | |
| Total Activos | 164.478 | 153.072 | 152.815 | 154.084 | 169.882 |
| Caja e Inversiones Corrientes | 1.389 | 1.033 | 1.037 | 663 | 1.470 |
| Deuda Corto Plazo | 32.163 | 36.464 | 31.632 | 30.777 | 52.757 |
| Deuda Largo Plazo | 28.212 | 24.018 | 34.511 | 46.723 | 40.384 |
| Deuda Total | 60.375 | 60.482 | 66.143 | 77.500 | 93.141 |
| Deuda asimilable al Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio | 60.375 | 60.482 | 66.143 | 77.500 | 93.141 |
| Deuda Fuera de Balance | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio | 60.375 | 60.482 | 66.143 | 77.500 | 93.141 |
| Total Patrimonio | 68.304 | 69.594 | 68.790 | 68.135 | 66.341 |
| Total Capital Ajustado | 128.679 | 130.076 | 134.934 | 145.635 | 159.482 |
| Flujo de Caja | | | | | |
| Flujo Generado por las Operaciones (FGO) | 1.101 | 3.466 | 1.302 | 5.541 | 10.546 |
| Variación del Capital de Trabajo | 1.347 | 3.940 | 13.496 | 11.367 | (5.299) |
| Flujo de Caja Operativo (FCO) | 2.449 | 7.407 | 14.798 | 16.908 | 4.247 |
| Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones de Capital | (1.818) | (1.438) | (2.501) | (7.864) | (4.489) |
| Dividendos | (287) | (381) | (634) | (462) | (670) |
| Flujo de Fondos Libre (FFL) | 344 | 5.587 | 11.663 | 8.582 | (912) |
| Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto | 24 | 70 | 68 | 737 | 51 |
| Otras Inversiones, Neto | 0 | 0 | 0 | 6.000 | 0 |
| Variación Neta de Deuda | (108) | (5.661) | (11.356) | (15.641) | (1.787) |
| Variación Neta del Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros (Inversión y Financiación) | 95 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Variación de Caja | 355 | (4) | 375 | (322) | (2.648) |
| Estado de Resultados | | | | | |
| Ventas Netas | 64.143 | 125.551 | 142.780 | 146.396 | 166.513 |
| Variación de Ventas (%) | 15,5 | (12,1) | (2,5) | (12,1) | (13,3) |
| EBIT Operativo | 211 | 665 | 1.885 | 5.181 | 7.720 |
| Intereses Financieros Brutos | 1.518 | 3.418 | 3.379 | 4.766 | 4.696 |
| Aquileres | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado Neto | (1.098) | 1.010 | 1.274 | 2.275 | 1.849 |

Anexo II. Glosario

- EBITDA: Resultado operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres devengados
- Servicio de Deuda: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Deuda Corto Plazo
- Cargos Fijos: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Alquileres devengados
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance
- Commodities: materias primas o productos primarios que puede ser comprados o vendidos al por mayor.

Anexo III. Características del instrumento

Obligaciones Negociables serie II.2 por U\$S 3 MM hasta U\$S 6 MM

Características de la Emisión

-Monto a emitir: VN de USD 3.000.000 ampliable a USD 6.000.000.

-Moneda: dólares estadounidenses.

-Objeto de la emisión: Cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y el plazo de financiamiento.

-Vencimiento: a 54 meses desde la emisión .

-Amortización: 3 (tres) cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión, la segunda a los 48 meses de la fecha de emisión, y la siguiente a los 54 meses de la fecha de emisión.

-Intereses: 5,375% lineal anual sobre el capital no amortizado. Los intereses se pagarán semestralmente desde la fecha de emisión

-Ley aplicable: Ley de la República Oriental del Uruguay.

-Asamblea de obligacionistas: las resoluciones que pretendan modificar las condiciones de la emisión podrán ser adoptadas con el consentimiento de obligacionistas que representen al menos 75% del saldo de capital adeudado de la correspondiente serie. Se admite expresamente que personas vinculadas a ISUSA, en tanto sean tenedores de Obligaciones Negociables, participen en las Asambleas de Obligacionistas (Artículo 28 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores).

Acciones (calificación de Emisor)

Las acciones de ISUSA se encuentran inscritas en el Registro del Mercado de Valores según Comunicación N°2006/163 de fecha 28/6/2006. El capital social al 30/06/10 ascendía a \$1.000 millones, representado por 1.000.000.000 acciones escriturales de 1 voto por acción y valor de \$1 cada una de acuerdo a la reforma de estatutos resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/08/2011 y aprobada por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 9/11/2011. De acuerdo a la metodología de FIX SCR Uruguay, la calificación de acciones de un emisor se expresa como la calificación institucional.

Anexo V. Dictamen de calificación.

FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

El Consejo de Calificación de **FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.** (afiliada de Fitch Ratings), en adelante **FIX**, realizado el 24 de Septiembre de 2018, asignó la categoría **BBB+(uy)** a la obligación negociable a ser emitida por **ISUSA**:

- ON Serie II.2 por US\$ 3 MM ampliable a US\$ 6 MM

La Perspectiva es Estable.

Categoría BBB(uy): "BBB" nacional implica una adecuada calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago en tiempo y forma que para obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Uruguay se agregará "(uy)".

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un periodo de uno a dos años. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondo y Flexibilidad Financiera de la Compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y calidad de los Accionistas.

Nota:

Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida.

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas. Registrado ante el Banco Central del Uruguay, disponible en www.bcu.gub.uy

Fuentes

- Balance anual al 31/12/17 e intermedios a 31/06/2018
- Auditor externo a la fecha del último balance: Normey – Peruzzo & Asociados (Nexia Internacional)
- Información de gestión suministrada por la compañía
- Prospectos de emisión de Obligación Negociable borrador provisto por la empresa.

FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA



FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA



Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A (www.fixscr.com)

La reproducción o distribución total o parcial de este manual está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A considera creíbles. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona tal como ha sido recibida del emisor sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos se hará mención específica de los mismos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 70.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no constituye el consentimiento de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

ANEXO 8

Informe de contingencias legales

VS MY

Montevideo, 18 de setiembre de 2018.

Señores
Banco Central del Uruguay
Presente.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de integrante de la Consultoría Legal Externa de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. y en respuesta a la información que se nos ha solicitado actualizada a la fecha, respecto a la existencia de cualquier juicio, litigio, o asunto contencioso contra dicha Sociedad (contingencias legales), que se encuentran a cargo del Estudio, informo que a la fecha del presente existen contra ISUSA los procesos que a continuación se detallan:

- **“LEMOS MORALES, ROCIO C/ INDUSTRIA SULFURICA SA (ISUSA) Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572”, IUE: 2-36466/2017, tramitado ante el Juzgado Laboral de 7º Turno:**

La Sra. Lemos presentó demanda laboral contra Fabamor S.A., TA-TA S.A., e ISUSA, reclamando se le abone la suma total de \$ 308.698, por concepto de licencia, salario vacacional, aguinaldo, descanso semanal trabajado, horas extras e incidencias, despido indirecto e incidencias y despido por gravidez, suspensiones, multa del artículo 29 de la ley 18.572, daños y perjuicios preceptivos y daño moral.

El reclamo impetrado es contra Fabamor S.A. como su empleadora principal, y contra ISUSA y TA-TA S.A. basado en la relación de subcontratación que las mismas mantenían para con la codemandada Fabamor (Leyes Nº 18.099 y 18.251).

Si bien la Sra. Lemos reclama la mencionada suma -de \$ 308.698- contra todos los co-demandados, en el caso de que se ampare la demanda -lo cual como se verá, fue un amparo parcial-, la responsabilidad de ISUSA debería ser subsidiaria a la de la empresa principal (en virtud del derecho de información que se ejerció); y el quantum hasta el cual ISUSA debiera soportar, en todo caso, debería ser el de \$ 5.253,78 (en virtud del poco tiempo que la actora prestó servicios en instalaciones de ISUSA, los rubros imputables a la misma, y la liquidación de éstos por ese período de tiempo).

Se dictó **Sentencia de Primera Instancia** por la cual hizo lugar parcialmente a la demanda condenando a la empresa principal -FABAMOR S.A.- al pago de los rubros de licencia y salario vacacional, más el 10% de daños y perjuicios, multa e intereses. Todos los demás rubros reclamados, los desestimó, especialmente aquellos en el cual ISUSA podría tener responsabilidad subsidiaria. La actora interpuso recurso de apelación, el cual fue evacuado por ISUSA en tiempo y forma, habiendo sido recientemente remitido el expediente al Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 2º turno.-

- **“FIORELLI VERA, MARCIA ERIKA C/ ARBIZA, EDGARDO DANIEL; CALIBEN S.A. E INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA). DEMANDA LABORAL. LEY 18572”, IUE: 317 -652/2017, tramitado ante el Juzgado Letrado de Fray Bentos 2º Turno:**

La Sra. Fiorelli presentó una demanda laboral, contra el Sr. Edgardo Daniel Arbiza, contra Caliben S.A., así como contra ISUSA; reclamando se le abone la suma total de \$ 751.977, por concepto de horas extras, licencia, salario vacacional, aguinaldo (el generado desde el 1 de diciembre del 2016 al egreso, y una partida de “aguinaldo de exhortación” o “aguinaldo extraordinario”), presentismo, y salario impago; todo más daños y perjuicios preceptivos Ley 10.449, multa prevista en le Ley 18.572, reajuste e intereses legales.

La actora manifiesta que trabajó para “las empresas citadas” en instalaciones de ISUSA ubicadas en la localidad de Nueva Palmira, siendo su categoría laboral la de coordinadora, y perteneciendo al Grupo 7 del Consejo de Salarios, sub Grupo 2.

Con fecha 30 de octubre de 2017 se procedió a contestar la demanda por parte de ISUSA rechazando el reclamo en todos sus términos, habiéndose fijado fecha de Audiencia única para el día 20 de febrero de 2018.

El pasado 06 de setiembre del 2018, se dictó **Sentencia de Primera Instancia** la cual hizo lugar parcialmente a la demanda condenando a la empresa principal -CALIBEN S.A.- al pago de los rubros de licencia y salario vacacional por el año 2016, aguinaldo, más daños y perjuicios, multa, reajuste e intereses; disponiendo la responsabilidad de ISUSA como subsidiaria (y no solidaria como se había petitionado por la actora).

- **“MACHADO VEGA, GABRIEL IGNACIO C/ RUIZ, SEBASTIAN Y OTROS – LABORAL”, IUE: 449-619/2017, tramitado ante el Juzgado Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno:**

El Sr. Gabriel Ignacio Machado Vera presentó demanda laboral contra el Sr. Sebastián Ruiz, ISUSA, Samán S.A., Glencor S.A., Casarone Agroindustrial S.A., y contra Sergio Ruiz, reclamando un total de \$ 1.502.478, pero siendo acotado el monto que reclama contra ISUSA a **la suma de \$ 21.001**; todo en virtud de su puesto de camionero contratado por el Sr. Sebastián Ruiz.

ISUSA presentó en tiempo y forma la contestación de demanda, y **se fijó fecha de audiencia única para el día 22 de junio a la hora 13:00. Dicha audiencia se prorrogó en iguales términos para el día 20 de setiembre de 2018 a las 13:30 horas.-**

- **“VARELA, FERNANDO C/ INDUSTRIA SULFURICA S.A ISUSA - DEMANDA LABORAL”, IUE: 375-2260/2017, tramitado ante el Juzgado Letrado de Libertad 2º Turno:**

El Sr. Fernando Varela presentó demanda laboral contra ISUSA, reclamando un total de \$ 3.986.968 por los rubros de despido por enfermedad común, aguinaldo, licencia, salario vacacional, e incidencias, manifestando tener una relación laboral encubierta (en realidad facturaba servicios como empresa prestadora de servicios, de la cual el reclamante era el dueño) con ISUSA.

Se presentó contestación de demanda por ISUSA rechazando el reclamo en todos sus términos.-

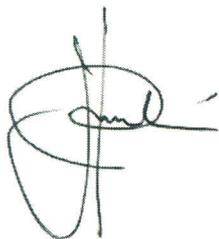
Con fecha 21 de agosto de 2018, se dictó **sentencia definitiva de Primera Instancia** que rechazó la demanda en todos sus términos. Recientemente el actor ha interpuesto recurso de **apelación** contra dicha sentencia, el cual estamos en plazo para evacuar.

- **“OLIVERA CARABALLO CARINA C/ NIKAMAR S.A Y OTROS- PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572”, IUE: 2-51943/2017, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno:**

La Sra. Olivera demanda tanto a ISUSA, como a Melinguer S.A., Nikamar S.A., y al Sr. Edgardo Arbiza, por la suma total de \$ 842.694,00 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro con 00/100), por concepto de salario adeudado, licencia no gozada, salario vacacional, aguinaldo, despido, reajustes, intereses y daños y perjuicios, tras manifestar haber comenzado a trabajar para los demandados el 23 de marzo de 2010, desempeñándose como administrativa. Expresa que su tarea consistía en ser el nexo entre la Oficina que se encuentra en Playa Pascual, y la ubicada en 25 de mayo 555 Of. 509, habiéndose dedicado a realizar gestiones administrativas ante organismos públicos y privados, así como a *“la compra de herramientas y uniformes para el personal de ISUSA”*; sostiene la existencia de un supuesto grupo económico entre las demandadas e invoca una supuesta dependencia económica del grupo de empresas que demanda, para con ISUSA.

Con fecha 30 de mayo del 2018, ISUSA se presentó a contestar la demanda en tiempo y forma, rechazándola en todos sus términos.- Ya se fijó fecha **de audiencia única para el próximo 26 de setiembre del 2018.-**

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Dr. Joaquín Ponce de León.-
Socio.
jponcedeleon@ppe.com.uy

